Se manifiesta que el archivo publicado es la mejor versión disponible con la que cuenta el Instituto Mexicano del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES NÚMERO U170568 HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS	NA	SESIÓN DEL CIAAS	NA
PROCEDMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚB	LICA INTERNACIONAL ABIERTA I LA-019GYR047-E79-2017	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-E79-2017
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CO UNIDOS MEXICANOS, DE PÁRRAFO TERCERO, 26 SE FRACCIÓN II, 26 TER, 28 FB, DEMÁS CORRELATIVOS DE I APLICABLES EN LA MATERIA	DE LA CONSTITUCIÓN NNOS, DE CONFORMID. EFRO, 28 SEGUNDO PÁR TER, 28 FRACCIÓN III, 2 ATIVOS DE SU REGLAMI. A MATERIA.	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE CONFORMÍDAD CON LOS ARTÍCULOS 17 PÁRRAFO TEMCERO, 25 SEGUNDO PÁRRAFO, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS PRACCIÓN II, 26 TER, 28 FRACCIÓN III, 29, 45 Y 47 DE LA LAASSP, 13 Y DEMÁS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES APICABLES EN LA MATERIA.
	DÍA	MES	ARO
FECHA DE FALLO	15	DICIEMBRE	2017

				VIGENCIA	VIGENCIA DEL CONTRATO		
i i	DÍA	83	AÑO	uaera	DÍA	82	AÑO
į	Б	ENERO	2018	K COVI	.e	DICIEMBRE	2018
	TIPO DE	TIPO DE CONTRATO			DICTAMEN DE L	DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO	STAL PREVIO
1	00,400	A DAILUT		FOLIO:		0000000286-2018	18
3	()	(X)		FECHA:		24 DE AGOSTO DE 2017	E 2017
				CUENTA:		21053002	

PROVEEDOR	CASLAB DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	THE PARTY	CME-081229-NS2		REGISTRO PATROMAL IMSS	SEMI	C4159066107
DOMICILO (Artículo 49 "RLAASSP")	HACIE	HACIENDA DE ATENCO NÚMERO 41	NCO NÚMERO 411, COLONIA HACIENDA DE ECHEGARAY, CÓDIGO 53300, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MÉXICO.	ÓDIGO 53300, NAUCALP,	AN DE JUAREZ, ESTA	ADO DE MÉXICO.	
TELÉFONO(S):	6306-8373	FAX	5260-1935	CORREO ELECTRÓNICO	Allco	caslabmaxico	caslabmexico@hotmail.com
ESCHITURA PÚBLICA:	71,405	FECHA ESCRIURA PÚBLICA	17 DE DICIEMBRE DE 2008	NOTARIO PÚBLICO	0	LICENCIADO MARIO F	LICENCIADO MARIO FILOGONIO REA FIELD
NOTARÍA PÚBLICA	135 ACTUANDO COMO ASOCIADO Y EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA 106 DEL DISTHITO PEDERAL.	FOLIO MERCANTIL			394513-1		
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	LA COMPRA, VENTA, CONSIGNACIÓN, IMPOFTACIÓN, REFACCIONES, MATERIAS, MATERIALES, REACTIVOS CLÍNICOS.	ORTACIÓN, EXPORTACIÓN, F REACTIVOS Y EN GENERAL C	exportación, fabricación, distribución, álmágenamiento, transporte y comercialización, de toda clase instrumèntos, equípo y sus Y en general cualquier clase de producto, a cualquier persona física o moral y muy particularmente a laboratorios químicos o	MIENTO, TRANSPORTE Y LOUIER PERSONA FÍSIC	Y COMERCIALIZACIÓ SA O MORAL Y MUY	IN, DE TODA CLASE INS PARTICULARMENTE A I	TRUMENTOS, EQUIPO Y SUS LABORATORIOS QUÍMICOS O
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	JULIO CÉSAR ARAUJO VÁZQUEZ	ESCRITURA PÚBLICA	76,538	FECHA ESC	FECHA ESCRITURA PUBLICA	13 DE M	13 DE MARZO DE 2014
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO MARIO FILOGONIO REA FIELD	NOTARIA PÚBLICA	136 ACTJANDO COMO ASOCIADO Y EN EL PROTOCCILO DE LA NOTARIA 106 DEL DISTRATO FEDERAL	,,	FOLIO MERCANTIL		ND
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIÈNES	"EL MISTITUTO" EMTINÁ ÓRDENES DE REPOSICIÓN CONFORME A LO ESTABLICIDO BN LA CLÁUSULA CUARTA DEL PRESENTE CONTRATO	LUGAR ENTREGA DE LOS BERNES	EN LOS LUGARES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO		PLAZO PARA PAGO	DENTRO DE LOS 20 POSTERIORES A ACUÉ PRESENTE EN LAS ÁREAS COMPROBANTE FISCAL D REQUISITOS PISCALES ES	DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES POSTERIORES A AQUÉL BN QUE "EL PROVEDOR" COMPROBANE EN GARAS FINANCIBRAS, EL ORIGINAL DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CPD) QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA

	OVENTA (CIENTO SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 62/100 M.N.) SETENTA Y CINCO PESOS 62/100 M.N.)	"EL PROVEEDOR" CASI.AB DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
IMPORTE MÍNIMO SIN I.V.A	\$43,193.30 (CUARENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 30/100 M.N.)	
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS 080 MATERIAL DE CURACIÓN, 070 MATERIAL RADIOLÓGICO Y 080 MATERIAL DE LABORATORIO, PARA LA COMPRA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2018, CONFORME A LOS BIENES DETALLADOS EN LOS ANEXOS 1 (UNO), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DEL PRESENTE CONTRATO.	"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

MARÍA GUADAL UPE SERRANO ZARINANA APODERADA LEGAL

B

MARÍA DEL PILAR BUERBA GÓMEZ
COORDINADORA DE CONTROL DE ABASTO
"ÁREA CONSOLIDADAR"

RA REPRESENTACIÓN DE LOS ADMINISTRADARES DEL CONTRAT

JULIO CÉSAR ARAUJO VÁZQUEZ APODERADO LEGAL

"ÁREA CONSOLIDADORA"

EN REPRESENTACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES DEL CONTRATO

Numeral 6.3.18 de las Políticas, Bases y Lineamientos en mástra de Adquisidanes, Arrendamientos y

Prestación de Servicios del INSS, artifactione 2, fracción 11 y 84 del regiamento de la Ley de Adquisidones,

Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Este instrumento juritãoo tue etaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

27.1.12.12017 SIMAVS/LGJP

LE SU POR MEMORIA DESCRIPTIALUZADO DE LA DEMANTRACIÓN PÉMEIS, FEDERÁN, COM PERFONALADA ÁRTÍCICA Y TRANSMO PREPADO, CUE, TREME A SU CAMBOL LA TRANSMOCIÓN Y MANIBERPOCIÓN DE ASSENDES SIZONA, CIZAM RINCHO PRESCODO ECHANÇARIA MOZINAMA, DEN ESEMANÇÃO DE LOS ANTÍCILOSS (Y % DE LA LEY DEL SEGURIO SOCIONA. STÁ PACIDATION PROMERIANA TORN CARGE DE ACTOIS ARRINGOSE, EN TÉSUMOS DE LA LEGIENCIÓN VIGENET, LA COMBINICIÓN DE LOS PARIS PARIS ALCE DES CAUE, FUE CRÉSIOD, DE CONFORMATIVA COM EL APRÍCIALO SEI COMESTA PER VERE LA LED DE RECURSOSIONA.

S ELEDACIORES Y MARCE DE L'ARRITATIO PARE PÁLICADA DIAMENTAMONDES DEL REQUENTE CAMPITATION, MORRERS DE LAMB ESTAMBIONO RECRETAR DE COMPANIENTE DE LOS DESPOCOS Y DIRECTORISES DE L'EDITORISES DEL MORAL DE ROMBIONO PROPERTAMENTO, DE MARCHINO DE MARTI DE ADMINISTRATION DE MARCHINE DE L'EDITALIZA DESTINA. A CALLANIA, EREMAN E MENNA, EN ENDRANIA, EN ENDRANIA, EN ENCENTRE DE MENEROR EN ENTERNACIO DE EL TENEROR CALLANIA, EN ENTERNACIONE DE LA CONTRACA A MESTA LE PER CALLANDA DE LA CONTRACA A MESTA LA CONTRACA DE LA CONTRACA A MESTA LA CONTRACA DE LA CONTRACA DEL CONTRACA DE LA CONTRACA DEL CONTRACA DE LA CONTRACA DEL CONTRACA DE LA CONTRACA DE LA CONTRACA DE LA CONTRACA DEL CONTRACA DE LA CO

NAM SI, CUMPILLERITO DE SUR PURCIDAES Y LA RELIZAÇÃO DE SUS ACTRICIADES PARA EL ESPOCIDO PARESTAL PARA RECULERE DE LA ADDICENCIÓN DE LOS BEDES DECENTOS PAR EL AMERICO DE USTRE BULBERTO, SUSCILICATOS PARA CODOCIMAÇÃO DE CONTROL DE AUSTOL COM MAIS DEL LOS RECUSENDESTES DE SOLERICICADES Y MARE DES SEL NETTITUTO". AND THE STATE OF T

RESULTATIO DEVINITIÓ I EXERCISE (SENTE) LA PRIMACIÓN DE PROPRETE DE CRISTICAS DE LA PROPRETE DE CONTRACTOR DE CON

SEMILA COMO DOMÍCILIÓ PARA TODOS LOS ETECTIÓS DE ESTE ACTO JURÍDICO EL URICACO EN CALLE DARMARO MERO 201, PED 4, OCLÓMA ROMA NOTITE, DELEDIACIÓNICIMENTENOS, CÓDIGO 5 «STAL DOTROCILIMO DE MEXICO.

PORTUGUAL CON ITON MINOCO DE BEGLEURO VERNOCOS DE UN MUREDO DE BUE BRILLINGO, DEBUGLO DE PORTUGUAL DE BUENTA PROPERTA DE PORTUGUAL DE BUENTA PROPERTA DE PORTUGUA DE BUENTA PORTUGUA DE BUENTA PORTUGUA DE LA RECORDA PORTUGUA DEL PORTUGUA DE LA RECORDA PORTUGA DE LA RECORDA PORTUGUA DE LA RECORDA PORTUGA P DE COMPUNIADAD CON LO PREMETO EN EL ARTÍQUIO SE REACCIÓN NO DEL "PELASO". EL CASO DE INSCRIPAÇÃO PER EL COMPUNIDAD CEN A CONCONTONA Y EL PRESENTE HISTRANSINO, LOSOCIÓN, DEPARADEZEÑ LO ESTÁNICIÓN A CONNOCIONA, DEL LA LAURITA DE ACANOCIANES PERPECTRON EN EL ACTÓN DE PALLO.

ALEY OE AKOLUSKOONES, AVRENOAMENTÖS Y SETRICIOKS OEL SECTION PLEUTOL EI ADELIATE "LAKSI". reche lus comuniores de oppositación, esperaneca, personan capacitaco y dejais secueses Recesa majaras y esperáncias de comunicados ais carao com la capacitació espaí, ejerciente para cuirpida Lus dejacoches duce comunica en el presente contributo.

su jadosando legal se ercepter plemente facilizado man representar a "el propreson" de Robaddo don la escritar pública señaljada en arrosso de este dominato y lanytesta, pad Estan de eschi, repuda, due no le han sodo perconos se acorpolada, se lutricado en toma alguna.

CASO DE QUE EL PROMERCIÓN SE ELCUENTRE SA LOS BLANESTES SEÑALLACS AMPRICAMENTS, EL COLVÍSIO NA MILOT PREMA LETERMANCIÓN DE LA LATIGADAD COLVETENTE DE CÓPECHAMADO COM LO ESMALECCIO EN EL TÓCILO DE SE LA "AMBRE".

das las declaraciores anteriores, "las partes" connexen en dicarda el presente contrato, de Aforadad con las siglientes: ZDEVOWE ALD PREKISTO EKI LOS ARTÍCIALOS SI DE LA "LAKSO" Y NA CE SIL FEGULUDADO, "EL PROVIEZONE", EN LOS ALMONOMO ESCAPICAS O REPROCIONES CHE FRANÇICISE LA SECRETARÍA DE LA FILACIÓN PLÍSICIA Y EL ROLLERA DE CALVITACA PER MERITURO, DELENÁ PROPORCIONATA IA INCRANÇON CLE, EN SU MONSTO EXILIDAN, RELATINA AL PRESIDITE COMPINATO.

AND CARROTT DE COMPANTO. «EL AMPAGEMON" SE CUESÇA & ACTRIGUA A "EL MORTINO" LOS GRECA, HACOSE STRUCTURANTE, LOS DESEGUACIONES LOS LOS GRECADOS ESTE LOS SEGUES ANTICADOS ESTE MARCAS LOS LOS COMPANTOS (EL PRESENTE RETEXIMENTO, ASÍ COMO LAS COMPANTES ES LA CACUTREM, JARRA LE EL CALMACTORES L'ACAL DE ENTOCADA CIRCO DE COLO LA COMPANTAS ES LA MARCA CACUTREM, JARRA LE EL CALMACTORES L'ACAL DE CONTRA LOS COMPANTES ESTE LA MARCA CACUTREM. A CALMACTORES L'ACAL DE CONTRA LOS CONTRA LOS COMPANTES L'ALLA CALMACTE.

NATICES CONSIGNADO QUE DE RESENTE NOTRAMENTO AMBIDOZO. HO SE POMORÁ ACUBICOM PRINCO DE LOS REPUBIÇÃOS DO CAMBINAR. S. DE ANDERRO CÓM DOS PERECOS, BUNIFICAÇÃO SENTADOS POR DO QUE PLANTO DO ELEO SENDOS NO CAMBINAR. UNTO LA VOLDENCIA DEL PRINCIPATE REFINAMENTO AMBIDOZO, HO SE POMORÁ ACUBICOM PRINCIPA COSTO DISTRA. na. Jemanie do, Cartianto, - se estinijo: Coda é, Ericas 1457, el pegijo esto inámoj peocôdio Amerisco de Istie Hemmanio Laforda I. A President Ostrolla, será en aciada, macina, y está Al Lyaruscacko el monitoro de Autoro Augusto Dú Ala.

OL DERMEMBERO THE ALL STREET, STREET,

THE SE MELLING HE TREES, REPORTING HE LIGHT ALTON CHRONICS BY ILL DESCRIPTION BY HE MENT HE REPORT HE LIGHT AND HE REPORT HE REPORT HE CONTINUED HE WAS REPORTED HE WAS THE REPORT HE CONTINUED HE WAS THE REPORT HE WAS THE WAS THE REPORT HE WAS THE W

THE PROJECT STEPPING BE COMPRISHED SCELLS STORMS (COS) OF IL GOLPAN AS HER PROJECT OF IL GENERAL COST AND ASSOCIATION OF IL SERVICE OF LAMBRICANIA THE INFORMATION OF IL SERVICE OF IL GENERAL COST AND ASSOCIATION OF IL GENERAL COST ASSOCIATION OF

THE CONTRACT SET C

MENTE DE ENCONDROS DE DOM. L'ESTIFICICIÓN Y PROCEDIO EN ENCONDRO DE MENTE DE COMPANION DE LA MENTE DE L'ESTIFICIÓN DE L'ESTIFICION DE L'ESTIFI

PROVEZDOM" DESEMÁ ENTALDATA EL CIPIX A RAYDA DE "EL BISTITUTO" POR EL METORTE DE LA APLICACIÓN DE LA A CONVENCIONAL POR APRASO.

NAJO JOR REALIZANA NETAWATE TRANSPERBENCY, ELEZTRÓNICKO, DE FONDOSE, A TRANSES DEL SOCIONA ELEZTRÓNICO PRAMACARIO DE "SE LASTITUTO" TENE EN CRESACIÓN, PANA TAL ERECTO "SE PROTEZZOR" PRÓPRECIAMENT COPORIMENTOS SA INÁTIDO DE CARRA, CAUSE, BANCO Y SOCIONAL, A MENOS ONE "SE PROTEZZOR" ACESTIFE COMA PENAZIENTE LA MERÓSISIADO PRON ELLO.

IS URB DEBONA REGISTAN B. CONTRATO Y BU DICTAMBN PRESUPILESTAL EN BL SISTEMA PARA MILLIARIAN PARA EL VALUES DE PAGO COTRABERCIADADES NAD DE REVISITANI EN LA PIZA PREPENANDA, A MANTÉ DE LESSILAM ARRESANDERSO SI LA CIGNICA LORANDE EN DESENSAM PRODUINTALIA CONCERTO REMA DE LORANDE SI METERNATURA DE LORANDES D

CASO DE QUE SE, PROMEDORE PRESIONE SI OTRI COM ECHANAS Ó DEPOÉNCIAS, CAMPONES A LO PROJECTO EN SE ARTÍQUIZA DE Y AD DEL "RELAÇO", SE, MATINITOTO DERINCO DE LOS TRES DAIS MANCIS SOUBERIES A LA CENTRÓNIO DE LA MARIA, MATINICA POR ESCRITO A "EL PRODEZIONE" LA CENCRICIA O DEPORTES CAE, DEBORRA PRESION rado de LOS Bibles quedará comonomo proporcomambante al paso que foi provebidar deba Foluma por conceiro de Penas comencionales por atrago y/o por conceiro de deducicioses. Di

ABBIS CASIS, "B. MEMBUTO FEALEVAL AS REJENDINGS CORPESYCHEOURS SONCE D. OTS OLE SE PRESENT CAMP MACE, DE CERTIFICIPO DE COE DE LE SELEZIO DE CUE SE RESUMBIO D. CONTROLIO, NO PRECIDENTA CAMP MACE, DE CASA PRIMACONACES, EN LO CONTRALIZACIÓN DE LUS MEMBUS PER MA VESTO. PER ENTIROLIO DE CONTRALIZACIÓN DE LUS MEMBUS PER MACESTO. CAMP LUBIGIO DE CORPORATIVO COM LO BETABLEZIO PER EL FITICIDO SE DE "FLANES".

TRANSFERMAN DE MENDIOS, "EL PROPRIODO DE DOCEA PO TRANSFERM DOCEDO POR MINIÓN TILLO, DE TRANS LITELA DEPOSAL ATRION ENCANTA DE POSAN RECUL DO LOS MANDOS POLADOS POR POLADOS DE DE SERVICIO DE CAMBRILLO DE CONTRATA DE LOS DEPOSAL DE CLUBA DE SERVICIO DE SERVICIO DE DE COLUMNO DE CONTRATA DE LOS DESCRIBACIONES DE LA CAMBRILLO DE CLUTICADO PARA AL PETRO.

A MARIA DE COMPA FORMA POR LA MARIA DE LA MARIA DE LA CARLA DE LA COMPAGNA DEL COMPAGNA DE LA COMPAGNA DEL COMPAGNA DE LA COMPAGNA DEL COMPAGNA DE LA COMPAGNA DE LA COMPAGNA DE LA COMPAGNA DE LA COMPAGNA DEL COMPAGNA DE LA COMPAGNA DE LA COMPAGNA DE LA COMPAGNA DE LA COMPAGNA DEL COMPAGNA DE LA COMPAGNA DEL COMPAGNA DEL

COURTA, PALSO (USA Y COMPOSIDE DI BERRIAL—SI ROMERDOP ES COMPOSETA À RETIGNA A SE BERRITO (USA DESCRIPTO ES REPOCIDAM ES INDE REMONES (PER DE COMPOSITA À RETIGNA A SE CAMPOSIDAD DE COLLUMINO ES UN COMPOSITARIMA, LAMÁS DE ACURACIONES Y MOTA DE FINAD DE PACCESMIENTO DEL CUMULTIENNA DE PRESENTE COMPOSITO. 9 COM METHOD ELY THACASPERICAN DE LOS DESCRIÇOS DE CORRO SALICITADA POR SA. PRAMEISOMO"SA. CHARIAN MANAGEMENTA DE LOS CARROS REMANCIENTOS A OLE HACE PREFERMAN REL DEL LOS CARROS REMANCIENTOS A OLE HACE PREFERMAN EL PARTICILADOS DE LA "LA-830".

LA FRAIERA DETRESA DE LAS CAMES, SE SEMBRA ÉS CASEDO À LA CAUSTO INCOMA EN LA SERSI DE METADOSCÀ A FRANCÉ DOCUME CON ASSENTION DE LA CAUSTO DE SERSE À ASSENTE DA MUNICAL SALDATE DE LA CONTRACE DE LA CAUSTO DE LA CAUSTO DE SERSE À ASSENTION DE SERSE À ASSENTION DE LO CAUSTO DE CONTRACE AL CAUSTO DE LA CAUSTO DEL CAUSTO DE LA CAUSTO DEL CAUSTO DE LA CAUSTO DEL CAUSTO DE LA CAUSTO DE LA CAUSTO DE LA CAUSTO DE LA CAUSTO DEL CAUSTO DE LA CAUSTO D

*EL INSTITUTO MULTURÁ QUE CON INTERPOUDICA DE SOTOS PARÁMETROS NO SE ODISSON SOLOTIMES POR PUTOD DE SURREAN PROPIESCION HORCHES A BASONA (AUNITATIOS PERAS BETOR BLA), A TRA DE CHANACION DE COSTORILLADO DE LEARNAS LAS ÓMERACIS DE REFORMON TEUTRÁN LA PETRÁN LA PERÍODO DE TREICAN DE TRÍMBERS DÍAS MATIAMAS COMO ENTREMA CONTREMA MÁS DE MANACI DE CICLARRO), DÁS MATURALES DE CITADO COM LA PELACICIÓN DE LA PERMA COMPREDIONAL CORRESPONDATE LA COMPAGNICACIÓN DE CADAS SENA FARTIEREL SIGUERIE DA MATURA. EN QUE LA CRIDENTE TRETOSIÓN PLE ENTRA PERMA PLA MERITURO.

*EL METRUTO" POCHÁ BOLOTAR ENTRESAS HASTA POR EL TOTAL DEL BUDO DEL COMPRATO, LO CUAL LO HANA DE COMOCIMENTO A "EL PROVESIÓN" A TRANÉS DE LA SULUTILO (ORDENIOS REPOSICIÓS)

4. Apprentier reseal to entreajunt en jues unté rouves du técnico de condition et l'autoritation de antique de confidence à lais Constantiers au au constant de un forme de l'autoritation de la laison d EL HEZHA SZYMENDAN EN EL CALENDARIA PARLA KERTIECH, "EL HRZINSKORDE" TÜRDIĞ (CULTYO) DİĞG MİS RAM LA KHITEKA COMUNDANLOĞ ETTE TERMOZO COLUŞ ENTREMA DİTEMPÜRÜNÜSI, CON LA AVENZIĞIN DE FIDMO CONTRADOVILLIS

LA MOTIFICACIÓN DE LA CANCELACIÓN DE ÓNDENES DE REPOSICIÓN SE AUTÓRIMAN A PEL PROVEEDOR? A TRAYÉS DE LA DIRECCIÓN DE LECHTÓNICA (PROFINALISME INCO CORPRED ELECTRÓNICO NOS LLÁMBOS FELETÓNICA. *EL ASCITUTO" PODRÁ CHANDLAR LAS ÓRRENES DE REPORBADAN DESTRO DE 108 3 DEES) DÁS HATUPALES POSTURANDES AS DERIGAN, ALMO LOS OLAÑO SE CORROCA, POSTURAÑO A SEIT FERICAD JALIJÁN PROMIDIAN EC CURVOU DE MOS BERES COE ESPÁN PECIDOS.

LAS ÓRSIDAES DE REPOSICIÓN POURÁN SER CANEDIANAS A SOLICITAD DE "EL RETENTO" RACI LOS SOLICITAS SA SOLICITAS DE PEROSICIÓN.

٠. CAPTIONED IL AGRANI.

ORACTIONED IL AGRANI.

LAS CRIZINES DE PEROSUCIÓN PODRÁN SER CANCELADAS A SOLICITAD DE "EL PROPISSIONE" Y PREVIO ANALISIS POR PARTE DE "EL INSTITUTO", SALO LOS SIGUENTOS SUPLESTOS:

. 4. MERTIDOT PI, MUNICIPO DE LA PRIFICIA LEMPIÓ ÁMUNDO DE ALTA EN EL SECTAMA DE ANISCO MESTIDICIÓNIL A EL PROJECTOR DESCRIMUNTE DEL MUNICIPA DOMES SE ROLLEA, LA ENTREÓN, MEJAD OLE PLICE SEA VISUALIZADO FON DE ANAMENSADO EN LA CUPITAL DE PROFESSIONES. CHANTO SE SOLDITE LA ENTREJA DE MENCÂTICOS, ESTUPRACENTES Y BOLÓGICOS EN ALMACENTES O DIMANES CIENCIA DESTRIS CENTRADA ANAMA PALADECIONA, Y AOS SE HAYA, RECHO DEL CONCOMISATIO DE "EL PROMESION" O ESTE KOLHVIA, ALEPTIAÇO SE, INCREMENTO A LA COMPRACIÓN.

O CASO (D.A. I ANGAN, KE MININET NE MONTENES AND AN ENCLÂNISM ENTRE L'ANGALLANDE (E.M. INCALLANDE).

LO CASO (D.A. INGALLANDE).

LO CASO (D.A LAS ÓRBIHAIS DE PEPORICIÁN SERÁN NITHFICHANS A "EL PROVEZBOR" A THAVÓS DE LA PÁGNA MITENATI DE PROVEZBOROS LIBICIAN EN LA DIRECCIÓN BLECTRÓNICA (RAL, ALTIMA GALIRI).

IS REPOYMERENDE DE «IL PROPRIEME DE TRANSPA FORMA CON ESC CAMBE DE ÉCUTE DE L'ARREST DE L'

COMMENSATE SERVINDA, NA LONDENSY RESIGNED FOR THE AND A SERVINDA EL RÁN CAC COLONIA.

IL PACIFIC PROCESSO DE L'ANTI-LES EN L'ANT

A PRESIDAN, ENCURRADO E LA RECEPCIÓN SUÁ EL ARMISTRADOS DEL COLFRETO O LA RESCUAN QUE ESTE DECIDE, DO SERNACIONAD EL ARRECTO DE REFERENCIÓN, TIDAN PEZ CIE. PARA LA RECEPCIÓN DE LOS BIORISMESSA LA DESTRIPACIÓN DE UNILLA A TRANÉS DEL SAL LA TRANSPORTACIÓN DE LOS GREGOS, LOS JAMAIGOSAS DE CARGA Y DECURROS ED LA ARTÍCITA EL LUCARTICE DIFIGEM. SERVA A CARGO DE "EL PROMEDIOR", ESI CUANO EL ASSIDARAMENTO DE LOS GRAPOS, IMPORTA QUE ESTOS SEXAN ACADIDOS DE CONTENIDADOS PATE TA RESENTATO".

MANTE U #629°CM, LES ERES BETANA SLETIS A UN VERFODON VERJU ALGUNA, CON GERD IS.
RENEN DE SE ENTRESEN COMPARE A LA RESUPPONTO EN CHARLES DE LA RESULTA DE LA

SE VERRÉCIAS DE LOS ELES SE RECUENTES MÉCULAUMENTE REPOJOSS, COM LOS ENVOLTIMAS GRABIMASS DE SERVICIAS DE INSPECIÓN Y DERECH EL LOS ENTES DE PRESIDENTES DEL POJO Y LA HARCHA, RESERVO DEPARTAJOS DE INSPECIÓN Y DERECH EL LOS ENTES DE PRESIDENTES DE SANCIA PLA TRANSPORTES Y ALMACIENAS, SON MENUA DE SU MONTOS. Y DEL MÁN DE PRESIDENTES DE SANCIA PLA TRANSPORTES Y ALMACIENAS, SON MENUA DE SU MONTOS. Y DEL MÁN DE PRESIDENTES. EN CARO DE SER REGIRBILIDOR, EN EL EMPACIAE SECURBIANDO Ó COLECTRO SE DESENÁ INCLUIR UNA ETICIDETA DONDE SE DESENYEN SU 1930M SOCIAL, INCLY DOMOLILO.

٠ ENDRY DETERM ENTREGMY JUNTO CON LOS BIENES

. ٠. CONTROL IN PROVIDED ON THE CASE IN YOUR IS IN SERVED IN CUST ON IN SERVE IN SECURITY ON IN SERVED IN COORD TOTAL.

SERVED ON THE AUTOMATION OF THE THICK SERVED IN CONTROL IN SERVED IN SE

. LOS BAMJOSS SCOLABAGADA, Y SI NO BOSTEM ESTICE, LOS PREMARIOS RECENTANDES CÓMITORES COMPONEN ESTIGACIOS SAN LIBERA LEPONAS QUENHALSE, RACAMOS LA CAMPE ELS BAN A IR BOCCO, DÍSTITOS EN APRIÇA LA LO EXTRACISCO DA EN ALBERA, ESSE ELA PANAMO CODAL INCENÇAN INCAPAS, SON CONCO MANERAL CLATAS, DAFRINACIÓN SANERAL ES LA ROPARA CITICAN, HEJELLYNA INCAPA EN SON CONCO.

TOWNS OF THE GLOCKOPER IN SHIRTER THE STATE OF THE PROPERTY OF THE WASHINGTON ON THE STATE OF TH

EL ESCUEIA, DE MENA MENCIA COMPRETA, LA RIFIRGA DE ÓFICIARES DE RECOÇIÓN ESTRACIONANIAS. CONCUMEL, LA PROSINACIÓN DE MESTA MENCIA O SEMINAS MODIFIES DE MUITA, POR LO CIEL PER PROFESORY, DE SUCURI, DESENÁ GUANTICAR LA COMPRETIDA DE LA DEMANDA PEQUETRIA.

CARE RESALTAS QUE MENTRAS NO SE CLARA, COM LAS CONCIDENS DE ENTRADA ENTRATOCIAS EN EL PRESIDER CONTRATO, "EL MENTINITO" NO DARÁ, POR RECISIOSE Y ALCEPHOOS LOS BEJES Y SE APLICIAN LA SANCIO CONCESPOLACIENTE.

CONTILL SE LAS MARMAS Y LEMPALIS. DES RECEIR DESTRÉS EST RECEIR. DANS DE TAN LES MINISSES PROMESSES DE LAS MARMAS PER LA CONTINUE DE LA CONTI

ENTRA, DE LA CAMBO DE LOS RIBIAS, CAPACIONE A LO TERRICO DE LA ARRICADO DE CAL ALAGRA PLA DESENDACION DE COMPACADA CON PROCEDENTE DA PERSONA DE LA CALLA DE LA CALLA DE LA CALLA DE LA CALLA DEL CA 8-

MILIOCHMATME, ALT MADMEDORE, SCHOLENOC BUI ET MICHOLO LIGHTOSLO BUI NATIONO DE CATIONO DE TATORO DE TATORO DE L'ARRESONE COMULACIO.

AZIMANOZI NIZORAZINI DE TROBANCINI DE TRADESCRIBO D

- PE. PROVIDEDO TEURO Á UPI-ADO BAURDE EL VIDEO JÓS PÁBLES A ANDREA EXTRECACIÓN PARA RECUENDA DE ANALESE COS ENCENTRADOS POR PARA DESECUENDA POR RECUENDA DE SECUENDA O VIDEO COLLETAS INSTITUCIONES. DE SIRRIPACIONES, EN LACIO ES RECUENDA DE ANALESE POR PORTO DE POR

A LICE CLUSTE BE "A THROSEONE" NO RELUCE IL CLUS CLU ARROCATORIA EL LOS SINSIS INFÉRICACIÓN DE CON HOSTO SOLVEN CLUSTERIA EL MEMPO A METALE "A BERTILLE "EL CRUSTO DE LOS CLUSTOS CHILLA CON HOSTO SOLVEN CLUSTERIA EL MEMPO A METALE "A BERTILLE "EL CRUSTO DE LOS EL MANTE REPUBLICA EL CRUSTOS CLUSTOS CLUSTOS EL PERMINANT CHILLA TENENT DE "AL BERTILLO" ME CON LA REPUBLICA EL CRUSTOS CLUSTOS CLUSTOS EL PERMINANT CHILLA CHILLA CLUSTOS CRUSTOS CLUSTOS CLUSTOS CLUSTOS CLUSTOS CLUSTOS CLUSTOS CLUSTOS CL

ISH IL SAPURRO JARTENSO MAN IL CARO DE LOS RARES DAN ESPORCIÓN PARA DE LA RETENEZIÓN «IL « REMAZENDA CARREN EL MANCE ESA LABERTINOCIÓN DA LOS MANA DESENDA CARO DE LA CONTROLE DE LA CONTROLE DE LA CONTROLE PARA DE LA CONTROLE DE LA CONTROLE PARA DE LA CONTROLE PARA DE LA CONTROLE DA LA CONTR

A SOLICITUD. DEL CAME SE REALIZANA A TRAVÉS DE LOS ADMINISTRACIÓNES DE LOS CONTRATOS. O EL PERSONAL CILE DESIGNAMINAN TAL EFECTO. . .

CORNA, PROJOZÓM, EJ CASO ES OSE US ARTÍNOZOS SURRIASE CÓPISSOS O EXTERNÍA ES EULIS CORTOS DE RECUERDO PARA DE LOS MOSES, DE BERTURO VERME DE LOS MOSES DEL MOSES DE LOS MOSES DE LOS MOSES DE LOS MOSES DE LOS MOSES DEL MOSES DE LOS MOSES DE LOS MOSES DEL MOSES DE LOS MOSES DE LOS MOSES DE LOS MOSES DE LOS MOSES DE LOS MOSES DE LOS MOSES DE LOS MOSES DE LOS MOSES DE LOS MOSES DE LOS MOSES DE LOS MOSES DE LOS TODOS LOS GASTOS QUE SE GENERALI CON NOTIVO DEL CAMA: CORREDÁN POR CLEMA DE "EL PROVISIDAR", PREMA NOTIFICACIÓN DE "EL MISTITUTO":

TAMBÉM PROCEDRÍ LA JEROCLOM CEL 1074, DE LAS RENDAS DE LOS BENES A EN PRÍMEDOS? CUANDO COJA POSTRAGIMANA LA LABRESA DE LICIES CENTRESES DE CERTOTE DI MASAO DEPRITO DE LUTIS ANTURONES DETRES NA VIANTA RODO CANSILONES.

-EL, PRÓNESIONE" SE COLLEA, A RESPONDER POR SU CUENTA Y PRESSO DE LOS CAÑOS Y PENJUDOS CUE POR INCRESERVAÇÃO O REGURBINOS DE SU PARTE, LUEGUE A CAUSATA A "EL RISTITUTO" YO TERCENOS.

IN LIGE LOCAL DE, "A INDRESSEM", IN SILVEZ LA PREVINCIZIÓN DE LOS BIESSES DESEGUIÇÃES NO DICHA NOSSE DATAIN CONTROLLE, "A INDRESSEM DE LOS BIESTES DATAIN DE LOS BIESSES DE LOS BIESSES DATAIN DE LOS

SHE, SAMESTO AMERISH FAME BLOOK DE LOS BLOG DAYA LOS CONDUÑA PAUL ESTA LA SERVICIÓN. "A FRANCISIÓN COLUMNA" LA MARCHE EN COLUMNA A LA ME ANOMA LOS COLUMNAS DE COLUMNAS AND ANOMA PORTADARS. A LA SULVINA DE ANOMA LOS COMPANAS DE ANDROCO MA LA MESTA DE COLUMNAS DE ANOMA A COLUMNAS DE LOS DE LOS COLUMNAS DE SAME DE ANOMA DE ANOMA DE LA MARCHE DA MARCHE LA NOTIONA, ALEXPORAM, RUDIA. 18. PRÉMEITANY SE CONÇA A RESPONCES FOR SU CILENTA Y RESIGO DE LOS DAÑOS Y DI ENLUZIS Ó, LE POR INCÉRENNAÇÃO, D'EQUIDAÇÃO ÉS EL PARTE, LUBRIE A CAUÇAS A 1°C. RISTITUTO YOU A TERÇESAS, CON MITTO DE LOS CAUCAS PARTIALS EN ENTE HERRAMENTO, ASTODO, DE CONFORMINO CÓM LO CESTAULIZADO DE MELANTÍCIMO SACE LA "LANGE".

RE PROPRIORIZADO DE LA PRIMENTANTO COMPINENDE LUMBO DE LOS DE RESENTACIONOS DE PROPRIORIZADO POPEM.
PROPRIORIZADO LAS PORTES DE REPRESENTA ESPONIMENTO ESPONIMENTO NE PROPRIMENTOS DE REPRESENTADO DE REPRESEN

DÉCIDIA - COMPRIDIDIONIES, LOS MANISTOS Y CEPCONES DE PROCESAM COM MOTRO DE LOS RIBERIOSACIÓN POPERADOS DE PROFESCIONE DA ENTRA DE MANISTRA POPERADOS. DE PROFESCIONE DA POPERADO POPERADO DE MANISTRA DE LOS DE MANISTRA DE PROFESCIONE. LOS TRÁMICIOS Y PAGO DE MANISTRA Y RECORDO COMPRIENCIONE DOS TRAMICIOS DE PROFESCIONES.

THE PRINCESSE DE LOUIS CONTROL DE LA MENTION DE LOUIS DE TRANSCRICTOR DE L'ÉCULOI DIMONDO.

THE REPORT DE LA TOMBRE DE L'ÉCULO DE LA CONTROL DE L'ÉCULOI DE L'ÉCULOI DIMONDO.

SERVICION DE L'ÉCULO DE

A) QUANANTA, DEL LOS BIBLIES—PE, PROVINCIONES AS COBUSEA A RESPONDES AS ACCULACABITICADO DE LOS DESCRIOS Y PACAS COLLATOS, DE LOS BERGES DUANANTE LA WESTACA O ES, PRESENTE COMPRATO COMO DISPÁNTE LA VIOLA (TIE. CEL PACACTO DESENDO CAMBAN DOS BIENES. CEMENTALIA CONTRACTOR DE CONTRACTOR DE CALIDA A DIFFECUITA A EL METTUTO LAS DAVANTÁS QUE SE ERMEGIANA CONTRACTOR.

NO CRETANTE LO ANTEXON, "EL MONESSOR" NOTAL SENEÇAR REGISIO DEL MEJORIZZAD REGIO. MENON ANTO, DEL MENON ANTO, DEL MESON ANTO, DEL MESON ANTO, DEL MEJORIZZADO, EL MEJORIZZADO, DEL MEJORIZZADO DEL MEJORIZZADO, DEL MEJORIZZADO DEL MEJORIZZADO, DEL MEJORIZZADO DEL MEJORIZZADO, DEL MEJORIZZADO DEL MEJORIZZADO, DEL MEJORIZZADO D EL HOMERONE MERINA PRESINCIA AL ACURENTO DE LA BRITISSA DE LOS BEURS AL ACUMENTRACIÓN DEL COMPANDO, UN ESCHOTO DEN APREL MEDIREPADA, DE AL COME, DOS BEURS AL ACUMENTA DE AUTORISSO DE AUTORISSO DE AUTORISSO DE CONTROLOS DE LOS BERES DEL BRITISSAMA NO PODRA SENDA ACUPACION DE CONTROLOS A MANTRE DE LA PROPA DE DOTERSA AS ÉSTOS.

IN CAMPINE OF EMPLIFIER THE MEMBERS — EMPLISHED SECTION A STREET, AND REAL MEMBERS AND REAL SE PORTA CONSIDERAM IUM COLOCIONO METERRA A 9 PREPER LASSES, CUMINOS SE ACESTURES DE LOS ROSSES. TERRES UNA VISU (IN LIBERDA A PRIMIR DE LA RECHA DE PASPECICIÓN, SUBPRET OLUMOS SE CLERIE COM BL. DICTAMEN EMITIDO PORTA COCOLT

SE PROMEDIAN CURNATE LA MEDICIA DEL PRESSIOTE COMPILATO ESTAPÁ ALD DISSI DESTIDO SE EL APARTADO FARA. LA DELCOME DESTIDO SANTANDO, COMPICIONE A LAS COMMICIONES DESCRIPTOS SE A ALBERGA, DESCRIPTOS SE AL ALBERGA, DELCOMENSO DESCRIPTOS SE AL ALBERGA, DEL DEL DEL DESCRIPTOS SE DESCRIPTOS SE AL ALBERGA, DEL COMPAÑO. * EL PRIMEZONE" CHEZA (DEUSHO) A EMTRESAR À "EL BISTRUTO" LA PÓLIZA DE FARRA, EN LA HINIÈRE LA COMPANO, LIBUCIAN EN CHARLA VIARIANO MARCIO SEN 1974NO CALCIAN DEMA NOTRE, DELEGICIÓN CALVANTINOS, COLONO PARA TREFEREND SE PROPORCIONANO EN COLONO PARA TREFEREND SE PROPORCIONANO EN DEPARA PROPERTINA CHIRLIANO CALVANTO (A EMPARTICA DE PARA TREFEREND SE PROPORCIONANO EN DEPARA PROPERTINA CHIRLIANO CALVANTO (A EMPARTICA DE PARA TREFEREND SE PROPORCIONA EN DEPARA PROPERTINA CHIRLIANO CALVANTO (A EMPARTICA DE PARA TREFEREND SE PROPORCIONA EN DEPARA PROPERTINA CHIRLIANO CALVANTO (A EMPARTICA DE PARA TREFEREND SE PROPORCIONA EN DEPARA PROPERTINA CALVANTO (A EMPARTICA DE PARA TREFEREND SE PROPORCIONA DE PARA TREFEREND SE PROPORCIONA DE PARA TREFEREND SE PROPORCIONA DE PARA TREFEREND SE PROPORCIONA DE PARA TREFEREND SE PROPORCIONA DE PARA TREFEREND SE PROPORCIONA DE PARA TREFEREND SE PROPORCIONA DE PARA TREFEREND SE PROPORCIONA DE PARA TREFEREND SE PROPORCIONA DE PARA TREFEREND SE PROPORCIONA DE PARA TREFEREND SE PROPORCIONA DE PARA TREFEREND SE PROPORCIONA DE PARA TREFEREND SE PROPORCIONA DE PARA TREFEREND SE PROPORCIONA DE PARA TREFEREND SE PROPORCIONA DE PARA TREFEREND SE PROPORCIONA DE PARA TREFERENDA DE PARA TREFEREND SE PROPORCIONA DE PARA TREFERENDA DE P E CHAPLUMBITO DEL CONTRATO SE LIBERADA DE FORMA INMEDIAVA A 161 PROFEDIOR: Y LE OTORIGUE AUTORIZACIÓN POR ESCRITO, PARA DUE ÉSTE PUEDA SOUCITAR A LA

APPARZONA (ORGENOMORITE II. L'ANELLAZÓN IE J. PRAZ., AUTOZYZÓN OJE JE BREGANÁ, A' TL. PROCESSOR SUBERIO, GENESINO KARROSKOCKOL NA TURNADO EL KÓRGÁNOZHE LOZIMBROSKO TURNO TRA PROBERIE CHORINAD, PRAK. LO CIAL, OSESKÁ ROZEKTAN LEZARNE JEZARNOL JE SIJOZNOL DIE LIERUKOJO IE LA LIMBAKI, EL KOMBÓN DE CANTRATOS, MEMO DIE LIZAVAK OJAZ E. PROCESIMENTO PRAK LA LIERUKOJN ("SATTRIŠKI JE PAUČA.

E AUBERTHADA DE ESTE CANTRITO BOLOTIAN EN LA TÉRBADO DI MYDIA A DI FESTAN DES MUTUALES. PORTEMBROS NA NERHOLOGIA HOLOGRADIARIO OLOGRAPHICO DE MODERNA DE ESTE INSTRUMENTO LIPEDO, LICAMAZIAGONI DE ADAMBÍA DE CLIMPLIMENTO AL ÁNGI CONTRATANTE.

I ROMODI ME LI MANIMI, NE CIMPINANTO, DI LE REJERIO CLÓS SE MERTIDAY. Y POLISI CONTROLA, ASSI MERCIAS, COZIGNA MUJORO DE CUMULERIA, SES MANIBE A RESERVICIO CONTROL. SE MANIBERA MERCINA MELAL, ACQUERA E, LOCADO DE LA MAZIA DE CARRANTA CORRIGUADENTE ERROCADA, DI S. COZ CORDES ELS PERMANDES DE LA COMPANIO, DE LA MAZIA DE CARRANTA MENTANDE DE CARRANTA DE LA CONTROLA DE PERMANDES DEL LO COMPANIO, DEL MAS ARANTA MERCAS, DE LA MARIMENTE POSTEROPIESA AL FISMA DE CONTROLA DE MANIMIZMOTE IL MÁS TARRANTO DEL INCE EN DESC.) DEL MATRIMETE POSTEROPIESA AL FISMA DE CONTROLA DE MANIMIZMOTE IL MÁS TARRANTO DEL INCE EN DESC.) DEL MATRIMETE POSTEROPIESA AL FISMA DE CONTROLA DE MANIMIZMOTE IL MÁS TARRANTO DEL INCE ENDRES, JOSÉ MATRIMETE POSTEROPIESA AL FISMA DE CONTROLA DESCRIPTIO.

ъπ SE HERZICHAL UNINSKATINILISTICKOMINA).

9. H. PROVINCIN P. CHERZICH STALLIN RECUENTO, DEI HERMAND SE LO DIE EUROME.

10. LAUREAL HERZICH STALLIN RECUENTION.

10. LAUREAL HERZICH STALLIN RECUENTION.

10. LAUREAL HERZICH SE LONGER STALLIN DE CAURDO HALUS O CAURDO HERZICH SE MOSS.

10. MICHIEN MERZICH SE LONGER STALLIN DE CAURDO HALUS O CAURDO HERZICH SE MOSS.

10. MICHIEN STALLIN STALLIN RECUENTI MERZICH STALLIN SE LONGER SE LINGEN CONTINUE IN SERVICE AUGUST.

10. MICHIEN STALLIN SERVICE SE LONGER SE LINGEN SERVICE

PÁCIMA CAMPILA-PERAS COMPRICINALES, "DA INSTITUTO", DE COMPCINAÇÃO EL APTÍCIAD SO DE LA "ANSÉM" Y OS DE SU PRES,AMBRITO, PROCEDERÁ A LA APLICACIÓN DE PERAS COMPRICIÓNALES PER ATRASO EN LA EVITREGA DE LOS RENES!

IN PRINCIPAL DEL TELLA FIZIZI PARTO CHOC PER CERTO, SEI COMERDAMI EL RU, PART SE MUNTALI DE BRIGO, MARCINA DEL TRADA SEI CENTRA DEL PER CENTRA DEL PER CONTRA LE EL PERCOU DE REMANDADA CONTRA DEL PROPRIO DEL PARTO DEL PROPRIO DEL PERCONA DEL PROPRIO DEL PERCONA DEL PER

EL AMMINISTRACIÓN DEL COMPRETA, SERÁ EL RESPONSIBILE DEL CACADAD, AMADICADA Y PORÁ ESCAMBATIO DE LA PRINCE COMPREDADA ESCAMBATA POR EL AMMINISTRACIO DEL CACADA DE ACTUAL DE PRESENTA DE LA PRINCE COMPREDADA ESCAMBATA DE PRESENTA DE PROPERTA DE PROPERTA DE VALORIDA DE LA PROPERTA DE PARA MADICADA POR PORTA DE COMPANTA, LA PERMA DA PRINCE POR PROPEZOMANAN, TEXA NEZ DEL EL MA PRIFE DE LA CORROCIONAD DEL PARA MADICADA POR PROPERTA DE PROPEZOMANAN, TEXA MADICADA DE ACOMPINADA POR PROPERTA DE LA CORROCIONADA DEL COMPREDADA DE PROPERTA DE LA CORROCIONADA DEL COMPREDADA DEL COMPREDADA DEL COMPREDADA DEL COMPREDADA DEL COMPREDADA DEL COMPREDADA POR PROPERTA DEL COMPREDADA PORTA DEL COMPREDADA POR PROPERTA DEL COMPREDADA POR PROPERTA DEL COMPREDADA POR PROPERTA DEL COMPREDADA PORTADA POR PROPERTA DEL COMPREDADA POR PROPERTA DEL COMPREDADA PORTADA POR PROPERTA DEL COMPREDADA POR PROPERTA DEL COMPREDADA PORTADA POR PROPERTA DEL COMPREDADA POR PROPERTA DEL COMPREDADA POR PROPERTA DEL COMPREDADA POR PROPERTA DEL COMPREDADA POR PROPER

THE MERTITOR EXCENSIVAL AS CONTRACTOR IN TRACELLAR AS SHEET AS THE ASSESSMENT AND REPORT AND ASSESSMENT AS SHEE

PANA, AUTORIDATE, PACIO DE LOS BERMÉS PRÉMANENTE «EL PROPREDIÓN TIBLES DE HABERTO, DIBERTO LAS PENAS DE ADRESSIONALES ARTURALIS CONFRÓMES. A LO DEVILLEGO DE LE, PRESIDETE CONTRICTO, EL, ADIMENTIACIÓN DEL CONTRICTO DES AL EXERCIPACIÓN ES EN CAPACIDADES ES LUMA A ESTA CREASICIÓN, EDERRÍCIDE LÍSS (CIRCUS) DÁS MARA ES BOLIDANTES ALA CONCLUEIÓN ESE INCLUEFAMBRITO.

INTERPRETATION TO THE TOTAL TO

EN ESTIOS CHOOS "EL MORTHUTO" RESURCISSANA N' EL PROVESSOR LOS CASTOS NO RECURETARIAS EN CALE.
HOLLENDO, SEMPRE DIE ESTIOS SEMI HACONOLIS, ESTICA COMPROBACÓS Y SE RELICIONES DIRECTOMENTE.
LEPESCOTE ESTIPALAMENTO, SARBOYEN.

ODDIAM TERCIPIA - RESCUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLAMBYTID. "EL RETITUTO" LLEVAVÁ A CHAD LA ELECUCIÓN DE LA GARRANTÍA DE CUMPLAMBYTID. "EL RETITUTO" LLEVAVÁ A CHAD LA ELECUCIÓN DEL COMPRATO CLAVACO:

DE CONFORMICAD COM EL ARRÍCULO EN FRACCIÓN EL CEL "SLASSE", LA APLICACIÓN DE LA GARMATÍA DE CLUPILIMENTO SE MATA EFECTRIA POIT EL MONTO TOTAL DE LA CENCIACIÓN SAMANTIZADA.

LAS TRANS CONTREMOCRAMES E AFFONÇÃO (DAVIDO, POR CUAÇÃO MATIRALES A TEL PROPRESIÓNE LA BRITISALA IL LAS TRANSCECCIÓN LA VARIA CONSISTENCIÓN LA PARA ESTA ENTERÍAMENCIÓN LA FECHA CONFORMA O PARTIMAN CONTREMOSTA DAVIDADAS EN TRE LAS PARTIES, COMBINDEMACO LO SIGNIENTE.

. .. .

LA EMTREGA DE BIBLES, COMBIDETAMA LO SIGLIENTE

EN HARGÍN CINGO, SE RESESÁ APTICOZNIA EL 1940 DE LOS RADES, SÍ MA SE MA PERMANDO, CALCULADO Y OTRIPACION A "EL PRAVEZIDIRA" LAS DULAS COMMUNICARIAS ARRÍCADOS DE TERMANOS DE LO DISPLACIÓN DE RE-COMPINIO, AS CIALADO DE MESEROPO Y MULALICADA DEI EL JASTIPIAMA PREJ HALTARILA.

RE PRITTIAN LISE SE, ANAMESPANCIS DEL PRESENTE COMPANYO (SORT ENCANCIO SE DESTRUMANO SELECULAR Y METROLAN EN MENTICIONE LA SERVA COMPANIO SE LOS SOCIO DEL MARE SE CORRETTOS. LA CONALIGA MERE, NUMBERO DEL SERVA DEL LA LES METROLAS CONTRICIONALES CUERTO DEL PRESENTE METROLAS DEL MARIO, ANAMESPANO SE LOS METROLAS DEL MARIO SE LOS

AMEDIO T (UNIO) AMEDIO TO CONCO AMEDIO TO CONCO

MEND OF CHAIR

) EM EL APRICULO AO 985 DE LA LEY DE 80 DECUCTIVAS SE APUCAMAN COMPONIMO A 900A SPI BLANJALISMA 11, BACISO B DE LOS

OCIDAL RÉPTIAL, RISCOGOI ADMINITATIVA DEL CONTRATO. PEL RESTUTO? PODRÀ RESCUBER ADMINISTRAMENTE Y DI RESCUBION DE RESCULICAS AUGUAL, REPUR DE PRESENTE CONTRATÓ DE COMUÇUEN ADMINISTRAMENTO CUANTO DE PROMESCOS ACTIVALICE AUGUAD DE CES REFLIENTES CILE DE MARIEN EN ACUSTRÍN AUG. EN LATITATIVA DICCIO, DA SE SEÑALAR

MA CHANGO MA LONGO MA LONGO MA CONTROLLE O COMMANDO DA PRESCRIZ CONTROLO, A MAS TARRAN REPORTO ME MA CHANGO MA CHANG

да открытительной предметать на проставительной предметать предметать по предметать по предметать по предметат В 1980-2000 город предметать предметать по предметать по предметать по предметать по предметать п

REMAN ECTANA, MARRIEL/DERIESE N. CORMINITATO, CORNI PARAMENTO DE LOS REFEILLAIS RESE EN VARIOR PER EN ES SIREQUIAMENTO CHIANTO DE L'ATRICA EN REPORTE DE L'ATRICA EN REPORTE DE L'ATRICA EN REPORTE PARAMENTE DE L'ATRICA EN REPORTE PARAMENTE DE L'ATRICA EN REPORTE DE L'ATRICA EN L'ATR

PRÍMPIDIAS. ASIMBINO, SE PODRÁM AC CASO ACRITUTO, FUERZA MANCIA O PO DESDAMBARE ACRECIMOS DA EL ESPO LA MICORYCAÇIÓN DEL PLAZO ORIGINALIA CASO FORTUTO O DE FLERZA MAYOR. RECIPIO, SE COSTA MODERNI MODERNI PRÉPADORE M. RAZO DE ENTRECA DRECIPIONE DE CÉCTO DE PORTO DE CONTROL DE CONT

C, MALIERE I MODITOJOĆNI, M., RREJBERIS COMERCITO, DESEGÁ FORMALDIANSE MEZHANE CÓMERBOLY POR ESCRIPTO, MERIO DESE ESEM AUSTROLO PER DE SERVIDADES EN UDADOS QUE LO HADAM HECHO BEL EL CONTRATO, QUEIVES LOS AUSTRIDAMO DESTEM PROLLAGOS PAPA ELLO.

REZIAM, MORRIAN, ROJACIÓN (MORRIA), "145 PARTES" COMPRÉSES SE QUE "EL RESTITO", NO ÁCQUERE NAMA CIMACADO NE CRAMITENTE MORRIA, PRACA ON "EL RIPRESCOR", NI PARA, COR ÓS PRAMA, ANDÁDOS CASE EL MASOA COMPANIE, PARA, EL CURPLIMENTO DEL CRESCOR EL RESEXORE BISTAMENTO, JURÍDOCO, TUDA REZ CUE DISCO PETENDAN, LODRIGOS ENCAGABIENTE DE EL PROFIESCOR".

**EL PROMEZIONE SE CIALIÓN A LIBERNA A **EL HISTOTTO" DE CHAGLUES RECHANACIÓN DE ÍNCOLE LAGUAL O DE RESULHADO SÓCUL GUE SON FRESENDON FOR NATE DE SAS TRABAJADORES, ANTE LAS AUTORIDADES CLARIFICATIONES. PORT LO JAUTISCE, NO SE COMMENDANÉ À "EL MENTILIDE" COMO PARTIÉM, NI JÁN BOBSTITUTI, Y SEL PROFESSORI SPARSALMENTE LO DIRME DE C. MALORIE RESCONDISSIMON DE C'AMÁCTICIM, PRIDAL, DE TRETATION SCOM. JADANAL DE CITRA SERVIZE, QUÉ ENSLICIAD PLINEIRA LEBÁRIA A BRESINFETE.

WRIGHMAN, AGMANTHACIÓN Y PERMICACIÓN. SERÁ RESPONSALIZADO DE LOS SERVICIOSES PÁBLICOS MUCACIOS EN LA AVALUÇA DE RICA ACACIONES DE "EL INSTITUTO" DE RETE INSTITUTADO LA MUNICADO, AMANSTRIAN Y PERMICADO EN CAMPUNAÇÃO DEL AVERTASE CONTRATO, EL CAPACIDADO CEM LO SERVIACIDO EN EL PENÍZIDO Y CATABORIO PÁPRADO DEL AVERTICADO AI URA, YRA ANGRE".

BIND CORD DE QUE DE LUCRE, ACASO UM PADE DO INSTITUCIONAL TRAPOSAL O PRIMAMENTE DE CICIER SECRICORESS PARA CORD. TELEMÓ, ANALIZER ES AMERISTRA DOR DEL CENTRATO UM PERSÓNIA QUE LO METITAVA EN EL CAMPO O ACUEL QUE SEA MERICAMADO PARA FAL EFECTO.

LA GOLDINO DE PRESENTA LEGARITE ESSONO, EL CALL CONTESPAL LOS RECUESTOS CONTRIBUES EN EL ASPACIO DE LA PRESENTA ES PARA LA PRESENTA DE PRESENTA DE LA PRESENTA DEL PRESENTA DE LA PRESENTA DEL PRESENTA DE LA PRESENTA DEL PRESENTA DEL PRESENTA DE LA PRESENTA DEL PRESENTA DE LA PRESENTA DE LA PRESENTA DE LA PRESENTA DE LA PRESENTA DE LA PRESENTA DE LA PRESENTA DE LA PRESENTA DE LA PRESENTA DE LA PRESENTA DE LA PRESENTA DE LA PRESENTA DE LA PRESENTA DE LA PRESENTA DEL PRESENTA DE LA PRESENTA DE LA PRESENTA DE LA PRESENTA DE LA PRE

VOLÉMIA SEZIANIA I LESSALZÓN BENCIARLE. PLE PINETE SE CINCHA PLEMPREZ ENTRYCHIMENTENNA DE CUMPUNENTEN DE PROSERVE CONTROL PROVINCIA POR LAS CALABLES DE LA MESSARE COMPRINCIA, TROSES Y CON HIM HE LAS CALABLES DE LAS CALABLES DE LAS CALABLES DE LAS CALABLES DE LAS CALABLES DE LAS CALABLES DE LAS CALABLES DE LAS CALABLES DE LAS CALABLES DE LAS CALABLES DE LAS CALABLES DE LAS CALABLES DE LAS CALABLES DE LAS CALABLES DE LAS CALABLES DE LAS CALABLES DE LAS CALABLES DE LAS CALABLES DE LA

YOLGHAN CHARTA, REACIÓN DE MIDOGA LOS MIDOS DUE ES REACIÓNAN A CONTINUACIÓN FORMA PARTE UNIGORANTE DEL PRESENTE CONTRATO. AND THE WASHINGTON THE WASHED THE WASHED THE WASHINGTON THE WASHIN

MIRCHAL STOTALE Y ERECUMENTE ENTREMOSE 4.45 NATURE DEL CÓMITICADO, ACAMER Y LEIGHA, LIGAL, CIE.
PRESCRIE COMPRAÑO 9 1970 DO SE CE ES ALBERA I LA GENERÂNI DO ES LIGADO SE PARES ALBERA Y LOS COMPOSITIOS POR SE PALIDADO Y LOS COMPOSITIOS POR SE PALIDADO NO SE PALIDADO ALBERA SE MOSTA ES MOSTE SE PALIDADO ALBERA DEL MOSTA ES MOSTA ES PALIDADO ALBERA SE MOSTA ES MOSTA ES PALIDADO ALBERA DEL MOSTA POR PALIDADO ALBERA DEL MOSTA POR PALIDADO ALBERA DEL MOSTA POR PALIDADO ALBERA DEL MOSTA POR PALIDADO ALBERA DEL MOSTA POR PALIDADO ALBERA DEL MOSTA POR PALIDADO ALBERA DEL MOSTA POR PALIDADO ALBERA DEL MOSTA POR PALIDADO ALBERA DEL MOSTA POR PALIDADO ALBERA DEL MOSTA POR PALIDADO ALBERA DEL MOSTA POR PALIDADO ALBERA DEL MOSTA POR PALIDADO ALBERA DEL MOSTA PALIDADO ALBERA DEL MOSTA PALIDADO ALBERA DEL MOSTA PALIDADO ALBERA PALIDAD "VANATTERSTONS TÜDANDAS "CHAMINASS TRÜMERE DE LOS BIBBES"
"VANATTERSTONS TÜDANDAS LOSARIS DER LANATAR VANAT DE LES BERES ALLAMAN VANAT DE LANATAR DE LANAT



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número U170568

ANEXO 1 (UNO)

"CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CANTIDADES TOTALES DE LOS BIENES"



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL





Clasif. Presp: 099001150000

FECHA: 18/12/201 HORA: 04:21:41 p.m

PAGINA:

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
COORDINACION DE ADQUISICION DE SERVICIOS
CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO
No. CONTRATO: U170568
No. REQUISICION: 0990060040118HX38
ANEXO 1

PROVEEDOR: CASLAB DE MEXICO, S. A. DE C. V. R.F.C.: CME -081229-NS2 No. PROVEEDOR: U0133167									
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION	DEM	DEMANDA MAXINA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	(\$) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NET
CEPILLOS PARA PULIDO DE AMALGAMAS Y PROFITAXIS, DE CERDAS BLANCAS EN FORMA DE CO PA, PARA PIEZA DE MANO. 060 189 0023 12 01 PA, PARA PIEZA DE MANO. Marca: 153300C0320820 Procedencia: ESTADOS UNIDOS RFC Fabricante: CME -081229-NS2	2,631	6,577	\$4.54	\$29,859.58	28	\$657.70	\$4.44	\$11,681.64	\$29,201.8
COBERTURA: 098001150900 6,577 CEPLILOS PARA PULIDO DE AMALGAMAS Y PROF ILAXIS, DE CERDAS NEGRAS, EN FORMA DE BR OCHA, PARA CONTRANGUIO. 060 189 0031 12 01 OCHA, PARA CONTRANGUIO. Marca: 153300C0320820 Procedencia: ESTADOS UNIDOS REC Fabricante: CME -081229-NS2	2,345	5,862	\$2.45	\$14,361.90	2%	\$293.10	\$2.40	\$5,628.00	\$14,068.80
COBERTURA: 098001150900 5,862 CEPILLOS PARA PULIDO DE AMALGAMAS Y PROF. ILAXIS, DE CERDAS NEGRAS EN FORMA DE BRO CHA PARA PIEZA DE MANO. 060 189 0205 12 01 CHA PARA PIEZA DE MANO. Marca: 153300C0320820 Procedencia: ESTADOS UNIDOS REC Fabricante: CME -081229-NS2	660	12, 597	\$2.64	\$33,256.08	25	\$755.82	\$2.58	\$13,000.62	\$32,500.26
COBERTURA: 098001150900 12,597 CINTAS METRICA. AHULADA, GRADUADA EN CEN TIMETROS Y MILIMETROS. LONGITUD: 1.50 M. Marca: 153300C0320820 Procedencia: ESTADOS UNIDOS RFC Fabricante: CME -081229-NS2	4,412	11,029	\$3.08	\$33,969.32	ιΩ ope	\$1,764.64	\$2.92	\$12,883.04	\$32,204.68
COBERTURA 11,029 11,029	10.								

IMPORTE DEL CONTRATO: FIANZA REQUERIDA:

\$107,975.62



-9--,

Clasif. Presp: 099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

FECHA: 18/12/201 HORA: 04:21:42 p.m

PAGINA:

IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES COORDINACION DE ADQUISICION DE BIRNES Y CONTRATACION DE SERVICIOS CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO

No. CONTRATO: U170568

No. REQUISICION: 0990060040118HX38

ANEXO 1

: CASLAB DE MEXICO, S. A. DE C. V. PROVEEDOR

: CME -081229-NS2 R.F.C.

No. PROVEEDOR: 00133167

UNITARIO PRECIO MAXIMA DEMANDA MINIMA CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

MAXIMO NET(

MINIMO NETO IMPORTE

PRECIO

DESCUENTO (\$)

DESCUENTO

TMPORTE

IMPORTE

IMPORTES CON LETRA:

MÍNIMO : CUARENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 30/100 M.N. MÁXIMO : CIENTO SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 62/100 M.N.

Titular de la División de Bienes Terapéuticos Revisó: Ltc. Alma Rosa Medrano Díaz



\$167 ·

		ক্ষক বি



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número U170568

ANEXO 2 (DOS)

"DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO"



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 2 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

X



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS

UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO É INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

OLIO: 0000000286-2011	<u>8</u>											
										ictamen da	Inversión	
ependencia Solicitanie;	09								XD	iciamen de	Gineen	
		Distril	o Federal Nive	Centre!				·			Casp	
	099001	Oligin	as Centrales									
	180000	Coord	ControlAbasto									
Phoepto:	OFICIO NO: 9											
	1 10,0 110, 3	HAR KECIBIE	OO EL 24/08/20	17 PARALA A	DQUISICIÓN I	E MATE	RIAL DE	CURACIÓN				
cha Elaberación:	24/08/2017									,		
tal Comprometido (en pesos):												
enta: 21053002	DE MATERIAL	5,288,324,44 DE CLIRAC	\$2.00 ION							***************************************		
			ION	Ü	nidad de Inform	ación:	188001			Cam	en ala mana	
APROMETED LIENBUAL (on triber Se prices):		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		·	<u> </u>					Cent	ro.de.Costos	1509 00
ENE FEB 5,286,324.4 0:0	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL							
Challe, F (on trains de posses).	0.0	0:D	0.0	0.0		AG	0.0	SEP	ОСТ		Dy .	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	. 0.0	4.0			0.0		0.0	0.0	0,0
El presente documento e Presupuestaria del Instituti IMSS, responsabilidad de tendrá validez para el ejel en el Mádulo de Control	de existencia.	والإستان المالة			0,0		0.0	0.0		0.0	0.0	0.0
				TENTAME	MIE	ă.						
			l i-		157	>						
	2	والمراسية		Jessica Mirar								
A summer of the same of the sa	h	urar de a Div	isión de Contro	V Serom Sak	al Gasto de O	peración		<u>[</u> 0	DIA ICTAMINA	MES A	NO.	
			D	ICTAMEN DEF	INITIVO	-			h laws !			
CONTRATON	do	and the second s			į.			1 A H		* \ \		
					FO	7 2		Şara V.				
	l					Sp of			ave a		1300 - 13	1.4
	INITIVO (EN PE	SOS):				annighted to distant	The state of	* Plant				H T
IMPORTE DEF	- 4						<u> </u>		" Marin		4	1.
IMPORTE DEF									,00	-		
The statement of the st									.uo			
SE SAUTE OF FRANCE		DEFINITIVA	S QUE APRUE	BELAH CÂN	IAGA DE SE							
SE SAUTE OF FRANCE		DEFINITIVA	S QUE APRUE VEZ QUE SE	BE LA H. CÂM	IARA DE DIPU SSUPUESTO A	TADOS PROBA	PARA EL	IMSS, RAZ	ÓN POR LA	CUAL		
SE SAUTE OF FRANCE		DEFINITIVA CARSE UNA	S QUE APRUE VEZ QUE SE	BE LAH. CAN	IARA DE DIPU SSUPUESTO A L SEGUA	TADOS PROBA	PARA EL DO PARA	IMSS, RAZ EL EJERG	ÓN POR LA 1010 2018.	CUAL		
SE CLASTE ALL LAND		DEFINITIVA CARSE UNA	STITUTE	6	EGURO.	TADOS PROBA	PARA EL DO PARA	IMSS, RAZ EL EJERG G	ÓN POR LA TOIO 2018. Tave: 6170-	CUAL 609-001		
Programment or production of the company of the company		DEFINITIVA CARSE UNA	DE GES	BE LA H. GAN ENCARL SE PROMACIÓN I TIÓN PRESUP DE CONTROL Y SI	ECNICA S	TADOS PROBA	PARA EL DO PARA	IMSS, RAZ EL EJERG	ÓN POR LA IGIO 2018. Ileve: 6170.	CUAL 909-001		

AL GASTO DE OPERACIÓN PRESIDANES

X

	Ća.		
		e Var	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número U170568

ANEXO 3 (TRES)

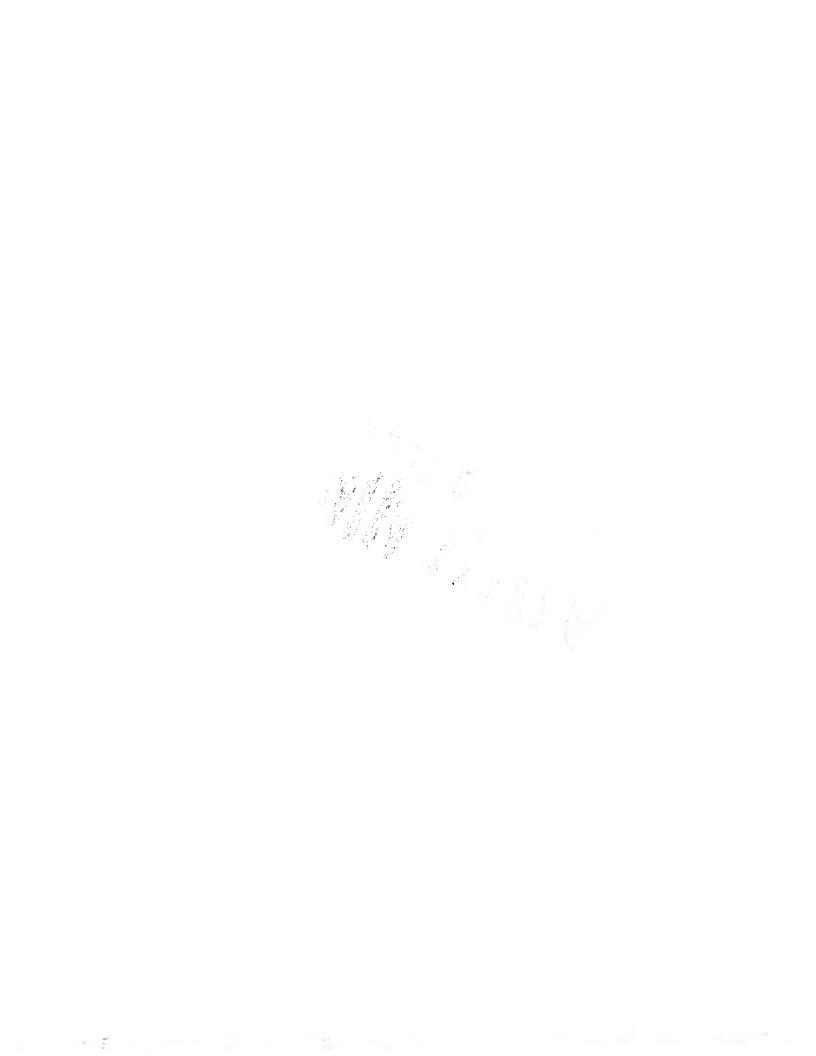
"TERMINOS Y CONDICIONES, LUGARES DE ENTREGA Y PAGO DE LOS BIENES Y ADMINISTRADORES DEL CONTRATO"



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 17 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

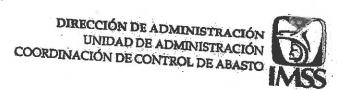




A-U19GYR047-E79-2017







ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 4.18.4 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (POBALINES), se establecen los presentes Términos y Condiciones para la compra de bienes terapéuticos de los grupos 060 Material de curación, 070 Material radiológico y 080 Material de laboratorio, para la Compra Consolidada del ejercicio fiscal 2018.

1.- Dependencias/Entidades requirentes (Contratos Abiertos).

A continuación se enlistan las dependencias y entidades que manifestaron formalmente su acuerdo para llevar a cabo la contratación bajo la modalidad de Compra Consolidada y a quienes les resultan aplicables los presentes Términos y Condiciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 (RLAASSP):

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LO SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA)	
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA)	IS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE)
PETRULEOS MEXICANOS (PEMEY)	
SECRETARIA DE MARINA/DIRECCIÓN CENTE	
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTAD SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE AGGRES	A DE SANIDAD NAVAL (SEMAR)
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	O DE BAJA CALIFORNIA
PER PICTOS DE SALUD PUBLICA DEL DICEM-	
DE SALUD DE TITYTI A CULTURAL	
DE SALOD DE CHIHITABITA	and the second and th
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD	1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLINA	
THE STADO DE LACTURE	
MATERNO INFANTIL DEL FORMA	
- STATALES DE SALLID V/O SEON	IID DEL
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO.	DEL ESTADO DE GUERRERO.
TATION DE SALUD DE MICHOACÁN	The state of the s
HOSPITAL DEL NIÑO MORELENSE	
SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT	-
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA SERVICIOS ESTATALES DE SALUD DE QUINTANA ROO	





SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ	
SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA	
SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO	
SECRETARIA DE SALUD Y O.P.D. SALUD DE TLAXCALA	
HOSPITAL DE LA MUJER	
HOSPITAL GENERAL DE MEXICO, "DR. EDUERDO LICEAGA"	
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ	
HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO	
HOSPITAL NACIONAL HOMEOPATICO	
INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHAVEZ	
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS "ISMAEL COSÍO VILLEGAS"	
INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA	
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA	
CERNICIOS DE ATENCIÓN PSIGUIÁTRICA	
INCOMINO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA MANUEL VELASCO SUAREZ	<u></u>
THE HACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN	
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA "BICENTENARIO 2010"	
	dol 10% de

Así mismo, se establece que la cantidad mínima de los bienes a contratar es del 40%, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

2.- Descripción amplia y detallada de los bienes

Los bienes terapéuticos a adquirir, se encuentran en los siguientes grupos: 060 Material de curación, 070 Material radiológico y 080 Material de laboratorio contenidos en el Cuadro Básico y Catálogo de Material de Curación, Cuadro Básico y Catálogo de Auxiliares de Diagnóstico y Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico del Sector Salud emitidos por la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, así como en el Cuadro Básico de Material de Curación, Cuadro Básico de Auxiliares de Diagnóstico y Cuadro Básico de Instrumental y Equipo Médico del Instituto Mexicano del Seguro Social vigente.

Conforme a la descripción de los cuadros y catálogos, se precisan características, especificaciones, unidades de medida, claves y cantidades solicitadas por el IMSS, Dependencias y Entidades Consolidadas, datos que se incluyen en el anexo denominado "Requerimiento".

Pruebas, método de evaluación y resultado mínimo que debe obtenerse.

Exclusivamente será necesaria la evaluación de las claves detalladas en el anexo denominado "Claves con Muestra" a las que se realizará una revisión técnico-sanitaria-documental e inspección física en las instalaciones del Instituto, para verificar por parte de la Coordinación de Control Técnico

7







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO



de Insumos, la concordancia de estas con las especificaciones y metodologías de prueba que se encuentran contenidas en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplementos para Dispositivos Médicos (aplicable de acuerdo a la fecha de fabricación), o en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales, Normas del Instituto Mexicano del Seguro y de ser el caso la realización de pruebas de funcionalidad, por lo que es necesario que el licitante participante entregue al siguiente día hábil de la última Junta de Aciaraciones a esta Convocatoria en

- Escrito dirigido al instituto en papel membretado con la razón social del licitante, a través del cual solicite la evaluación de la clave-marca y fabricante que ofertará, haciendo referencia al número de licitación pública que corresponda.
- La cantidad de muestras indicada en el anexo denominado "Claves con muestra", las cuales deberán ser de fabricación reciente, corresponder a un mismo número de lote por clave-marca de de de de desenversas de la nominada de la nomin

Nota.- Las muestras entregadas por parte del licitante, se quedarán de retención en las instalaciones del instituto, por lo que no serán devueltas y servirán para su comparación con las entregadas por el licitante adjudicado durante la vigencia del contrato.

- Certificado de calidad emitido por el fabricante y/o Titular del Registro Sanitario correspondiente al lote de las muestras entregadas que contenga la totalidad de las pruebas contenidas en la normatividad aplicable al producto (incluyendo la especificación y resultado)
- Copia legible del Registro Sanitario vigente o Prorroga vigente expedidos por la COFEPRIS o
- En caso de contar con Registro Sanitario que no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud y artículo 190 Bis adicionado al Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 2 de enero de 2008, deberá presentar: Copia mismo adjuntando la totalidad de documentos anexos a la solicitud de prórroga del denominado "Autorizaciones, Certificados y Visitas" (FF-GOFEPRIS-0.1) que tiene establecido la COFEPRIS

En la fecha de entrega el Instituto, expedirá constancia de la recepción de la documentación y muestras solicitadas, que servirá como comprobante de entrega de las mismas. La falta de este documento en dichos términos y/o que no se hayan entrega de las mismas. La falta de este requeridas en el anexo denominado "Claves con muestra de aquellas claves propuestas técnicas de aquellas partidas y claves que no reúnan cualquiera de estos requisitos."

La información antes requerida deberá presentarla en las instalaciones del Instituto, ubicada en Calle José Urbano Fonseca No. 6, Colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07760, Ciudad de México, teléfono 57473500 extensión 26121, teléfono directo 57546894, en un horario de lunes a viernes (días hábiles) de 08:00 a 16:00 horas.





El resultado de la evaluación se dará a conocer a la Coordinación de Control del Abasto, previo a la emisión del fallo.

Para las claves no detalladas en el Anexo denominado "Claves con muestra", no será necesaria la presentación de muestras, sujetándose a la evaluación de los documentos requeridos en el apartado de términos y condiciones.

4. Programa de entregas. (4.18.4 a) POBALINES)

La primera entrega de las claves, se realizará de acuerdo a la cantidad indicada en la orden de reposición, pedido, orden de suministro o documento, a través del cual la Institución requirente notifique la solicitud de blenes, a partir del día natural siguiente de la notificación del fallo, la cual no podrá ser mayor del 20% (veinte por ciento) de la cantidad máxima adjudicada, realizándose la entrega a partir del 2 de enero de 2018, las entregas subsecuentes serán conforme a las necesidades de cada institución.

La solicitud de entrega de los bienes podrá realizarse a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo, conforme a la emisión de órdenes de reposición para el IMSS, pedidos, órdenes de suministro o documento para las instituciones consolidadas, siendo la entrega en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores a la notificación.

La vigencia de la contratación será del 1° de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018, en términos de lo dispuesto en el artículo 46 de la LAASSP y 84 de su Reglamento.

5. Norma o Especificación Técnica que deben cumplir los bienes. (4.18.4 b) POBALINES)

Normas:

- NORMA Oficial Mexicana NOM-241-SSA1-2012, Buenas prácticas de fabricación para establecimientos dedicados a la fabricación de dispositivos médicos.
- NORMA Oficial Mexicana NOM-137-SSA1-2008, Etiquetado de dispositivos médicos.

5.1 Cumplimiento de normas

Para acreditar el cumplimiento de las normas, los licitantes como parte de su propuesta técnica deberán presentar escrito suscrito por el representante legal en el que manifieste que los bienes terapéuticos ofertados cumplen con lo establecido en la Ley General de Salud, en los artículos aplicables, conforme a lo decretado en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus suplementos, en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales, específicamente NOM-241-SSA1-2012 y NOM-137-SSA1-2008, así como con las especificaciones específicamente NOM-241-SSA1-2012 y NOM-137-SSA1-2008, así como con las especificaciones técnicas del fabricante, de técnicas del IMSS y a falta de éstas, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; o especificaciones técnicas que se señalan en el artículo 67 de la Ley mencionada o Normalización; o especificaciones técnicas que se señalan en el artículo 67 de la Ley mencionada o Normalización; o especificaciones técnicas que se señalan en el artículo 67 de la Ley mencionada o Normalización; o especificaciones técnicas que se señalan en el artículo 67 de la Ley mencionada o Convocatoria, por la(s) clave(s) en la(s) que participe y a falta de estas las especificaciones técnicas



del fabricante. En todos los casos cuando las dependencias o entidades lo determinen procedente, se realizaran pruebas de funcionalidad ante el laboratorio acreditado por la Entidad Mexicana de 6.

Licencias, Permisos, Registros, Certificados o Autorizaciones que debe cumplir o

Para las claves de los grupos 060 Material de curación, 070 Material radiológico y 080 Material de laboratorio, los licitantes deberán presentar como parte de su propuesta técnica lo siguiente:

Para las claves que conforme al Anexo Requerimiento, se requiere registro sanitario deberán

- 6.1 Registro Sanitario.
 - Copia legible del Registro Sanitario vigente, expedido por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud debidamente referenciado con clave del bien ofertado a 14 dígitos el cual deberá corresponder a los insumos requeridos; así mismo, podrá integrar los anexos correspondientes al marbete, a efecto de que pueda acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con la cédula descriptiva del insumo
 - En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del período de vigencia de 5 años, o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar:
 - 1.- Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga;

2.- Copia simple legible del acuse de recibo y del trámite de prórroga del Registro Sanitario.

3.- Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario, en donde manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido a trámite de prorroga ante COFEPRIS.

Las dependencias y entidades se reservan el derecho de validar en cualquier tiempo durante el procedimiento de contratación y posterior a su adjudicación, los Registros Sanitarios con la

6.2 En el caso de bienes que conforme al Transitorio Segundo del Accierdo por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención de riesgos sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario 2011, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2012, INSUMOS DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DE REGISTRO SANITARIO y que debieron solicitar el registro





- i. Copia legible del Registro Sanitario vigente, expedido por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud debidamente referenciado con clave del bien ofertado a 14 dígitos el cual deberá corresponder a los insumos requeridos; así mismo, podrá integrar los anexos correspondientes al registro sanitario, a efecto de que pueda acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico.
- ii. En caso de que la solicitud de Registro Sanitario se encuentre en trámite, deberá presentar:
 - 1.- Copia simple legible de la solicitud de Registro Sanitario sometido ante la COFEPRIS, con fecha de hasta el 31 de diciembre de 2016;

2.- Copia simple legible del acuse de recibo y del trámite de solicitud de Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS; y

3.- Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario, en donde manifieste que el trámite de solicitud del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido a trámite de prórroga ante COFEPRIS.

Las dependencias y entidades se reservan el derecho de validar en cualquier tiempo durante el procedimiento de contratación y posterior a su adjudicación, los Registros Sanitarios con la COFEPRIS.

Para las claves que conforme al Anexo "Requerimiento" no requieren registro sanitario deberán exhibir:

- 6.3 Atendiendo a que los bienes se encuentran señalados en el ANEXO DOS del Acuerdo por el que se da a conocer el listado de Insumos para la Salud considerados como Bajo Riesgo para efectos de obtención de registro sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como Insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2012, se deberá presentar:
 - Documentación que acredite el cumplimiento de la descripción del bien indicada en el Anexo denominado "REQUERIMIENTO" (etiqueta, definida como el marbete, rotulo, marca o imagen, gráfica que se haya escrito, impreso, estarcido, marcado, marcado en relieve o en hueco, grabado, adherido o precintado en cualquier material susceptible de contener el insumo, incluyendo el envase mismo, que permitan acreditar claramente las especificaciones y características de los bienes ofertados; documental que deberán exhibirse en idioma español, identificando o referenciando la clave del bien ofertado a 14 dígitos), y;
 - Constancia emitida por COFEPRIS en la que se manifieste que el bien ofertado no requiere de Registro Sanitario, en la que indique de manera expresa la clave y/o descripción del mismo.

6.4 Licencias y Avisos

6.4.1. En caso de que el licitante <u>no</u> sea el titular del Registro Sanitario u oferte bienes que no requieren Registro Sanitario:





- Aviso de Funcionamiento.
- Aviso de Responsable Sanitario
- 6.4.2. En caso de que el licitante sea el titular del Registro Sanitario:
 - Aviso de funcionamiento y aviso de responsable Sanitario.
- 6.5 Carta de Respaldo. En caso de que el licitante no sea titular del o los Registros Sanitarios de los bienes que oferta, deberán proporcionar carta del títular del registro sanitario, en la que manifleste el respaldo de la propuesta técnica con la que participa y se obliga a cumplir en el tiempo de entrega y plazo de garantia de los insumos para la salud objeto de ésta licitación; por la (s) clave (s) en la (s) que participe. Asimismo, manifestar que se compromete poner a la vista las especificaciones técnicas de calidad, métodos de prueba, sustancias de referencia y los estudios de estabilidad acelerada y a largo plazo, así como la validación de métodos de prueba de los

En el caso de bienes que no requieren registro sanitario deberán proporcionar carta del fabricante, en la que manifieste el respaldo de la propuesta técnica con la que participa y se obliga a cumplir en el tiempo de entrega y plazo de garantía de los insumos para la salud objeto de ésta licitación; por la (s) clave (s) en la (s) que participe. Asimismo, manifestar que se compromete poner a la vista las especificaciones técnicas de calidad, métodos de prueba, sustancias de referencia y los estudios de estabilidad acelerada y a largo piazo, así como la validación de métodos de prueba de los insumos que oferta, en el momento que se le requiera.

6.6 Acuse de recibo de las muestras.

El licitante deberá entregar copia del acuse de recibo emitido por personal de la COCTI de las muestras y documentación de aquellos números de claves que se indican en el Anexo 6 "Claves

6.7 Folletos o catálogos o fotografías o manuales, entre otros para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. (4.18.4 d) POBALINES)

En caso de que la cédula descriptiva del bien ofertado no se encuentre completamente detallada/en el Registro Sanitario, el licitante deberá integrar como parte de su propuesta técnica los anexos del Registros Sanitarios vigente autorizados por la COFEPRIS, para acreditar las especificaciones y características de los insumos para la salud; documental que deberá exhibirse en idioma español, identificando o referenciando la clave del bien ofertado a 14 dígitos. Dicho requisito no resulta obligatorio si con la presentación del Registro Sanitario se acredita el cumplimiento de la descripción

Para los bienes que no requieren registro sanitario deberán integrar etiqueta, definida como el marbete, rotulo, marca o imagen gráfica que se haya escrito, impreso, estarcido, marcado, marcado en relieve o en hueco, grabado, adherido o precintado en cualquier material susceptible de contener el insumo, incluyendo el envase mismo, que permitan acreditar claramente las específicaciones y características de los blenes ofertados; documental que deberán exhibirse en idioma español, identificando o referenciando la clave del bien ofertado a 14 dígitos.





7 Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocaran los bienes. (4.18.4 e) POBALINES)

Para el presente procedimiento no se realizarán visitas a las instalaciones institucionales por parte de los licitantes.

8 Visitas a las instalaciones de los licitantes. (4.18.4 f) POBALINES)

Para el presente procedimiento no se realizarán visitas a las instalaciones de los licitantes.

9 Plazo, lugar y condiciones de entrega de los bienes. (4.18.4 g) POBALINES)

9.1 Plazo y lugar de entrega.

La claves deberán ser entregadas en los destinos y domicilios señalados en los anexos denominados "Lugares de entrega" y "Lugares de entrega y pago IMSS".

La totalidad de bienes serán solicitados por las dependencias y entidades requirente a través de órdenes de reposición para el IMSS, pedidos, orden de suministro o documento a través del cual la dependencia o entidad requirente notifique la solicitud de bienes, en las cuales se indicará la descripción del artículo, la cantidad de piezas, la fecha y lugar de entrega.

Las órdenes de reposición para el IMSS, pedido, orden de suministro o documento a través del cual la dependencia o entidad requirente notifique la solicitud de bienes, tendrá un período de vigencia de 15 (quince) días naturales como entrega oportuna más un máximo de 4 (cuatro) días naturales de atraso con la aplicación de la pena convencional correspondiente. La contabilización de los días será a partir del siguiente día natural en que sea emitida la orden de reposición del IMSS o notificado el pedido, orden de suministro o documento para la dependencia o entidad requirente.

Las dependencias o entidades requirentes validarán que con independencia de estos parámetros, no se generen solicitudes por punto de entrega y proveedor menores a \$500.00 (quinientos pesos 00/100 m.n.) a fin de garantizar la costeabilidad de las mismas.

Las dependencias o entidades requirentes podrán solicitar entregas hasta por el total del saldo del contrato, lo cual se hará del conocimiento del proveedor a través de la solicitud (orden de reposición, pedido, orden de suministro o documento a través del cual se notifique la solicitud de bienes).

El proveedor deberá entregar los bienes a más tardar el día que concluya el plazo pactado como entrega oportuna, salvo que el día de conclusión del plazo coincida con un día inhábil, en cuyo caso la fecha de entrega se recorrerá al siguiente día hábil sin dar lugar a la aplicación de penas convencionales, sin embargo, si el término del plazo no coincide con un día inhábil y el proveedor no entrega los bienes en esa fecha, los días inhábiles siguientes contarán como naturales para efectos de la aplicación de penas convencionales.

De la fecha establecida en el calendario para la entrega, el proveedor tendrá 4 (cuatro) días más para la entregar, considerando este periodo como entrega extemporánea con la aplicación de penas convencionales.





Las dependencias o entidades requirentes notificarán los pedidos, ordenes de suministro o documentos que establezcan para su solicitud, a través de correo electrónico o llamada telefónica, dirigido a los datos de los contactos oficiales establecidos por los licitantes.

Las dependencias o entidades requirentes podrán cancelar las órdenes de reposición, pedido, orden de suministro, dentro de los 3 días naturales posteriores a su emisión o notificación, salvo los casos en que posteriormente se conozca algún problema de calidad en los bienes que serán recibidos.

La notificación de la cancelación de órdenes de reposición pedidos, órdenes de suministro o documentos que establezcan para su solicitud, se informará al proveedor a través de la dirección electrónica (http://sai.imss.gob.mx) para el caso del IMSS y/o correo electrónico y/o llamada

Las cancelaciones por parte de las dependencias y entidades requirentes se podrán realizar por los

- Dupilcidad en la emisión.
- Por notificación de la resclsión administrativa del contrato.
- Terminación anticipada del contrato.
- Por incumplimiento a las específicaciones técnicas de calidad.
- Omisión a la sollcitud de canje o recolección de bienes realizada por el Instituto, por diversos
- Problemas técnicos del sistema que emite la orden.
- Por cualquier otra causa que implique algún daño o perjuicio al Instituto.

Las órdenes de reposición, pedidos, órdenes de suministro o documentos que establezcan para su solicitud, podrán ser canceladas a solicitud por escrito del proveedor y previo análisis por parte de lasdependencias y entidades requirentes, bajo los siguientes supuestos:

- Cuando se solicite la entrega de narcóticos, estupefacientes y biológicos en aimacenes unidades que no cuenten con Licencia Sanitaria.
- Cuando se supere la cantidad máxima adjudicada, y no se haya hecho del conocimiento del proveedor o este no haya aceptado el incremento a la contratación. Para el IMSS:

Al momento de la entrega emitirá número de alta en el Sistemb de Abasto institucional al proveedor directamente en el lugar donde se realiza la entrega, mismo que puede ser visualizade por el proveedor adjudicado en el portal de proveedores.

Las órdenes de reposición serán notificadas a los proveedores a través de la Página de Internet de Proveedores ubicada en la dirección electrónica (http://sai.imss.gob.mx).

En caso que la Página de Internet de Proveedores no se encuentre en funcionamiento, se hará la notificación a través de las áreas de abastecimiento de nivel central y/o de cada Delegación a través de correo electrónico o llamada telefónica, utilizando los datos de contacto que el licitante adjudicado proporcione, en el entendido que de no recibir respuesta al tercer día natural a partir de la notificación





se dará por confirmada su recepción. Para el caso de las llamadas telefónicas se darán por confirmadas si se logra la comunicación, para este caso, el Instituto solicitará el nombre y cargo de la persona que atendió la llamada.

Es responsabilidad de los proveedores el tramitar y contar con sus claves de acceso vigentes para acceder al Portal de Internet de Proveedores para consultar el estado de sus órdenes de reposición ya que los problemas de acceso al Portal no eximen a los proveedores de sus obligaciones. La obtención de las claves podrá ser gestionada en la Coordinación Técnica del Análisis y Seguimiento de Procesos, ubicada en Tokio 80 Piso 1, Ciudad de México, la atención será otorgada a través de la División de Análisis e Información de Abasto, teléfono 52382700, la extensión 12605, de lunes a viernes, días hábiles de 9:00 a 15:00 horas.

9.2 Condiciones de Entrega

El proveedor deberá entregar los bienes a más tardar el día que concluya el plazo pactado como entrega oportuna, salvo que el día de conclusión del plazo coincida con un día inhábil, en cuyo caso la fecha de entrega se recorrerá al siguiente día hábil sin dar lugar a la aplicación de penas convencionales, sin embargo, si el término del plazo no coincide con un día inhábil y el proveedor no entrega los bienes en esa fecha, los días inhábiles siguientes contarán como naturales para efectos de la aplicación de penas convencionales.

La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega serán a cargo del proveedor, así como el aseguramiento de los bienes, hasta que estos sean recibidos de conformidad por las Dependencias y Entidades requirentes.

El personal encargado de la recepción será el administrador del contrato o la persona que éste designe para tal efecto, no será necesario elaborar acta de entrega-recepción, toda vez que para la recepción de los bienes media la generación de un alta, en el caso del IMSS a través del Sistema de Abasto Institucional, o bien de un acuse de recibo mediante sello en el caso de las Dependencias y Entidades requirentes.

Durante la recepción, los bienes estarán sujetos a una verificación visual aleatoria, con objeto de revisar que se entreguen conforme con la descripción del Cuadro Básico y Catálogo de Material de Curación, Cuadro Básico y Catálogo de Auxiliares de Diagnóstico y Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico del Sector Salud emitidos por la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, así como en el Cuadro Básico de Material de Curación, Cuadro Básico de Auxiliares de Diagnóstico y Cuadro Básico de Instrumental y Equipo Médico del Instituto Mexicano del Seguro Social vigente, así como con las condiciones descritas en el presente requerimiento, considerando cantidad, empaques y envases en buenas condiciones.

Se verificará que los bienes se encuentren adecuadamente empacados, con las envolturas originales del fabricante y las condiciones de embalaje que los resguarden del polvo y la humedad, debiendo garantizar la identificación y entrega de los bienes que preserven sus cualidades durante el transporte y almacenaje, sin merma de su vida útil y sin daño o perjuicio alguno.

En caso de ser distribuidor, en el empaque secundario o colectivo se deberá incluir una etiqueta donde se observen su razón social, RFC y domicilio.





Mientras no se cumpla con las condiciones de entrega establecidas en el presente, no se darán por

El proveedor deberá entregar junto con los bienes:

- Orden de Reposición o remisión, pedido, orden de suministro,. en la que se indique el número de lote o de serie en su caso, fecha de caducidad (en caso de aplicar) número de piezas, descripción de los bienes, precio unitario y costo total. En su caso, copia del programa de entregas.
- Informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante o aquél que se haya determinado en la convocatoria a la licitación o invitación y en el contrato o convenio modificatorio respectivo (solo aplica para bienes terapéuticos).
- Escrito preferentemente en papel membretado, en el cual el Proveedor, por su propio derecho o a través de su representante legal, garantice que el período de caducidad de los bienes no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega de éstos (solo
- Los Proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a canjear. dentro del plazo establecido en la convocatoria, invitación o cotización, sin costo alguno para las Instituciones participantes, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.
- Se podrá considerar una caducidad menor a 9 (nueve) meses, cuando se acredite que los bienes tienen una vida útil menor a partir de la fecha de fabricación.

Los envases secundarios y a falta de éstos los envases primarios, deberán contener contra etiquetas sin cubrir leyendas originales, indicando la clave del bien a 12 dígitos en apego a lo establecido en el numeral 5.28 de la Norma Oficial Mexicana NOM-072-SSA1-2012.

Las condiciones de entrega detalladas en el presente apartado resultan aplicables para todas las dependencias y entidades participantes, salvo para el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, cuyas especificaciones se incluyen en el anexo denominado

Para el IMSS, como se indica en el Anexo denominado Requerimiento, columna "Esquemas particulares de entrega para el IMSS" se considera el esquema de metas médicas, que considera la entrega de órdenes de reposición extraordinarias, conforme a la programación de metas médicas o semanas nacionales de salud, por lo que el Licitante deberá garantizar que cubra la demanda

Abastecimiento Simultaneo (4.18.4 h) POBALINES)

Para los casos en que se determine realizar abastecimiento simultaneo en apego a lo dispuesto en los artículo 29 fracción XII y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como 59 de su Reglamento, es necesario considerar lo señalado en este último precepto:

"En la convocatoria a la licitación pública indicarán el número de fuentes de abastecimiento requeridas, los rangos en cantidades o porcentajes de los blenes o servicios que se asignarán a



cada una y el porcentaje diferencial de precio considerado para determinar las proposiciones susceptibles de ser consideradas para la adjudicación del contrato, el cual no podrá ser superior al diez por ciento respecto de la proposición ganadora;

Al licitante cuya proposición haya sido seleccionada en primer lugar se le adjudicará el contrato por una cantidad igual o superior al cuarenta por ciento de los requerimientos, conforme al precio de su proposición, salvo que haya ofrecido una cantidad inferior;

La asignación por el porcentaje que reste después de aplicar lo dispuesto en la fracción anterior, se hará conforme al orden de evaluación, a los licitantes cuyos precios se encuentren dentro del rango indicado por la convocante, conforme a la fracción I de este artículo, y

Si alguna cantidad queda pendiente de asignación, según se precise en la convocatoria a la licitación pública, se podrá asignar al proveedor seleccionado en primer lugar y en caso de que éste no acepte, se podrá adjudicar el contrato respectivo al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio no sea superior al porcentaje señalado en la convocatoria a la licitación pública, el cual no podrá exceder el porcentaje indicado en la fracción le de este artículo, y en caso de no aceptar, se declarará desierta y se procederá a efectuar otro procedimiento de contratación sólo por dicha cantidad."

En este sentido y en apego a lo antes señalado se determina lo siguiente:

Con Precio Máximo de Referencia

DOS	60% 40% ISSSTE			
Numero de Merta : espranticas de 10 del inargen de 300	FEMERILUSKE	SEGUNDO LUGAR	DECEMBLE.	

El resto de las Dependencias y Entidades requirentes atendiendo a que existe proveeduría suficiente que pueda cubrir la demanda estimada, una fuente de abastecimiento, para lo cual se deberá considerar lo señalado en el artículo 59 del Reglamento de la Ley.

11 Penas convencionales y deducciones (4.18.4 i) POBALINES)

Con el propósito de garantizar el cabal cumplimiento a las obligaciones establecidas en los contratos que se derive de la presente licitación, de conformidad a lo establecido en los artículos 45, fracción XIX, 53 y 53 bis, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 85 fracción V, 86 segundo párrafo, 95, 96, 97 y 100 de su Reglamento; aplicará las sanciones descritas a continuación o, en su caso, ilevará a cabo la cancelación de partidas o la rescisión administrativa del contrato.

a. Penas Convencionales

De conformidad con el Artículo 53 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del 95 de su Reglamento, procederá a la aplicación de penas convencionales por atraso en la entrega de los bienes.



Las penas convencionales se aplicarán cuando, por causas imputables al proveedor, la entrega de los bienes se realice con atraso, considerando para esta determinación la fecha convenida o pactada contractualmente entre las partes, considerando lo siguiente:

- Se penalizará con el 2.5% (dos punto cinco por ciento) por día natural de atraso, hasta por
- Se determinará en función de los bienes no entregados en la fecha convenida.
- El periodo de penalización comienza a contar a partir del día siguiente en que se concluye el plazo o fecha convenida para la entrega de los bienes.
- La pena convencional por atraso se calculará por cada día natural de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso, y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda al concepto. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el
- El mecanismo para cálculo y aplicación será determinado por cada Dependencia o Entidad Participante, el cual deberá estar comprendido dentro del plazo establecido por el artículo 51

La penalización por atraso en la entrega de bienes, considerará lo siguiente:

- El servidor público designado como administrador del contrato, será el responsable del cálculo, aplicación y dar seguimiento de las penas convencionales.
- La pena convencional se calculará por el administrador del contrato, por cada día de atraso por la faita de cumplimiento de entregar en tiempo los bienes, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido para el correspondiente procedimiento de contratación.
- Las penas convencionales deben aplicarse bajo el principio de proporcionalidad, toda vez que si una parte de la obligación fue cumplida, la pena no puede ser aplicada a la totalidad del monto
- La penalización se calculará a partir del día siguiente en que concluye el plazo o fecha convenida para la entrega de los bienes.

Ь. Deducciones

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se aplicará las deducciones en los siguientes casos:

Cuando el proveedor no de cumplimiento a la solicitud de canje o recolección de los bienes cuando estos no cumplan con requisitos de calidad, o con defectos o vicios ocultos, en el plazo señalado. PARA EL IMSS	bienes pendientes de canje o racolección.	Fecha de notificación para canje o recolección + 10 días hábiles, a partir del día 11 se aplicará el 10% del valor total de los blenes pendientes de canje o recolección.
Cuando el proveedor no entregue las muestras que le solicite la Coordinación de Control Técnico de insumos (COCTI) para evaluar la calidad de los insumos	10% del valor total de la clave solicitada de muestra.	Fecha notificada para la entrega de entrega de la muestra, a partir del día hábil alguiente se aplicará el 10% del valor total de la clave solicitada de





i muestra.
Al día 20 se aplicará el 10% del valor por lo blenes no entregados.

En caso de que el licitante adjudicado se haya hecho acreedor a penas convencionales o deducciones, el Administrador del Contrato o la persona designado por éste notificará al contacto oficial del licitante adjudicado el importe y causa de la sanción, a fin de que en el plazo máximo de 5 días hábiles proporcione los elementos para desvirtuar su aplicación y/o entregue la nota de crédito correspondiente, de no hacerlo en dicho plazo se entenderá por aceptada la sanción y en consecuencia se podrá aplicar el descuento de este importe con cargo a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato formalizado.

El proveedor deberá entregar la nota de crédito en la Unidad donde se originó la sanción. De no dar cumplimiento a lo estipulado, se podrá realizar el descuento del importe correspondiente con cargo a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.

12. Garantías contra defectos o vicios ocultos de bienes (4.18.5 POBALINES)

El licitante que resulte adjudicado con la presentación de su propuesta acepta responder, en cualquier caso de los defectos y vicios ocultos de los bienes objeto del presente procedimiento de contratación, tanto durante el tiempo de vigencia del contrato como durante la vida útil del producto, debiendo canjear los bienes.

13. Plazo y condiciones de canje o devolución del bien. (4.18.5.1 y 4.18.5.3 POBALINES)

13.1 Canje.

Las Dependencias y Entidades requirentes en caso de detectar en los bienes entregados defectos o vicios ocultos, solicitarán al proveedor mediante oficio o correo electrónico al contacto oficial designado por el licitante adjudicado el canje de los bienes.

El proveedor tendrá un plazo máximo de 10 (diez) días hábiles contados a partir de la notificación para realizar el canje de los bienes por otros lotes que no presenten los defectos o vicios ocultos identificados. En caso de incumplimiento se aplicará la deducción indicada en el apartado correspondiente.

En los casos que el proveedor no realice el canje o la recolección de los bienes defectuosos y/o con vicios ocultos, conforme al párrafo anterior, las Dependencias y Entidades requirentes procederán a la disposición final de los mismos de acuerdo a lo establecido por la Ley General de Salud en el artículo 414 párrafo tercero. En este caso, el importe de los bienes no recolectados cuyo pago se haya efectuado, se considerará como pago en exceso y el proveedor deberá reintegrar dichas cantidades, a más tardar 10 días naturales posteriores a la solicitud por parte de la dependencia o entidad requirente, más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de lngresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses



se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha en que el instituto haya realizado el pago de dichos bienes.

En el supuesto anterior, para el caso de los bienes, cuya disposición final sea la destrucción, el proveedor cubrirá el importe de la destrucción, a más tardar 10 días naturales posteriores a la solicitud por parte del Instituto. De no cumplir con lo anterior se considerará como pago en exceso y se procederá en los términos del párrafo anterior, tomando como base la fecha ilmite para el cálculo de los intereses el día siguiente a la fecha ilmite de pago.

La solicitud del canje se realizará a través de los administradores de los contratos o por el personal que designen para tal efecto.

13.2 Devolución.

Cuando las Autoridades Sanitarias (COFEPRIS o Secretaria de Salud) revoquen el Registro Sanitario de los bienes que hayan resultado adjudicados, las Dependencias y Entidades requirentes, además de que podrán rescindir el contrato, solicitará al proveedor la recolección de los insumos, la cual deberá concluirse en un plazo no mayor a 15 (quince) días hábiles contados a partir de la notificación por parte de las dependencia o entidad requirente.

También procederá la devolución del total de las existencias de los bienes al proveedor, cuando con posterioridad a la entrega de lotes corregidos, se detecte el mísmo defecto de lotes anteriores o éstos no hayan sido canjeados.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuiclos que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o terceros.

En los casos que el proveedor no realice la recolección de los bienes defectuosos y/o con vicios ocultos, conforme al párrafo anterior, las Dependencias y Entidades requirentes procederán a la disposición final de los mismos de acuerdo a lo establecido por la Ley General de Salud en el artículo 414 párrafo tercero. En este caso, el importe de los bienes no recolectados cuyo pago se haya efectuado, se considerará como pago en exceso y el proveedor deberá reintegrar dichas cantidades, a más tardar 10 días naturales posteriores a la solicitud por parte de la dependencia o entidad requirente, más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha en que el Instituto haya realizado el pago de dichos bienes.

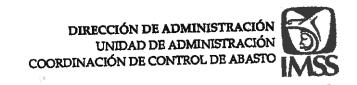
En el supuesto anterior, para el caso de los blenes cuya disposición final sea la destrucción, el proveedor cubrirá el importe de la destrucción, a más tardar 10 días naturales posteriores a la solicitud por parte del Instituto. De no cumplir con lo anterior se considerará como pago en exceso y se procederá en los términos del párrafo anterior, tomando como base la fecha límite para el cálculo de los intereses el día siguiente a la fecha límite de pago.

13.3 Caducidades del bien. (4.18.5.4 POBALINES)

El licitante adjudicado deberá presentar al momento de la entrega de los bienes un escrito en papel membretado, firmado por su representante legal, el cual garantice que el periodo de caducidad de los

φŀ





bienes que entregará no será menor a 12 (doce) meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos.

Los Proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, siempre y cuando entreguen una carta compromiso en la cual se obliguen a canjear dentro del plazo establecido en los términos y condiciones, sin costo alguno para las dependencias o entidades requirentes aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

Se podrá considerar una caducidad menor a 9 (nueve) meses, cuando se acredite que los bienes tienen una vida útil menor a partir de la fecha de fabricación, para el caso del IMSS se requerirá Dictamen emitido por la COCTI.

14. Pago (4.18.6 POBALINES)

Se efectuará los pagos progresivos al proveedor una vez entregados los bienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 93 de su Reglamento.

El pago se realizará por las Dependencias y Entidades requirentes dentro de los 20 días naturales posteriores a aquel en que el Proveedor presente los documentos en las condiciones y los lugares a que hacen referencia los anexos denominados "Lugares de Entrega y Pago del IMSS y Condiciones de Pago de las Dependencias y Entidades Consolidadas y Requisitos de pago".

15. Anticipos (4.19 POBALINES)

Para el presente procedimiento no se otorgarán anticipos.

16. Representante Técnico. (4.22 y 4.34 POBALINES).

El IMSS fungirá como representante técnico en el procedimiento que se derive los presentes términos y condiciones a través los siguientes servidores públicos o los designados por los mismos para tal efecto:

- Titular de la División Institucional de Cuadros Básicos e Insumos para la Salud,
- Coordinador de Control Técnico de Insumos.
- Titular de la División de Planeación de Bienes Terapéuticos.

17. Administrador del Contrato. (5.3.17 y 5.3.18 POBALINES)

Los administradores de los contratos se encuentran detallados en el anexo denominado "Administradores de Contrato".

Los cuáles serán los responsables de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, como es la entrega de los bienes, supervisar el cálculo de deducciones y penas convencionales, entre otros. El administrador del contrato podrá auxiliarse para el debido cumplimiento de sus obligaciones, con otros servidores públicos, cuando las condiciones contractuales lo requieran, en





ese caso, dichos auxiliares serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al administrador del contrato con la periodicidad y forma que se les indique.

18. Seguro de Responsabilidad Civil. (5.5.6 POBALINES)

Para el presente procedimiento no se requiere solicitar a los licitantes un seguro de responsabilidad

19. Otras condiciones

19.1 Calidad

El proveedor deberá entregar todos los insumos cumpliendo con los requisitos de calidad establecidos en la Ley General de Salud, Legislación Sanitaria y demás ordenamientos aplicables.

Para el IMSS

El proveedor deberá entregar todos los insumos cumpliendo con los requisitos de calidad establecidos en la Ley General de Salud, Legislación Sanitaria y demás ordenamientos aplicables.

En el caso de que se adjudique un bien que cuente con antecedentes de incumplimiento conforme a las especificaciones técnicas de calidad, el proveedor a partir del fallo y hasta por lo menos 15 días hábiles previos a la primera entrega, deberá presentar muestras en el Instituto de un lote corregido de fabricación posterior al lote dictaminado con incumplimiento y que pretenda entregar al Instituto, acompañadas de su informe de resultados de análisis emitido por el fabricante para que el Instituto realice la evaluación, a fin de constatar el cumplimiento a las especificaciones de la norma

La entrega de las muestras y la documentación se efectuará en la calle José Urbano Fonseca No. 6, Colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07760, Ciudad de México, Teléfono 57473500 ext. 26121, directo: 57546894, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas (días

De no demostrar la corrección, los administradores de contrato o en su caso la Coordinación de Control de Abasto conforme a las necesidades del instituto y en caso de que el proveedor asignado haya participado con más de una marca, podrá solicitar, se practiquen estudios a cualquiera de las

Si los lotes presentados no muestran corrección de los defectos, los administradores de contratos o en su caso la Coordinación de Control de Abasto podrán solicitar el inicio del proceso de rescisión

El Instituto podrá solicitar al proveedor en cualquier tiempo durante la vigencia del contrato lo

Muestras de los insumos adjudicados para verificar el cumplimiento de los requisitos de





- Las especificaciones técnicas de calidad y métodos de prueba de los productos que no cuenten con Norma Oficial Mexicana, así como las sustancias de referencia y las tablas de estabilidad acelerada y a largo plazo de sus productos. El no proporcionar lo antes mencionado será motivo de emisión de oficio de rechazo de la muestra sujeta a evaluación por parte del Instituto.
- El certificado vigente de Buenas Prácticas de Fabricación, expedido por la COFEPRIS.

De acuerdo al párrafo anterior, el tiempo establecido para la entrega por parte del proveedor, será en un lapso no mayor a 5 (cinco) días hábiles.

La evaluación de la calidad realizada por el Instituto de los insumos para salud, se efectuará conforme a lo establecido en la Ley General de Salud, en los artículos aplicables, conforme a lo establecido en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus Suplementos, misma que podrá ser consultada en la página electrónica de la Secretaría de Salud: http://portal.salud.gob.mx, en normas oficiales mexicanas, normas mexicanas, normas internacionales, así como las especificaciones técnicas del IMSS (misma que podrá ser consultada en la página electrónica: http://compras.lmss.gob.mx/?P=provinfo), o a falta de éstas, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante y cuando el Instituto lo determine procedente se realizarán pruebas de funcionalidad.

El Instituto podrá verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad de los bienes, a través de los programas de muestreo y quejas, cuyas muestras deberán ser repuestas por el proveedor sin costo, al área del Instituto que así lo solicite. El incumplimiento en la entrega de las especificaciones, métodos de prueba, sustancias de referencia y/o certificados de calidad emitidos por el fabricante, en un plazo mayor a 5 días hábiles será motivo para que el Instituto emita oficio de dictamen de incumplimiento al lote a evaluar.

Corresponderá a las Delegaciones/UMAES verificar que los bienes entregados por los proveedores no cuenten con reporte de incumplimiento por parte del Instituto a través la Coordinación de Control Técnico de Insumos (COCTI).

inclusión de Registros Sanitarios 19.2

Para aquellas claves que presenten incumplimiento, el proveedor adjudicado durante la vigencia del contrato podrá solicitar entregar blenes con Registro Sanitario distinto a los adjudicados debiendo cumplir con los siguientes requisitos:

- Los solicitados en los requisitos técnicos que se establezcan en los Términos y Condiciones.
- Escrito en que justifique las causas que motivan la inclusión, anexando los requisitos para su evaluación y acompañando escrito de titular del registro sanitario adjudicado que genera la imposibilidad de entrega.
- Formato de inclusión de Registro Sanitario.
- Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste el origen de los bienes conforme al procedimiento en el cual resulte adjudicado.

Formado de Inclusión de Registro Sanitario





QLAVE(S)		
		ı
	Monteses	
	- ORLYVERIDINGE	
La inclusión se sujetará a les mises	<u></u>	

La inclusión se sujetará a las mismas condiciones establecidas en los procedimientos de adquisición y el contrato, por lo que no resulta procedente modificar ninguna de las condiciones que se derivan del procedimiento de contratación y, en consecuencia del contrato. Una vez realizada la solicitud de inclusión y de resultar procedente, el proveedor se obliga a la formalización del convenio, no siendo susceptible dejar sin efectos la petición. Para considerar que la inclusión puede ser susceptible de ser analizada debe existir un incumplimiento durante el mes en que se lleve a cabo la solicitud o el mes

La solicitud de inclusión de registro sanitario deberá gestionarse ante el Representante de los Administradores del Contrato que en el caso del IMSS es la Coordinación de Control de Abasto y para el resto de las Dependencias y Entidades requirentes ante el administrador del contrato; dichas solicitudes no implica obligación de aceptación, toda vez que debe mediar el análisis de la necesidad.

Datos Generales y Notificaciones Oficiales de los Licitantes 19.3

Con la finalidad de establecer canales de comunicación oficiales con los proveedores, en los contratos se deberá incluir los siguientes datos:

Nombre completo del contacto oficial

- Cargo
- Domicilio
- Teléfono (oficina y celular) y fax
- Correo electrónico

Cabe señalar, que el contacto designado por el proveedor, no tendrá que ser necesariamente el representante legal de la empresa, sin embargo toda notificación que se le haga llegar por parte de las Dependencias y Entidades requirentes, se considerará de carácter oficial.

Las notificaciones podrán realizarse en los siguientes términos:

- Mediante oficio entregado en el domicilio señalado en este apartado.
- Vía correo electrónico
- Llamada telefónica

El proveedor se obliga a comunicar cualquier cambio en los datos de este contacto oficial, mediante escrito en papel membretado firmado por su representante legal dirigido al Administrador de Contrato y/o a los Representantes de los mismos.

PARA EL IMSS

Se entiende como canal oficial a:







Administradores de los Contratos Delegaciones/UMAEs.

Coordinadores de Abastecimiento de Delegaciones/UMAEs.

Coordinador de Control de Abasto y/o Coordinador Técnico de Planeación y/o Divisional de Planeación de Bienes Terapéuticos y/o División de Supervisión y Control del Abasto.

Coordinador de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

Personal que designen para tal efecto.

En caso de incumplir con la obligación de informar los cambios en el contacto oficial, las Dependencias o Entidades requirentes no se hacen responsables por las consecuencias que por causa de la omisión afecten al proveedor.

El presente documento se suscribe con fundamento en las facultades conferidas en el numeral 8.1.1.2, Coordinación de Control de Abasto, del Manual de Organización de la Dirección de Administración; y en su calidad de Área Consolidadora en apego a lo dispuesto en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme al requerimiento enviado por las Delegaciones y UMAEs del Instituto Mexicano del Seguro Social y, en el caso de las dependencias y entidades requirentes se actúa como área integradora de los requerimientos.

"Es la responsable de integrar, concentrar y revisar las necesidades del Área Requirente, así como reunir los dictámenes de disponibilidad presupuestaria y las especificaciones técnicas, para que, en representación de todas las Áreas Requirentes, realice el envío del expediente al Área Contratante."

Maria del Pilar Buerba Gómez Titular de la Coordinación de Control de Abasto Titular de la Condinación Técnica de Planeación

Valida

Autoriza

Ana Laura Montes de Oca Choreño Titular de la División de Planeación de Bienes



V

LUGARES DE ENTREGA Y PAGO DEL IMSS

DIRECTORIO DE ALMACENES

PARA EL IMSS HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 HRS A 14: 00 HRS

DUST I CACHONA CHURATAL	TOWARDE IN I STREET	
AGUASCALIENTES		100 (PDE) W.0
	Carolina	PERILIPANCHING OF PROGRAMMES AND ADDRESS OF THE PROGRAMMES AND ADD
	Citated vinentineva No. 314	Alameda No. 704 Colonia del Trans
		C.P. 20180 Aguascalientes, Ags.
BAJA CALIFORNIA NORTE	C.P. 20290 Aguascalientes, Ags.	
-	LEINGECHAI	Departemento de Pressurado
	1 Duna 1 Duna 2 Duna 2	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciono Calz. Cuauhtémoc No. 300 Col Arico
		C. P. 21230 Mexicall, B. C. N. Gol. Aviació
BAJA CALIFORNIA SUR	C.F. 21000 Mexicall R C N	MENDEU, B. C. N.
	Almacén Delegacional	Department
	THE CHEURITATION IN COMMERCE AND ADDRESS.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogacione
		Calle Madero No. 315 entre Héroes del 47 y H. Coleg
200	La Paz, B. C. S.	Col Provide S D const
1.72		Col. Esterito C. P. 23020
	Calle Dr Sergio Noyola Miranda S-N -	
	Reserva Territorial Umf35- Guerrero Negro	
CAMPECHE		
	Almacén Delegration	
	Calle Nueva del Samura Saddi	
COAHUILA	Gol. Centro C. P. 24000 Campeche, Camp.	
WARUILA	Almacén	
	Carretera Angional Delegacional	Departamento de Dressum de la companya del companya del companya de la companya d
	Carretera Antigua Arteaga y Librarolento	Blvd. Venustiano Campana 3000
		Echeverrie Alexandre 2009 csq. Periférico Lui
OLIMA	C.P. 25015 Arteaga, Cosh.	Saltillo, Cosh C.P. 2528
		Departements de 2
	Zaragoza No.199	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogacione Calle Zaragoza No. 62 Col. Contabilidad y Erogacione
	LOL La Alta Willa	Calle Zaragoza No. 62 Col. Centro CP. 2800 Colima, Col.
HIAPAS	Ciddad Villa de Alvarez Colima, Col	Contrat, Col.
	(MAINTEEN ()Alamas/a	
	Libramiento Sur de Tanachule V- 40	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogacione
		Carretera Costera y Anillo Periférico s/
HIAPAS	Tapachula, Chis.	Col. Centro C. P. 30700 Tapachula, Chis.
MAT AS	Almacén Subdelegacional en Bust	<u>L</u>
	Could and This is a second training of the country	Départamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogacione
	Carreters Tuntle Couldenie	
	Carretera Tuxtia Gutiérrez-San Cristóbal	Col. Centro C. P. 30700 Tapachula, Chis.
	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	
AUHUAHUA		<u></u>
	Prise de la Delegacional	Departamento de Pregunación
	Coloria de Santa Rosa Nos. 21 y 23	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogacione Av. Universidad No. 1101
	TOTAL AND THE PROPERTY OF A SALAR	Av. Universidad No 1101 Colonia Centro C.P. 3100 Chihuahua, Chih.
URANGO	United the Chile.	THE PARTY CALLY
	Almacén Delegacional	Day
	INTERIOR INTERIOR IN	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogacione Calle Juárez No. 104 Sur 1en Diamento.
	Colonia 15 de Octubro Co oceano	
UANAJUATO	Durango, Dgo.	Durango, Dgo.
AJUATU	Almonto	
	C-110 Deministration II	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Brogacione Blvd. Adolfo Lónez Mateos s (a Fea
	Barrie Specie	Blvd. Adolfo López Mateos s/n Esq. Paseo de los Insurgente.
	León, Gto. C. P. 37320	s/n
		Frace Los Pondos
JERRERO	Almana	Tel. 01 477 717 5474, León, Gto.
	Almacén delegacional Av. Ruíz Cortines S/N	Departemento de Pro-
	TO THE RESERVE AS A SANDON OF THE PARTY OF T	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogacione: Cuauhtémos No. 95 Col Contabilidad y Erogacione:
	INFONAVIT Alta Progreso Acapulco, Gro.	Sept. CERTO ACABUICO, Gro. C.P. 29200
	I L. D. SDE4V	

/5

大



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO

DETERACIONA / O CIMAR.	LUGAR DE ENTRECA	TOGARDO PAGO
HIDALGO	Almacen Delegacional Calle Arboleda no.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones
	115 Colonia Industrial la Paz C. P. 42080	Prolongación. Av. Madero No. 407
IALISCO	Pachuca, Hgo.	Col. Céspedes Reforms, C.P. 42090, Pachuca, Hgo.
JALISCO	Almacén Delegacional Anillo Periférico Sur	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Brogaciones
	No. 8000 Col. Sta. María Tequepexpan C. P. 45600 Tlaquepaque, Jal.	Calle Belisario Domínguez No. 1000 esq Sierra Morena Col. Independencia C. P. 44340 Guadalajara, Jal.
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	Almacén de la Coordinación de	Jefatura de Servicios de Finanzas Calle 4 No. 25 primer piso
	Abastecimiento y Equipamiento Poniente	Fraccionamiento Industrial Alce Blanco Municipio de
	146 No. 825 Col. Industrial Vallejo Código	Naucalpan Edo. Méx.
	Postal 02300 Delegación Azcapotzalco,	
	Distrito	
ESTADO DE MÉXICO PONIENTE	Coordinación de Abastecimiento y	Jefatura de Finanzas Calle Josefa Ortíz de Domínguez Esq.
	Equipamiento Vialidad Toluca Metepec Km.	Miguel Hidalgo y Costilla, Col. Centro, Toluca, Méx. C.P.
	4.5 Barrio del Espíritu Santo, Col. La	50000
	Michoacans, Metepec, Edo. de Méx, C.P. 52140	
MICHOACAN	Almacén Delegacional Manuel Pérez	Jefatura de Finanzas Avenida Francisco I. Madero Poniente,
PIRALOGICALIA	Coronado esq. Jesús Sansón Flores s/n. Col.	Col. Centro 1200, C.P. 58000, Morelia, Michoacán
	Infonavit Camelinas CP. 58290, Morelia,	Con Centra 1200, C.F. 30000, Protent, Michaeli
	Michoacán	***
MORELOS	Coordinación de Abastecimiento y	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones
	Equipamiento - Almacén Delegacional Av.	Blv. Benito Juárez No. 18 Primer Piso Código Postal 62000
	Pian de Ayala Esq. Av. Central s/n Col.	Col. Centro Cuernavaca Morelos
	Cuauhnauac código Postal 62430	
27 A 27 A 30 A 30 B	Cuernavaca Morelos	
NAYARIT	Almacén Delegacional Retorno No. 72 Col.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones
	Obrera C. P. 63120 Tepic, Nay.	Calzada del Ejercito Nacional No. 14 Col. Fray Junípero Serra C. P. 63166 Tepic, Nay.
NUEVO LEON	Almacén Delegacional Manuel L. Barragán	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones
	No. 4850 Nte. Colonia Hidalgo C.P. 64260	Calle Prof. Rafael Ramírez Oriente No. 1950, C.P., 64000,
	Monterrey, N.L.	Monterrey, N.L.
OAXACA	Almacén Delegacional Paraje la Vía s/n Km	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones
	3 Carretera Oaxaca-Zaachila C. P. 68160	Calzada Porfirio Díaz No. 803, Col. Centro, C.P. 68000
	Xoxocotlan, Oax.	Oaxaca, Oax.
PUEBLA	Almacén Delegacional Calle 5 de Febrero	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones
	Oriente No. 107 Col. San Felipe Hueyotlipan	Calle 4 Norte No. 2005 C. P. 72000 Puebla, Pue. Col. Centro
ATTENDED A DA	C. P. 72030 Puebla, Pue.	
QUERETARO	Almacén Delegacional en Querétaro Av.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Fernando De Loyola No. 101, Col. San Ángel, C.P. 76030,
	Mesquital No. 6 Col. San Pablo Querétaro, Qro Código Postal 76130	Querétaro, QRO.
QUINTANA ROO	Almacén Delegacional Carretera Chetumal-	Depto. Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. Héroes
Same semile seman	Mérida Km 2.5 Col. Aeropuerto C.P. 77003	de Chapultepec No. 2 Oriente, Col. Centro C.P. 77000
	Chetumal, Quintana Roo	Chetumal, Quintana Roo.
SAN LUIS POTOSÍ	Almacén Delegacional Av. De los conventos	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones
	109-111 Fraccionamiento Hogares	Cuauhtémoc 255 Colonia Moderna C.P. 78270 San Luis
	Ferrocarrileros C.P. 78435 San Luis Potosi,	Potosí, S.L.P.
	S.L.P.	
SINALOA	Almacén Delegacional Bivd. Emiliano Zapata	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones
	No. 3755 Pte. Col. Industrial El Palmito C. P.	
	80160 Tel. 01667 9920121, 9920475 y 9920476 Culiacán, Sin.	80200 Culiacán, Sin.
YONORA	Almacén Delegacional Prolongación Hidalgo	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones
lellow	y Huisaguay Col. Bella Vista C.P. 85130 Cd.	
1	Obregón, Son.	Cd. Obregón, Son.
TABASCO	Ciudad industrial II, calle Butano esq.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogacione
7	Aluminio s/n, Villahermosa, Tabasco Código	Av. Cesar A. Sandino No. 102 Col. 1° de Mayo C. P. 8619
	postal 86032	Villahermosa, Tab.
TAMAULIPAS	Almacén Delegacional Conjunto IMSS C.P.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogacione
	87028 Cd. Victoria, Tamps.	Centro Médico Educativo y Cultural Lic. Adolfo Lópe Mateos Colonia Pedro Sosa Código Postal 87120 Co
		Victoria, Tamps
TLAXCALA	Almacén Delegacional Instituto Politécnico	
		and the second of the second o
]	Nacional s/n San Diego Metepec C. P.	. Chinalmo Ashe Mo. 119 Col. Caudo C. S. 20000 travers

7



\	Almacén Delegacional	18
		F1 (CM) 01 P/Morr
	I ARIADBIRIAGE Communication	LACTOR TO THE CONTRACT OF THE
	Km 2.5 Col. Vista Alegra C. P. 94295 Boca del Río Veracruz	Lomas del Estadio s/n Col. Centro C. P. 91000 Xalapa, Ver
VERACRUZ SUR	del Río Veracruz	The stood Antapa, Ver
	Almacén Delegrada L	<u></u>
	Veracruz Esq.Norte 22 No. 56 Col. Sta.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogacione Sur 10 No. 127 Aitos, C.P. 94300 Crische V.
YUCATÁN	Catarina C P 04700 22 No. 56 Col. Sta.	Sur 10 No. 127 Abox C. Contabilidad y Erogacione
I DUNIAN	Catarina C. P. 94730 Río Bianco, Var.	Sur 10 No. 127 Aitos, C.P. 94300, Orizaba, Veracruz Sur.
		7
	127 y 127B Col. Serapio Randón C. P.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogacione
ZACATECAS	97285 Mérida, Yuc.	Calle 34 No. 439 por 41 Col. industrial Con Strogacione
	Almacén Delegrado La Si	Calle 34 No. 439 por 41 Col. industrial C. P. 97150 Méridi Yuc.
	S/N, Esquina con Vicente Guerrero, Col.	Departamento de Procursi
	Centro C.P. 98500, Calera de Víctor Rosales, Zacatecas.	Avenida Restauradores No. 3 Col. Dependencias Federale C.P. 98600 Guadalune, Zec
	Zacatecas.	C.B. Occoo Redemis No. 3 Col. Dependencias Federale
DELEGACIÓN NORTE DISTRITO	Auctivects.	C.P. 98600 Guadalupe, Zac.
PEDERAL PEDERAL	Almacén Delegacional Norte del D.F. Calz.	
	vallejo 675 Col. Magdalena de las Salinas Código Postai 07760 delem de las Salinas	Jefatura de Planeación y Finanzas Delegación Norte del D.F Av. Instituto Politécnico Necional No.
	Código Postel Ozzaco de las Salinas	Av. Institute Politication Norte del D.F.
DELECT CLA	Código Postai 07760 delegación Gustavo A. Madero México, D. F.	Av. Instituto Politácnico Nacional No. 5421 Col. Magdalen: de las Salinas Código Postal 07760 delegación Gustavo A Madero
DELEGACIÓN SUR DISTRITO	Al-	Madana Lodigo Postal 07760 delegación Guerra
FEDERAL	Almacen delegacional a	1 Mensio 1002/19/00 V
	Vallejo 675, Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A Magdalena de las Salinas	Departamento Delegacional de Pres
	Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx. D.F.	Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones sito en Calzada de la Viga No. 1174, Esquins eje 5 Sur, Colonia El Triunfo, Delegación.
HOSPITAL PRO	Mex. D.F. 07760	eje 5 Sur. Colonia Et manual de la Viga No. 1174, Requine
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES	Almacén de la constant	eje 5 Sur, Colonia El Triunfo, Delegación Iztapalapa, C.P. 09430, México, D.F.
FORREON, COAH.	Almacén de la UMAE Blvd. Revolución No.	Daniel Description of the Company of
	2650 Ote. Col. Torreón Jardín C.P. 27200	Departamento de Finanzas de la Umae 71 Blvd. Revolución No. 2650 Ote, Col. Torrego Jereiro.
OSPITAL DE ESPECIALIDADES	Torreón Coah,	No. 2650 Ote. Col. Torreón Jardín C.P. 27200 Torreón Coah.
io. 1 León, guanajuato	Mat. de Curación en Alesta de la	C.F. 27200 Torreon Cosh.
TO A DECN, GOANAJUATO	Av. Mévice en Almacen de la UMAE	Departamento de Finanzas de la UMAE Blvd. Adolfo López Mateos esq. Passo de los Insurantes de la UMAE Blvd. Adolfo López
	Av. México entrando por Calle Suecia s/n Col Los Parafene C. P. 377001	Metros de l'inanzas de la UMAE Bivd. Adolfo Longo
OSPITAL DE GINECO	Col Los Paraísos C. P. 37320 León, Gto.	Mateos esq. Paseo de los Insurgentes s/n Col. Los Paraísos C. P. 37320 León, Gto.
EDIATRIA No. 40 1 DAN		C. P. 37320 León, Gto.
UANAJUATO	Insurgentes s/n Fracc. Los Paraísos C. P. 37328 León Gro	Départements de 74
OSPITAL DE PEDIATRÍA	37328 León, Gto.	Insurgentes s/n Fracc. Los Paraísos C. P. 37328 León, Gto.
PI ATOMENE PEDIATRIA	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE	León, Gto.
BLATOS JALISCO	Calle Day	Dengulari
	Calle Belisario Domínguez No. 785 Col.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Belisario
	Independencia Sector Libertad C. P. 44349 Guadalaiara, Jai	Domínguez No. 735 Col. Independencia Sector Libertad C. P. 44849 Guadalaiara, Jal.
OSPITAL DE GINECO	Guadalajara, Jai.	44849 Guadalajara, Jal.
BSTETRICIA OBLATOS JALISCO	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE	
JALISCO	Calle Belisario Domínguez No. 771 Col.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 771 Col. Independencia Olivia
	Independencia-Oblatos C. P. 44340 Guadalatara, Isl	Domínguez No. 771 Col. Independencia-Oblatos C. P. 44340 Guadalajara, jal.
	Guadalajara, Jal.	Guadalajara, jal.
OSPITAL DE ESPECIALIDADES		amountiats' lan
BLATOS JALISCO	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE	
,	Calle Belisario Domínguez No. 1000 Col.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 1000 Col Independ
}	Independencia Sector Libertad C. P. 44349	Domínguez No. 1000 Col. Independencia Sector Libertad C. P. 44349 Guadalaira, Jal
1	Tel. 0133 36 68 30 00 Ext. 31353 y 31354	P. 44349 Guadalajara, Jal.
	Guadalajara, jal.	assemblas' \IT
RAUMATOLOGIA LOMAS	Colorest Strategy St.	
ERDES	Subalmacén de la Unidad Médica de Alta	
	Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedia Lorras Vandos	Departamento de Finanzas do la Indiana
	Ortopedia Lomas Verdes Av. Lomas Verdes S/N, Col. Exclides del Ortopedia Verdes	Departamento de Finanzas de la UMAE Av. Lomas Verdes S/N, Col. Excitos del Oro Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx C.P. 53120 Horario de S a 13 hrs.
ł	S/N. Col. Evelide verdes Av. Lomas Verdes	C.P. 53120 Horario de 8 a 13 hrs
	S/N, Col. Exejidos del Oro, Naucalpan de	moreum de g 5 12 pt/2
OSPITAL DE CARDIOLOGÍA	LINEZ EGO. de Méy CD TOLOG	
ONTERREY, N.L.	CHARLEST TO IN TRACE A	
	Enf. Ma, De Jestie Candia Manual S/N Esq.	Departamento de Finanzas de la transcription
OF THE ALL PARTY OF THE	Verde C.P. 64720 Mondoza Col. Valle	Departamento de Finanzas de la Umae 34 Av. Lincein S/N
OSPITAL DE ESPECIALIDADES	Almacia de la Monterrey, N.L.	Departamento de Finanzas de la Umae 34 Av. Lincoln S/N Reg. Enf. Ma. De Jestis Candia Mendoza Col. Valle Verde C.P. 64730 Monterrey, N.L.
ONTERREY, N.L.	Almacén de la UMAE Ave. Abraham Lincoln	
	y Ave. Fidel Velásquez S/N Colonia Nueva	Deparcamento de Pinanzas de la Umas 25 Ave. Abraham Lincoln y Ave. Pidel Velésques SAV Cal
OSPITAL DE TRAUMATOLOGIA	Morelos C.P. 64320 Monterrey, N.L.	Lincoln y Ave. Pidel Velásquez S/N Colonia Nueva Morelos C.P. 64320 Montarrey N.I.
ADTOTOTOTOTOTOTOTOTOTOTOTOTOTOTOTOTOTOTO	Almacén de la UMAB Av. Pino Suárez y 15 de Mayo S.N. Zene Gy.	C.P. 64320 Monterrey, N.L.
	de Mayo CAL THE DEAR AV. Pino Suarez y 15	Departamento de Ricardo
PRIOPEDIA MONTERREY, N.L.	de Mayo S/N Zona Centro C.P. 64000	Departamento de Finanzas de la Umae 21 Cuauhtémoc 4/ Juan Ignacio Ramón Zona Cantro C.P. 64000 Monterrey, N.L.
MONTERREY, N.L.		SHELLO KAIDON ZONA CENTRO CP 64000
SPITAL DE CONTERREY, N.L.	A) William I I I I I I I I I I I I I I I I I I I	M.I. Myster
SPITAL DE CONTERREY, N.L.	Almacén de la Incara	N.L. Monterrey,
SPITAL DE COU	Almacén de la UMAE Av. Constitución y Av.	Departemento de Pinerano de Pi
OSPITAL DE GINECO RESTETRICIA MONTERREY, N.L.	Almacén de la UMAE Av. Constitución y Av.	Departemento de Pinerano de Pi
OSPITAL DE GINECO RESTETRICIA MONTERREY, N.L.	Almacén de la UMAE Av. Constitución y Av. Félix U. Gómez Col. Centro C.P. 64000	Departemento de Pinenano
DSPITAL DE GINECO RESTETRICIA MONTERREY, N.L. DSPITAL DE ESPECIALIDADES	Almacén de la UMAE Av. Constitución y Av. Félix U. Gómez Col. Centro C.P. 64000 Monterrey, N.L.	Departamento de Finanzas de la Umae 23 Av. Constitución y Av. Félix U. Gómez Col. Centro C.P. 64000 Monterrey, N.L.
DEBLA MONTERREY, N.L. DESPITAL DE GINECO RESTETRICIA MONTERREY, N.L. DESPITAL DE ESPECIALIDADES DEBLA	Almacén de la UMAE Av. Constitución y Av. Félix U. Gómez Col. Centro C.P. 64000 Monterrey, N.L. Almacén y farmacia de la UMAE Calle 24	Departamento de Finanzas de la Umae 23 Av. Constitución y Av. Félix U. Gómez Col. Centro C.P. 64000 Monterrey, N.L.
OSPITAL DE GINECO ESTETRICIA MONTERREY, N.L. DESPITAL DE ESPECIALIDADES DEBLA	Almacén de la UMAE Av. Constitución y Av. Félix U. Gómez Col. Centro C.P. 64000 Monterrey, N.L. Almacén y farmacia de la UMAE Calle 24 Oriente sin número, entra la 2 y 4 Norte, Col. Centro Col. Centro Col. Centro Col.	Departemento de Pinenano



DULI GAUDINA /O HMAI	LUGAR DE UNTERGA	ADGARDI PAGO
	Teléfono 01 222 2424520 a la linea 29,	222 2424520 a la linea 29, Extensión 61357, Horario de
	Extensión 61394, Horario de 8:00 a 14:30	8:00 a 13:30 horas.
	horas. Almacén de la UMAE Diagonal Defensores	Departamento de Finanzas de la UMAE Diagonal Defensores
	de la República esquina 6 Poniente Col.	de la República esquina 6 Poniente Col. Amor C. P. 72140
	Amor C. P. 72140 Puebla, Pue.	Puebla, Pue.
	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE	Departamento de Finanzas de la UMAE Prol. Hidalgo y
io. 2 CD. OBREGÓN, SONORA	Prol. Hidalgo y Huisaguay s/n Col. Bella	Huisaguay s/n Col. Bella Vista C. P. 85130 Cd. Obregón,
	Vista C. P. 85130 Cd. Obregón, Son.	Son. Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Cuauhtémoc
IOSPITAL DE ESPECIALIDADES	Almacén de la UMAE Calle Cuauhtémoc s/n	s/n Esq. Cervantes y Padilla Col. Formando Hogar C. P.
ERACRUZ	Esq. Cervantes y Padilla Col. Formando Hogar C. P. 91897 Veracruz, Ver.	91897 Verscruz, Ver.
IOSPITAL DE ESPECIALIDADES	Almacén de la UMAE Calle 34 X 41 No. 439	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle 34 X 41 No.
UCATÁN	Ex terrenos El Fénix Col. Industrial El	439 Ex terrenos El Fénix Col. Industrial El Palmito C.P.
	Palmito C.P. 97150 Mérida, Yuc.	97150 Mérida, Yuc. Departamento de Finanzas y Sistemas
9		de la UMAE 1er. Piso del Hospital de Traumatología Av. Colector 15 S/N, Esq. Av. Instituto Politécnico Nacional Col.
}		Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P.
		07760 Máx. D.F.
OSPITAL DE TRAUMATOLOGIA	Almacén de Traumatología y Almacén de	Departamento de Finanzas y Sistemas de la UMAE 1er. Piso
ORTOPEDIA MAGDALENA DE	Ortopedia Av. Colector 15 S/N Esq. con Av.	del Hospital de Traumatología Av. Colector 15 S/N, Esq. Av.
AS SALINAS	Instituto Politécnico Nacional. Col.	Instituto Politécnico Nacional Col. Magdalena de las Salinas
	Magdalena de las Salinas Delegación	Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx, D.F.
	Gustavo A. Madero. C.P. 07760, Méx, D.F.	Departamento de Finanzas y Sistemas de la UMAE 1er. Piso
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA	Almacén de Terapia Física Av. Instituto Politécnico Nacional 1306 Col. Magdalena	del Hospital de Traumatología Av. Colector 15 S/N, Esq. Av.
Y ORTOPEDIA MAGDALENA DE LAS SALINAS	de las Salinas Delegación Gustavo A.	Instituto Politécnico Nacional Col Magdalena de las Salinas
ng anunno	Madero, C.P. 07760, Méx, D.F.	Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx, D.F
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES	Almacén Hospital de Especialidades de la	Departamento de Finanzas localizado en 1er. Piso Hospital
LA RAZA	Calle Seris y Zaachila S/N, Col. La Raza C.P.	de Especialidades de la Raza Calle Seris y Zaachila S/N, Col. La Raza C.P. 02990 Delegación Atzcapotzalco. Méx. D.F.
1	02990 Delegación Atzcapotzalco. Méx, D.F.	La Kaza C.P. 02440 Delegacion Actosportation ment 24.
	En el Almacén y Farmacia localizados en el Sótano	
GINECO 3 CENTRO MEDICO LA	Almacén: Material de Curación y	Departamento de Finanzas y Sistemas de la Unidad Médica
RAZA	Radiológico Hospital de Gineco-Obstetrica	de Alta Especialidad Hospital de Gineco-Obstetrica No. 3 del
	No. 3 Centro Médico Nacional La Raza, sito	Centro Médico Nacional La Raza, sito en Antonio Valeriano S/N Col La Raza Delegación Atzcatopzaico México, D.F.
	en Antonio Valeriano S/N Col. La Raza,	S/M COL La Kaza Delegacion Aczdarobzanco Mexico, pur
TOOMER'S OPHED AT PART	Delegación Atzcapotzalco, Méx. D.F. Almacén de Material de Curación y	Departamento de Finanzas de la Unidad Médica de Alta
HOSPITAL GENERAL DEL CENTRO MEDICO LA RAZA	Radiológico; y Almacén de Infectología	Reperialidad, Hospital General Dr. Gaudencio González
CENTRO MEDICO EN MACA	Almacén de la UMAE Hospital General del	Garra del Centro Médico Nacional La Raza Calz. Vallejo S/N,
	Centro Médico Nacional La Raza Av.	Esq. Av. Jacarandas, Col. La Raza Delegación Atzcapotzaico,
	Jacarandas Esq. Saachila Col. La Raza	C.P. 02990 Méx, D.F.
	Delegación Atzcapotzalco, Méx, D.F. Almacén de Unidad Médica de Alta	Departamento de Finanzas y Sistemas Hospital Gineo-
HOSPITAL LUIS CASTELAZO	Especialidad, Hospital de Ginecología y	Characterista No. 4 Av. Río Masdalena No. 289 1er. Piso Col
AYALA GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA GINECO 4	Obstetricia Av.Río Magdalena No. 289	Tizapán, San Ángel, C.P. 01090 Delegación Álvaro Obregón
UBSIE! RICH GINDCO T	Planta Baja Col. Tizapán San Angel, C.P.	D.F.
	01090 Delegación Álvaro Obregón, Méx. D.F.	
HOSPITAL DE ONCOLOGIA SIGLO	Almacén de Unidad Médica de Alta	Departamento de Finanzas sito en 3er. Piso P del Hospita de Oncología C.M.N. Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330 Co
DKK DKK	Especialidad, Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional Siglo XXI Av	
	Cuauhtémoc No. 330 Col. Doctores	
	Delegación Cuauhtémoc , C.P. 06720 México	
	D.F. Planta Baja del patio de maniobras de la	i
	Unidad	
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES	Almacén de la Unidad Médica de Altr	- Lai Carro Mádico Nacional Siglo XXI. Av. Cuauntemoc N
SIGLO XXI	Especialidad Hospital de Especialidade Centro Médico Nacional Sigio XXI Av	
	Cuauhtémoc No. 330, Planta Baja Co	
	Doctores, Méx. D.F. C.P. 06720 Delegación	n (
Į.	Cuauhtémoc Clave Presupuests	a l
HOSPITAL DE CARDIOLOGIA	37B509662153 Almacén de la Unidad Médica de Alt	a Departamento de Finanzas de la UMAE Av. Cuauhtémoc N



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO

DELEGACIONA A DOUBLE	TAX TAX TAX TAX TAX TAX TAX TAX TAX TAX	114133
SIGLO XXI	Especialidad Hospital de Cardiología Sigio XXI Av. Chaultámos No. 200	10gAgggaaay
HOSPITAL DE PEDIATRIA SIGLO	Col. Doctores, Méx, D.F. C.P. 06720	Delegación Cumuhtémoc
XXI	Annacen de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Pediatría Sigio XXI Av. Cuaultémos No. 220 attaches de la Contraction de la Unidad Médica de Alta	330 Planta Reia Cal Daniel de la UMAE Av. Cuauhtémoc No.
ESPECIAL POLITICAL AND AS	Cusuntémoc Calzada Valleto 675 Col Col	
2 RED PRIA	Madero, Mévico D. P.	División de Trámites y Erogaciones, General Tiburcio Montiel No. 15 (esq. con Gómez Pedraza), Col. San Miguel Chapultepec C.P.11850 Delegación Miguel Hidalgo.





LA-019GYR047-E79-2017

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN CONTROL DE ABASTO

ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES

					$M_{\rm eff} = 10^{-3} M_{\odot} M_{\odot} M_{\odot}$
	of march and	斯安 尔 三 新	100 miles	Ness et al.	
And the second s	BONG TO		THE PARTY OF THE P		
	OR ISIDORO ACZEL SANCHE		5447 1434 Etc. 13988	eciconsono.	
		PROBLEM ACTIONS OF A SPECIAL CO.		accelerations and accelerate	Av. Sen Fermania Ser. N. alay Ferrania
		HOSPITALARIA			Torietto Girerra, Del Tistorn, C.P. Lanco Chaire
	DR. JOSÉ MISÁEL HERNÁNDE	Z JEFE DEL DEPARTAMENTO DE			México
l.	CARRILLO	VISILANCIA Y CONTROL	5447 1424 Ext. 12975	lose, hermandez & seste, zob, mg	Av. San Fernando 547, 5° pleo, Col. Tóriello Gue
		EPIDENCIOLÓGICO			Del. Tialpen, C.P.14050, Cluded de Minico
		\$ 160 m			and the state of t
	DR. MISUEL ANGEL	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE		4 . 4	
	MAKAMURA LÓPEZ	EMPERIMIEDADES PREVENDLES	5447 1434 BKL 89596	delicust on terminal finate, and my	av. San Fernando 547, 5" piso, Col. Toriello Gue
		POR VACUNACIÓN	•		Del. Tialpan, C.P. 14050, Ciudad de Militico
•	DR. EMMANUEL MELGAREIO				Av. San Fernando 547, 4º pito, Cul. Toriello Gue
NISTITUTO DE SEGUINDAD Y SERVICIOS SOCIALES	ESTEFAN		5447 1424 Ert. 12993	minusel male professionate sob.mr	Del. Tielpen, C.P. 14050, Cluded de México
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSETTE)		ENVEIECHMENTO SALLIDABLE		ASSESSMENT STREET STREET, SOUTH	
and a manufacted					Av. San Fernando \$47, 5° piso, Col. Toriello Gue
	ORA. AURORA BAUTISTA	JEFA DE SERVICIOS DE	F443 444	Billeren, bateliete @ legete do b.rre	Del, Tielpen, C.P. 14050, Cludad de México
	MÁRQUEZ	ATENCION MEDICA FAMILIAR	5447 1424 Ert. 12980		Av. San Fernando 547, 5° piso, Col. Toriello Gue
					Del, Tisipen, C.P. 14050, Ciudad de Minico
	OR. ALEJANDRO MEDINA	ICC or consenses		aliabandro, merditaria issuie mob. my	
	SANTOYO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD RUCAL	5447 1434 Bat, 1314B	months (O. meniment leaste and my	Av. San Farnando S47, 5" piso, Col. Teriello Gue
					Del. Tinipen, C.P. 14050, Cluded de Médico
51	Land		1		
	DRÁ. MILDRED YAZMÍN CHÁVEZ CÁRDENAS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE	5447 1424 Brt. 18097	Phichaver@kishte.gob.mc	Av. Sen Fernando 547, 6° pise, Cel. Toriello Guer
	STATES CARDENAS	PREVENEION Y CONTROL INC.	***** PAGE ENL. 18097		Del Tinipun, C.P. 14050, Clutted de Márico
		ENFERMEDADES CROMICO			annual entrant dis (min)100
		DEGENERATIVAS	*	77. 3. 3.	
	NITRO. RICARDO JAVIER	JEFE DE DEPARTAMENTO DE	The same of the same	ricanio termas leista est ma	
	TORRES LOPEZ	RECURSOS PARA LA OPERACIÓN	\$447 1424 Brt.12976		
ETRÓLEOS MEDICANOS (PEMEIO	DR. FELIPE VELAZOUEZ				
	CANCHOLA	SERENTE DE SERVICIOS MÉDICOS	1944-9771, 1944-841B	felipe velazquez@pamex.com	
_		MEDILOS	micro 29450	TATING A PROPERTY COM	AV. MARINA NACIONAL NO. 150, EDETICIO JOSÉ
ECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL DIRECCIÓN		1		Į.	LOLONO PISO 2. COL. NUASTECA DELEGRACIÓN
ENERAL DE SANIDAD	SUBTENIENTE DE SANIDAD	ADSCRITO A LA SUBSECCIÓN DE	Ed 30 50 50		MIGUEL HIDALGO, MÉXICO, D.F., C.P. 11311
•	CARLOS SANTANA ARIAS REYES	1 SEGUIMIENTOS Y CONTRATOS DI	FIRST. 500E	ariasnd1973@gmail.com	AV. EJÉRCITO NACIONAL ESQ. CON BOULEVARD
		I LA SECCION DE RECURSOS	- Ini. Jagg		IMANUEL AVILA CAMACHO (DEB IDÉRICO) 201
	ļ	MATERIALES DE LA DIRECTION		invmercado.dn11@sedena.gob.mx	IRRIGACION DEL MIGUEL HIDALGO CO 11616
ECRETARÍA DE MARINA/DIRECCIÓN GENERAL		GENERAL DE SANIDAD.			CAMPO MILITAR No. 1-J CD. DE MEX.
DIUNTA DE SANIDAD NAVAL	TTE.NAV.SSN.LE.INTENSIV.	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS	TO DA CO CO CO		
	PEDRO NAAL AC	LOGISTICOS DE LA DIRECCIONA	56-24-65-00 EXT-6268 Y	digasan.si@gmal.com	EJE 2 ORIENTE, HEROICA ESCUELA NAVAL MILITA
•		GENERAL ADJUNTA DE SANIDAD			1961 COL LOS CIPRESES, CP. DARGO DEL COMORCA
	<u> </u>	NAVAL			CIUDAD DE MEDICO
ISTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL	MTRO, ERIC RENE SOTO DE	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE			
STAND DE RAM CHITIFORNIA	LEON	RECURSOS MATERIALES Y	cae ciana		
CRETARIA DE SALUD (INSTITUTO DE SALUD DE		SERVICIOS GENERALES	686-55 95800 - EXT 4539	STROTO PLES LIGIBE, ROB, MIX	AVENIDA PIONEROS #1005 COL. CENTRO CÍVICO
UXTLA GUTTERREZ, CHIAPAS.	LIC, JAIRO CESAR GUILLEN RAMIREZ	DIRECTOR DE ADMINISTRADOR	(01961) 61-8-92-50		COMERCIAL, CP 21000, MEXICALI BAIA CALIFORN
		IY FINANZAS	, w-0-02-00	almaguillen the half chianas, soh mx	UNIDAD ADMINISTRATIVA FDEICO SCI COL MA
	1	SUBDIRECTOR DE RECURSOS	1	*	les many and a column
		A A AMOUNT OF RELUGACION		mario herriandos estados es	LP. AND, TURTLA GUTIERREZ, CHIMPAS
		MATERIALES Y SERVICIOS		merio, bernandez designi chia par gob, ma	CP. 29010, TUKTLA GUTIERREZ, CHIAPAS
ERVICIOS DE SALUD PUBLICA PER PARAME	HEIRIANDEZ CALZADA	MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.		mario, because of our deal and chies per gob, ma	LP. 2010, TURTLA GUTIERREZ, CHIAPAS
ERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO DERAL		MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.	Erion James		L.F. 20110, TURTIA GUTIERREZ, CHIAPAS
ERVICIOS DE SALUO PUBLICA DEL DISTRITO DERAL	HEIRIANDEZ CALZADA	MATERIALES Y SERVICIOS	5098-1700	mario, bernandoz desakul chia cas gob, ma	CALLE NOCONIGO MINISPO TOS COLONIA
and the state of t	HEIRIANDEZ CALZADA	MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES. DIRECTOR DE ADMINISTRACION	5038-1700		CALLE XOCONGO NÚMERO 225, COLONIA TRÁNSTIO, DELIGRÁCION CHA HUTBARO.
and to France.	HEBUANDEZ CALZADA LIC: PEDRO FUENTES BURGOS ORL EDGAR VINICIO	MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS			CALLE XOCONGO NÚMERO 225, COLONIA TRÁNSTO, DELEGACIÓN CHARLIFICADO CÓNICO
CRETARIA DE BALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO,	HEBITANDEZ CALZADA LIC. PEDRO FUENTES BURGOS	MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DIECTOR GENERAL DE SERVICIOS		phones the railed of motors	CALLE XDCONGO NÚMERO 225, COLOMA TRÁNSITO, DELBRÁCIÓN CUAUNTÉMOC, CÓDIGO POSTAL DÍBZO, EN MÉDICO, DISTRITO FEDERAL
CRETARIA DE BALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO,	HEBUANDEZ CALZADA LIC: PÉDRO FUENTES BUNGOS DR. EDGAR VINICIO MONDRAGON ARÁGIO	MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DIECTOR GENERAL DE SERVICIOS NIÉDICOS Y URGENCIAS	51321200 EXT. 1957		CALLE XOCONGO NÚMERO 225, COLONIA TRÁNSITO, DELREÁCIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL BÉSZO, EN MÁDICO, DISTRIPO FEDERAL ALTADERIA MÉMBRO 38, 250 C. COLONIA
CRETARIA DE BALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO,	HEIBIANDEZ CALZADA LIC. PEDRO FUENTES BURGOS DR. EDGAR VINICIO MONDRÁGON ARÁGIO MAP LUIS ANGEL VAZQUEZ	MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DISCTOR SENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS DIRECTOR ADMINISTRATINO DE	51321200 EXT. 1957	phentes@consludiff.cob.mx	CALLE XOCONGO NÚMERO 225, ODKOMA TRÁNSITO, DELEBÁCIÓN CUALINTRADOC, CÓDIGO POSTAL DREZO, EN MÉDICO, DISTRITO FEDERAL ALTADENA NÚMERO 28, PISO 6, COLOMIA NÁPOLI DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO C.P. OBBLO.
CRETARIA DE BALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO,	HEBUANDEZ CALZADA LIC: PEDRO FUENTES BURGOS DR. EDGAR VINICIO MONDRÁGON ARÁGIO MAP LUIS ANGEL VAZQUEZ RANEREZ	MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DIECTOR GENERAL DE SERVICIOS NAEDICOS Y URGENICAS DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE SALUD DE SERVICIOS DE SALUD DE	51521200 ENT. 1857	phones the railed of motors	CALLE XOCOMGO NÚMERO 225, COLOMA TRÁNSITO, DELEGÁCIÓN CUALUNTÍMOC, CÓDIGO POSTAL DRZO, EN MÓGCO, DISTRITO FEDERAL ALTADENA NÚMERO 28, PISO S, COLOMIA NÁPOL DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO C.P. 08810.
CRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉGICO, RVICIOS DE SALUD DE CHIKUARIA	HEBUANDEZ CALZADA LIC: PEDRO FUENTES BURGOS DR. EDGAR VINICIO MONDRÁGON ARÁGIO MAP LUIS ANGEL VAZQUEZ RANEREZ	MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DISCTOR SENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS DIRECTOR ADMINISTRATINO DE	51321200 EXT. 1957	phentes@consludiff.cob.mx	CALLE XOCONGO NÚMERO 225, COLONIA TRÁNSITO, DELEBÁCIÓN CUALHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL DÍBEZO, EN MÍCICO, DISTRITO FEDERAL ALTADENA NÚMERO 25, PISO 5, COLONIA RÁPOL DELLEGACIÓN SENITO JULGAEZ, CIUDAD DE MENOZ
CRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉGICO, RVICIOS DE SALUD DE CHIKUARIA	HEIBLANDEZ CALZADA LIC: PEDRO FUENTES BUNGOS: DR. EDGAR VINICIO MONDRAGÓN ARÁGIO MAP LUIS ANGEL VAZQUEZ RAMIREZ	MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DIECTOR GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y UNGENICIAS DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUANIJA	51321200 EKT, 1957 514 439 99 00 EKT. 21508	phentes@consludiff.cob.mx	CALLE XOCOMGO NÚMERO 225, COLOMA TRÁNSITO, DELEGÁCIÓN CUALUNTÍMOC, CÓDIGO POSTAL DRZO, EN MÓGCO, DISTRITO FEDERAL ALTADENA NÚMERO 28, PISO S, COLOMIA NÁPOL DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO C.P. 08810.
CRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉGICO, RVICIOS DE SALUD DE CHIKUARIA	HEBVANDEZ CALZADA LIC: PEDRO FUENTES BURGOS DR. EDGAR VINICIO MONDRÁGÓN ARÁGIO MAP LUIS ANGEL VAZQUEZ RAMBREZ LIC: JESUS GILBERTO BACA	MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DIECTOR GENERAL DE BERVICIOS NALÉDICOS Y URGENCIAS DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE SALUD DE CINHUANIJA DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE	51521200 EKT. 1957 514 489 99 00 EKT. 21508 514 429 88 00 EKT.	nkantas@sarakudali ach mx salas mendisaennesakud i eoh mx lakanta varrus (echhushud santas den de	CALLE XOCONGO NÚMERO 225, COLOMA TRÁNSITO, DELEGÁCIÓN CUALINTÉMOC, CÓDIGO POSTAL DEBZO, EN MÓDICO, DISTRITO FEDERAL ALTADENA NÚMERO 29, PISO 5, COLOMIA NÁPOL DELIGACIÓN BENITO JLÍAREZ, CIUDAD DE MÉDICO C.P. OBBLO. CALLE TERCERA NAMA 604 COL. CENTRO
CRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉGICO, RVICIOS DE SALUD DE CHIKUAHUA ETITUTO CHIHUAHUANSE DE SALUD	HEBVANDEZ CALZADA LIC: PEDRO FUENTES BURGOS DR. EDGAR VINICIO MONDRÁGÓN ARÁGIO MAP LUIS ANGEL VAZQUEZ RAMBREZ LIC: JESUS GILBERTO BACA	MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DIECTOR GENERAL DE BERVICIOS NALÉDICOS Y URGENCIAS DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE SALUD DE CINHUANIJA DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE	51321200 EKT, 1957 514 439 99 00 EKT. 21508	phentes@consludiff.cob.mx	CALLE XOCOMGO NÚMERO 225, COLOMA TRÁNSITO, DELEGÁCIÓN CUALUNTÍMOC, CÓDIGO POSTAL DRZO, EN MÓGCO, DISTRITO FEDERAL ALTADENA NÚMERO 28, PISO S, COLOMIA NÁPOL DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO C.P. 08810.
CRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉGICO, ERVICIOS DE SALUD DE CHIKUAHUA STITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD	HEBRANDEZ CALZADA LIC: PEDRO FUENTES BURGOS DR. EDGAR VINICIO MONDRÁGÓN ARÁGIO MAP LUIS ANGEL VAZQUEZ RAMBREZ LIC: JESUS GILBERTO BACA GUARDIOLA	MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DIECTOR GENERAL DE SERVICIOS MAEDICOS Y URGENICAS. DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE SALUD DE CICIHUANUA. DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE INSTITUTO QUIHUANUENSE DE	51521200 EKT. 1957 514 489 99 00 EKT. 21508 514 429 88 00 EKT.	nkenter@renalucidi.ech.mx sder.mondrenon@relad.dt.coh.mx lakence/vermer@relad.dt.coh.mx	CALLE XOCONGO NÚMERO 225, COLOMA TRÁNSITO, DELEGÁCIÓN CUALINTÉMOC, CÓDIGO POSTAL DEBZO, EN MÓDICO, DISTRITO FEDERAL ALTADENA NÚMERO 29, PISO 5, COLOMIA NÁPOL DELIGACIÓN BENITO JLÍAREZ, CIUDAD DE MÉDICO C.P. OBBLO. CALLE TERCERA NAMA 604 COL. CENTRO
CRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉGICO, ERVICIOS DE SALUD DE CHIKUAHUA STITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD	HEBRANDEZ CALZADA LIC: PEDRO FUENTES BURGOS DR. EDGAR VINICIO MONDRÁGÓN ARÁGIO MAP LUIS ANGEL VAZQUEZ RANBIREZ LIC: JESUS GILBERTO BACA GUARDIOLA JOSE JULIAN MARTINEZ	MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS MAÉDICOS Y URGENICAS DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD SUBDIRECTOR DE	51521200 EVT. 1957 514 439 99 00 EXT. 21508 514 429 33 00 EXT. 21509	pisentes@senalud@seb.mx adear.mondseson@salud.dt.cob.mx aleaned.vazbuex@cblheshua.sob.ms eliberto.baca.@chihuahua.gob.m	CALLE XDCONGO NÚMERO 225, COLONIA TRÁNSITO, DELEGÁCIÓN CUAUNTÉMOC, CÓDIGO POSTAL BÉRZO, EN MÓDICO, DISTRITO FEDERAL ALTADENA NÚMERO 25, PISO S, COLONIA NÁPOLI DELEGACIÓN BENITO JÍLÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO CP. 08510. CALLE TERCERA NUM. 604 COL. CENTRO CALLE TERCERA NUM. 604 COL. CENTRO
CRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉGICO, ERVICIOS DE SALUD DE CHIKUAHUA STITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD	HEBIANDEZ CALZADA LIC: PEDRO FUENTES BURGOS DR. EDGAR VINICIO MONDRÁGON ARÁGIO MAP LUIS ANGEL VAZQUEZ RABBREZ LIC: JESUS GILBERTO BACA GUARDIOLA JOSE JULIAN MARTINEZ BARBEDA	MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DIECTOR GENERAL DE SERVICIOS AMÉDICOS Y URGENCIAS DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE SALUD DE CINITATIO ADMINISTRATIVO DE INSTITUTO CHIMIJAHUENSE DE SALUD SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	51921200 EKT. 1957 614 439 99 00 EKT. 21508 614 429 83 00 EKT. 21509 01 (012) 81 6 25 95 Y 01	phagniasibe makidid sob.mx adasr, mondrason beaked disob, mx blancol vannes (Priblishus, sob.m) eliberto. basa @ chihushus gob.m E	CALLE XDCONGO NÚMERO 225, COLONIA TRÁNSITO, DELEGÁCIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL BÉRZO, EN MÓDICO, DISTRITO FEDERAL ALTADENA NÚMERO 25, PISO S, COLONIA NÁPOLI DELEGACIÓN BENITO JILÁREZ, CIUDAD DE MÉRICO CP. 08510. CALLE TERCERA NUM. 604 COL. CENTRO CALLE TERCERA NUM. 604 COL. CENTRO CALLE TERCERA NUM. 604 COL. CENTRO CALLE TERCERA NUM. 604 COL. CENTRO CANLOS SALAZAR PRECIADO NO. 245 COLONIA
ERVICIOS DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉRICO, ERVICIOS DE SALUD DE CHIKUARUA STITUTO CHIMILIANUENSE DE SALUD RVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA	HEBIANDEZ CALZADA LIC: PEDRO FUENTES BURGOS DR. EDGAR VINICIO MONDRAGON ARAGIO MAP LUIS ANGEL VAZQUEZ RABBREZ LIC: JESUS GILBERTO BACA GUARDIOLA JOSE JULIAN MARTINEZ BARREDA	MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DIECTOR GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y UNGERICIAS DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE SALUD DE UNSTITUTO CHIMUAHUENSE DE SALUD SUBDIRECTOR DE	51521200 EVT. 1957 514 439 99 00 EXT. 21508 514 429 33 00 EXT. 21509	pisentes@senalud@seb.mx adear.mondseson@salud.dt.cob.mx aleaned.vazbuex@cblheshua.sob.ms eliberto.baca.@chihuahua.gob.m	CALLE XOCONGO NÚMERO 225, COLONIA TRÁNSITO, DELIGRÁCIÓN CUALIHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL BÉSZO, EN MÓDICO, DISTRITO FEDERAL ALTADENA NÚMERO 25, PISO S, COLONIA RÁPOL DELIGRACIÓN SENITO JUAREZ, CIUDAD DE MÉXICO CP. 98510. CALLE TERCERA NUM. 604 COL. CENTRO CALLE TERCERA NUM. 604 COL. CENTRO CALLE TERCERA NUM. 604 COL. CENTRO CALLE TERCERA NUM. 604 COL. CENTRO CALLE TERCERA NUM. 604 COL. CENTRO CARLOS SALAZAR PRECIADO NO. 245, COLONIA BIGROCRATAS MUNICIPALES LA ESTANCIA. COLONIA
ERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO DERAL CRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ERVICIOS DE SALUD DE CHIKUARIA STITUTO CHIHLIAHUENSE DE SALUD RVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA "TITUTO MATERINO INFANTIL DEL ESTADO DE COLHOSPITAL DE CIENTADO DE	HERIANDEZ CALZADA LIC: PEDRO FUENTES BURGOS DR. EDGAR VINICIO MONDRÁGÓN ARÁGIO MAP LUIS ANGEL VAZQUEZ RAMBREZ LIC: JESUS GILBERTO BACA GUARDIOLA JOSE JULIAN MARTINEZ BARREDA DR. MARIA DEL SOCORRO DR. MARIA DEL SOCORRO	MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DIECTOR GENERAL DE BERVICIOS NALÉDICOS Y URGENCIAS DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE SALUD DÉ CINITUTO CHIMUAHUENSE DE SALUD SUBDIRECTOR DE SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	51521200 EKT. 1957 614 439 99 00 EKT. 21508 614 429 83 00 EKT. 21509 01 (812) 81 6 25 95 7 01 (812) 81 6 25 96	phagniasibe makidid sob.mx adasr, mondrason beaked disob, mx blancol vannes (Priblishus, sob.m) eliberto. basa @ chihushus gob.m E	CALLE XOCONGO NÚMERO 225, COLOMA TRÁNSITO, DELEGÁCIÓN CUALINTÉMOC, CÓDIGO POSTAL DERZO, EN MÉDICO, DISTRITO FEDERAL ALTADENA NÚMERO 29, PISO 5, COLOMIA NÁPOL CLP. OBSIO. CALLE TERCERA NAM. 604 COL. CENTRO CALLE TERCERA NAM. 604 COL. CENTRO CALLE TERCERA NAM. 604 COL. CENTRO CALLE TERCERA NAM. 604 COL. CENTRO CALLE TERCERA NAM. 604 COL. CENTRO CALLE TERCERA NUM. 604 COL. CENTRO COLIMA SER CALAZAR PRECIADO NO. 249, COLOMA BURGOCRATAS MUNICIPALES LA ESTANCIA, COLIMA COLIMA, C.P. 28040
ERVICIOS DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ERVICIOS DE SALUD DE CHIKUARNA STITUTO CHIHILIANUENSE DE SALUD RVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COUMA TUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE	HERNANDEZ CALZADA LIC: PEDRO FUENTES BURGOS DR. EDGAR VINICIO MONDRÁGÓN ARÁGIO MAP LUIS ANGEL VAZQUEZ RAMBRAZ LIC: JESUS GILBERTO BACA GUARDIOLA JOSE JULIAN MARTINEZ BARREDA DR. MARIA DEL SOCORRO SUAREZ DELIGADILLO	MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DIECTOR GENERAL DE SERVICIOS MAÉDICOS Y URGENICAS DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE SALUD DE CINITATO CHIMINATUENSE DE SALUD SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES SUBDIRECTORA MEDICA.	51921200 EKT. 1957 514 489 99 00 EKT. 21508 614 429 83 00 EKT. 21509 01 (912) 81 6 25 95 Y 01 (312) 91 6 25 95	nisentes@senalucidi.ecb.mx sdeer.mondreson@salud.dt.cob.mx sdeer.mondreson@salud.dt.cob.mx sdeer.cobaca@chihushua.sob.ms sdeer.cobaca@chihushua.sob.ms sdeer.cobaca@chihushua.sob.ms	CALLE XDCONGO NÚMERO 325, COLOMA TRÁNSITO, DELEGÁCION CUALHTÉMOC, CÓDISO POSTAL BÉRZO, EN MÉDICO, DISTRITO PEDERAL. ALTADENA NÚMERO 28, PISO S, COLOMIA NÁPOL C.P. OSEJO. CALLE TERCERA NAMA 604 COL. CENTRO CALLE TERCERA NAMA 604 COL. CENTRO CALLE TERCERA NAMA 604 COL. CENTRO CALLE TERCERA NAMA 604 COL. CENTRO CARLOS SALAZAR PRECIADO NO. 249, COLOMA BIGIOCRATAS MUNICIPALES LA ESTANCIA, COLIMA COLIMA, C.P. 28040
ECRETARÍA DE BALUD DE LA CIUDAD DE MÉRICO, ERVICIOS DE SALUD DE CHIKUARIA STITUTO CHIKUARUENSE DE SALUD RVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA "ITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE CO.(HOSPITAL DE GIENECOLOGIA Y	HEBRANDEZ CALZADA LIC: PEDRO FUENTES BURGOS DR. EDGAR VINICIO MONDRAGÓN ARÁGIO MAP LUIS ANGEL VAZQUEZ RAMBREZ LIC: JESUS GILBERTO BACA GUARDIOLA JOSE JULIAN MARTINEZ BARREDA DR. MARIA DEL SOCORRO SUAREZ DELGADILLO, LIC EVA PRADO MERCADO	MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DIECTOR GENERAL DE SERVICIOS MAÉDICOS Y URGENICAS DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE SALUD DE CINITATO CHIMINATUENSE DE SALUD SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES SUBDIRECTORA MEDICA.	51921200 EKT. 1957 514 489 99 00 EKT. 21508 614 429 83 00 EKT. 21509 01 (912) 81 6 25 95 Y 01 (312) 91 6 25 95	aftentes De majudidi sch.mx adasr, mondesson Deskel di sob.mx alsansel varmes Erbihes hua, sob.mi eliberto. bara & chihughua, sob.mi	CALLE XOCONGO NÚMERO 325, COLOMA TRÁNSITO, DELIGRÁCIÓN CUALINTÉMICIC, CÓDIGO POSTAL DESZO, EN MÉDICIO, DISTRITO PEDERAL. ALTADENA NÚMERO 28, PISO S, COLOMIA NÁPOL DELEGACIÓN SENITO JUAREZ, CIUDAD DE MEXICO CP. 08510. CALLE TERCERA NUM. 604 COL. CENTRO CALLE TERCERA NUM. 604 COL. CENTRO CALLE TERCERA NUM. 604 COL. CENTRO CARLOS SALAZAR PRECIADO NO. 249, COLOMA BIGIOCATAS MUNICIPALES LA ESTANCIA, COLIM. COLIMA, CR. 28040.
ECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉDICO, ERVICIOS DE SALUD DE CHIKUARIA STITUTO CHIRLIAHUENSE DE SALUD RVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA "ITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE CO, HOSPITAL DE GIENECOLOGIA Y STITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE	HERIANDEZ CALZADA LIC: PEDRO FUENTES BURGOS DR. EDGAR VINICIO MONDRAGÓN ARÁGIO MAP LUIS ANGEL VAZQUEZ RAMEREZ LIC. JESUS GILBERTO BACA GUARDIOLA JOSE JULIAN MARTINEZ BARREDA DR. MARIA DEL SOCORRO SILAREZ DELGADILLO, LIC EVA PRADO MERCADO DR. BARUC GOMEZ	MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DIECTOR GENERAL DE SERVICIOS AMÉDICOS Y URGENCIAS DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE ENVICIOS DE SALUD DE CINIDAMINA DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE INSTITUTO CHIMIDAHUENSE DE SALUD SUBDIRECTOR DE ADCUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES SUBDIRECTORA MEDICA, SUBDIRECTORA MEDICA, SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA	51921200 EVT. 1957 514 489 99 00 EVT. 21508 514 429 83 00 EVT. 21509 01 (912) 81 6 25 95 Y 01 (812) 51 6 25 95 7222178280 Y 7222178282 EVTS. 89602, 16588 3	phantes the majudid set mx adam monder on the lad disob mx also monder on the lad disob mx also monder on the lad disob mx adam to bace & chime the mall com remains aludeolima the mail com remains aludeolima the mail com	CALLE XOCONGO NÚMERO 725, COLOMA TRÁNSITO, DELEGÁCIÓN CUALHITÉMOC, CÓDIGO POSTAL BÉRZO, EN MÉDICO, DISTRITO PEDERAL ALTADENA NÚMERO 28, PISO S, COLOMIA NÁPOLI DELEGACIÓN SENITO JUANEZ, CIUDAD DE MÉXICO CP. 08810. CALLE TERCERA NUM. 604 COL. CENTRO CALLE TERCERA NUM. 604 COL. CENTRO CALLE TERCERA NUM. 604 COL. CENTRO CALLE TERCERA NUM. 604 COL. CENTRO CARLOS SALAZAR PRECIADO NO. 249, COLOMA BIROCRATAS MUNICIPALES LA ESTANCIA, COLIM. COLIMA, C.P. 28040
ECRETARÍA DE BALUD DE LA CIUDAD DE MÉRICO, ERVICIOS DE SALUD DE CHIKUARIA STITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD RVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA "ITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE CO,HOSPITAL DE GIENECOLOGIA Y	HERIANDEZ CALZADA LIC: PEDRO FUENTES BURGOS DR. EDGAR VINICIO MONDRAGON ARMORO MAP LUIS ANGEL VAZQUEZ RABBREZ LIC: JESUS GILBERTO BACA GUARDIOLA JOSE JULIAN MARTINEZ BARREDA DR. MARIA DEL SOCORRO SILAREZ DELIGADILLO, LIC: EVA PEADO MERCADO DR. BARIO GÓMEZ HERMÁNDEZ PLIC: ISMAEL	MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS MAEDICOS Y URGENICIAS DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE SALUD DÉ CINITURO CHIMUAHUENSE DE SALUD SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES SUBDIRECTORA MIEDICA, SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA	51921200 EVT. 1957 514 489 99 00 EVT. 21508 514 429 83 00 EVT. 21509 01 (912) 81 6 25 95 Y 01 (812) 51 6 25 95 7222178280 Y 7222178282 EVTS. 89602, 16588 3	phantes the majudid set mx adam monder on the lad disob mx also monder on the lad disob mx also monder on the lad disob mx adam to bace & chime the mall com remains aludeolima the mail com remains aludeolima the mail com	CALLE XDCDINGO NÚMERO 225, COLONIA TRÁNSITO, DELIGRÁCIÓN CUALIHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL BÉRZO, EN MÓDICO, DISTRITO FEDERAL ALTADENA NÚMERO 25, PISO 5, COLONIA NÁPOL DELEGACIÓN BENITO JUANEZ, CIUDAD DE MÉXICO CP. 08510. CALLE TERCERA NUM. 604 COL. CENTRO CALLE TERCERA NUM. 604 COL. CENTRO CANLOS SALAZAR PRECIADO NO. 249, COLONIA BURIOCRATAS MUNICIPALES LA ESTANCIA, COLINAL COLIMA, C.P. 28040 PASEO TOLLOCA ESO. PUERTO DE PALOS S/N COL. ISIDRIO FABELA, C.P. 80370 TOLLICA, MÍDICO. AV. PASEO DOLÓS ESO. PACED TAVESCOS ESO.
ECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉDICO, ERVICIOS DE SALUD DE CHIKUARIA STITUTO CHIHILIAHUENSE DE SALUD RIVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA "ITUTO MATERINO INFANTIL DEL ESTADO DE CO.(HOSPITAL DE GIENECOLOGIA Y STITUTO MATERINO INFANTIL DEL ESTADO DE ENCO (HOSPITAL PARA EL NIÑO)	HERIANDEZ CALZADA LIC: PEDRO FUENTES BURGOS DR. EDGAR VINICIO MONDRAGON ARMORO MAP LUIS ANGEL VAZQUEZ RABBREZ LIC: JESUS GILBERTO BACA GUARDIOLA JOSE JULIAN MARTINEZ BARREDA DR. MARIA DEL SOCORRO SILAREZ DELIGADILLO, LIC: EVA PEADO MERCADO DR. BARIO GÓMEZ HERMÁNDEZ PLIC: ISMAEL	MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS MAEDICOS Y URGENICIAS DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE SALUD DÉ CINITURO CHIMUAHUENSE DE INSTITUTO CHIMUAHUENSE DE SALUD SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES SUBDIRECTORA MIEDICA, SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA	51921200 EVT. 1957 514 489 99 00 EVT. 21508 514 429 83 00 EVT. 21509 01 (912) 81 6 25 95 Y 01 (812) 51 6 25 95 7222178280 Y 7222178282 EVTS. 89602, 16588 3	phantes the majudid set mx adam monder on the lad disob mx also monder on the lad disob mx also monder on the lad disob mx adam to bace & chime the mall com remains aludeolima the mail com remains aludeolima the mail com	CALLE XOCONGO NÚMERO 725, COLOMA TRÁNSITO, DELEGÁCION CUALINTÉMOC, CÓDIGO POSTAL DEBZO, EN MÓDICO, DISTRITO FEDERAL ALTADENA NÚMERO 29, PISO 5, COLOMIA NÁPOLI CELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MEDICO CALLE TERCERA NUM. 604 COL. CENTRO CALLE TE
ECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉRICO. ERVICIOS DE SALUD DE CHIHUARUA STITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD RVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA "TIUTO MATERINO INFANTIL DEL ESTADO DE CO.(HOSPITAL DE GIENECOLOGIA Y STETUTO MATERINO INFANTIL DEL ESTADO DE EXICO (HOSPITAL PARA EL NIÑO)	HEBRANDEZ CALZADA LIC: PEDRO FUENTES BURGOS DR. EDGAR VINICIO MONDRAGÓN ARÁGIO MAP LUIS ANGEL VAZQUEZ RAMBREZ LIC: JESUS GILBERTO BACA GUARDIOLA JOSE JULIAN MARTINEZ BARREDA DR. MARIA DEL SOCORRO SILAREZ DELGADILLO, LIC: EVA PRADO MERCADO DR. BARLIC GÓMEZ HERMÁNDEZ PLIC: ISMAEL RIVERO JAIMES	MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DIECTOR GENERAL DE SERVICIOS MAEDICOS Y URGENCIAS DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE ERRYCIOS DE SALUD DÉ CINIDAMINA DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE INSTITUTO CHIMUAHUENSE DE INSTITUTO CHIMUAHUENSE DE SALUD SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES SUBDIRECTORA MEDICA. SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA SUBDIRECTOR MEDICA SUBDIRECTOR MEDICA SUBDIRECTOR MEDICO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	51921200 EVT. 1957 514 489 99 00 EVT. 21508 514 429 83 00 EVT. 21509 01 (912) 81 6 25 95 Y 01 (812) 51 6 25 95 7222178280 Y 7222178282 EVTS. 89602, 16588 3	rhantas@sersalicidi.sch.mx sdar, mondragon@salad.df.cob, mx lukancel_vamuer@chlusahua.sch.mx gliberto.baca@chlusahua.sch.mx gliberto.baca@chlusahua.gcb,m Z sdaukiciones sue colima@hgi mail.com	CALLE XOCONGO NÚMERO 225, COLOMA TRÁNSTIO, DELEGACIÓN CUALINTÉMOC, CÓDIGO POSTAL BÉRZO, EN MÉDICO, DISTRIPO PEDERAL ALTADENA NÚMERO 28, PISO 6, COLOMIA NÁPOLI DELEGACIÓN SENITO JUANEZ, CIUDAD DE MÉXICO CP. 08810. CALLE TERCERA NUM. 604 COL. CENTRO CALLE TERCERA NUM. 604 COL. CENTRO CARLOS SALAZAR PRECIADO NO. 249, COLOMA BUROCRATAS MUNICIPALES LA ESTANCIA, COLIMA COLIMA, C.P. 28040 PASEO TOLLOCA ESO, PUERTO DE PALOS S/N COL. ISIDRO KANELA, C.P. 80170 TOLLICA, MÍDIGO.
ERETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉRICO. ERVICIOS DE SALUD DE CHIKUARIA STITUTO CHIMIANUENSE DE SALUD RVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA "TITUTO MATERINO INFANTIL DEL ESTADO DE CO.(HOSPITAL DE GIENECOLOGIA Y STITUTO MATERINO INFANTIL DEL ESTADO DE ESTITUTO MATERINO INFANTIL DEL ESTADO DE ESTITUTO MATERINO INFANTIL DEL ESTADO DE ESTITUTO MATERINO INFANTIL DEL ESTADO DE	HERIANDEZ CALZADA LIC: PEDRO FUENTES BURGOS DR. EDGAR VINICIO MONDRAGON ARAGIO MAP LUIS ANGEL VAZQUEZ RAMBREZ LIC. JESUS GILBERTO BACA GUARDIOLA JOSE JULIAN MARTINEZ BARREDA DR. MARIA DEL SOCORRO STAREZ DELGADILLO, LIC EVA PEADO MERCADO DR. BARUC GÓMEZ HERIMÁNDEZ P.LIC, ISMAEL RIVERO JAIMES	MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINAAZAS DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS AMÉDICOS Y URGENCIAS DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE SALUD DE CINIHUANIJA DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE INSTITUTO CHIPIUANIJENSE DE SALUD SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES SUBDIRECTORA MEDICA, SUBDIRECTORA MEDICA SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO SUBDIRECTOR DE RECUBROS	51921200 EVT. 1957 514 489 99 00 EVT. 21508 514 429 83 00 EVT. 21509 01 (912) 81 6 25 95 Y 01 (812) 51 6 25 95 7222178280 Y 7222178282 EVTS. 89602, 16588 3	rhantasibsenalididi sehmix silan mendiasen bisasi di sehmix lukancel vamusi och hisabig seh mix gilberto baca och insabig seh mix gilberto baca och insabig seh mix gilberto baca och insabig sen mix silan silan silan silan silan silan sen silan s	CALLE XOCONGO NUMERO 225, COLONIA TRÁNSITO, DELEGACION CUALINTÉMOC, CÓDIGO POSTAL DESZO, EN MÓDICO, DISTRITO FEDERAL ALTADENA NÚMERO 25, PISO 5, COLONIA NÁPOLI CELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉDICO CALLE TERCERA NUM. 604 COL. CENTRO CALLE T

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN CONTROL DE ABASTO ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES

			7
	[1	4	•
þ	///		
· /	20.580		10

eria de A. Albandos de A. Andrea	e e	±			AV. RUFFO FIGUEROA S/N., COL. BUROCRATES,
VICIOS ESTATALES DE SALUD Y/O SECRETARIA DE		SUBSECRETARIO DE	91 747 4-93-1-00 EXT. 1802	III I I I I I I I I I I I I I I I I I	CHILPANCINGO, GRO. C. P. 39090
TITUTO DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE ANAJUATO		COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	179 79 52700 EXT 121	iteritor su circulatoria.	TAMAZUĆA NO. 4 ZONA CENTRO
		SUBDIRECTOR DE SERVICIOS DE			Av. Medero Pte. #508, Col. Centro, C.P. 58000 Morella, Mich.
	MAYRA PATRICIA SÁNCHEZ RUBÍ	RECURSOS MATERIALES Y		mayra, sa sichez @hpm. tris. mx	AV. DE LA SALUD No. 2 COL. BENITO JUAREZ EMILIANO ZAPATA, MORELOS C.P. 62765
RVICIOS DE SALUD DE NAYARIT	1) DR. ENRIQUE FRAGOSO OLIVARES 2) C. LUIS EMILIO GONZALEZ	CONTROL PATRIMONIAL 1) DIRECTOR DE ATENCION HOSPITALARIA 2) DIRECTOR DE ATENCION MEDICA	(811) 138-46-96 (311) 219-14-64	hosokalesnavi® hohmall.com	AVENIDA MÉXICO ND. 185 SUR, ZONA CENTRO, CO 63000 TEMC NAYARIT
RVICIOS DE SALUD DE OAXACA	LIC. FRANCISCO JAVIER CORNEJO ROLDÁN	SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	(951)501 76 00	fcornelor@vehop.com.mx	J.P. GARCÍA Nº 103 CENTRO, DAXACA CP 68000 A.V. CHAPULTEPEC 287, CHETUMAL, CENTRO
RVICIOS ESTATALES DE SALUD DE QUINTANA ROO	M.D. ÁLVARO AMÍLCAR FERNÁNDEZ CARRILLO.	CONCURSOS Y	8351929 ext 65227	<u>elvami@bsimeli.cam</u>	QUINTANA ROO 77000 PROLONGACION CALZADA DE GUADALUPE No. 5850
RVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSI	LIC. FRANCISCO AARÓN ACURA MORENO	SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS	(444) 854-1100 Ext. 21441	salud licitaciones@slp.sob.mx	PLANTA BAIA, COL. LOMAS DE LA VIRGEN, C.P.
RVICKIS DE SALUD DE SINALOA	Mitra. Columne Judith Mariscol	Subdirectore de Recursos	7-59-25-17 ó 7-69-25-08	calennet@hotmail.com	Cerro Montebello No. 150 Ote. Col. Montebello, Cultacán Sinalos,
RVICIOS DE SALUD DE SINALOA	de Dios Mitra. Alma Lucia Dominguez	Materiales Jela del Departamento de	7-59-25-17 6 7-59-25-06	alma.dominguez@sakidsinalos.gob.mx	Cerro Montebello No. 150 Ote. Col. Montebello,
ERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO	LIC. JUAN PEREZ HERNANDEZ	Adquisiciones DIRECTOR DE ADMINISTRACION	(993) 3100000 EXT, 81400	admon.salud@gmqil.com	PROL. AV. PASEO TABASCO NO. 1504. COL. TABASCO 2000, VILLAHERMOSA, TABASCO C.P. 86085
	LA.E. MARIO HERNÁNDEZ RAMIREZ	DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL O.P.D. SALUD DE TLAKCALA	4621060 EXT. 8080 Y 8011	mario.hemandas@sakidias.sob.mx	IGNACIO PICAZO NORTE NO. 25, COL. CENTRO, CHIALTEMPAN, TLAXCALA. C.P. 90800
ECRETARIA DE SALUD Y O.P.D. SALUD DE TLAXCALE IOSPITAL DE LA MUJER	LIC LUIS ALEJANDRO PAZ	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	58411100 EXT 1627	Juis, paz@sglud.gob.rog2	Prolongación Salvador Diaz Mirón No 374 Colonia Santo Tomas Deleg, Miguel Hidaigo C.P. 11340 TEL 53-41-11-00 Ext 1827
OSPITAL GENERAL DE MEXICO, "DR. EDUERDO	JULIO CASTILLO VINALAY	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	2789200	icitacionesham@hotmail.com	DR. BALMIS 148 COLONIA DOCTORES DELEGACION CLIAUHTEMOX MEXICO DISTRITO FEDERAL C.P. 06726
iceaga" Iospital infantil de méxico federico gómez	C.P. Carlos Rogelio Plescencia	Director de Administración	52289917 Ext. 9016	dir.admon@himfx.edv.mx	Dirección de Administración Dr. Márquez No. 162 20. Piso del Edificio Arturo Mundet Delegación
IOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ	Pacheco				CUBUNTERIOC, C.P. 06720 Cluded de México PLAZA SAN PABLO NÚMERO 13, COLONIA CENTRO,
HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO	MTRA FABIOLA L. JÍMENEZ LOPÉZ	COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAI JUÁREZ DEL CENTRO	20008400 EXT. 54806	coordinacionfil@vahoo.com	DELEGACIÓN CUAUNTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 09060, CIUDAD DE MÉXICO CHIMALPOPOCA NO. 195, SEGUNDO PISO, EDIFICIO
HOSPITAL NACIONAL HOMEOPATICO	ing. Ulises A. González García	COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITA NACIONAL HOMEOPATICO	5062 16 00 43051N	ugonze jezgarcia Øgmali, com	"8" COL OBRERA, DELEG. CUAUHTEMOC, C.P.
INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHAVEZ	LC ALEIANDRO ALATORRE HERNANDEZ	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	5579 0846	alejandro.alatorre@cardiologia.org.ma	SECCIÓN XVI, DELEGACIÓN TLALPAN, CODIGO
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE	ING. BLANKA HESTYBALYZ	SUBDIRECTORA DE RECURSOS	8341586100	beantu,hraev@gmail.com	LIBRAMIENTO GUDALUPE VICTORIA S/N, ÁREA PAJARITOS, CD. VICTORIA, TAMAJULIPAS
CIUDAD VICTORIA "BICENTENARIO 2010" INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN	SALVADOR SIENEGA ESTIBUARTE	COORDINADOR DE ADQUISICIONES	54870900 EXT.8762	postibuarte@vahoo.com.mx	AV. VASCO DE QUIROGA 15 COL. BELISARIO DOMINGUEZ SECCION XVI DELEGACION. TLALPAN C.P. 14080 CIUDAD DE MEXICO
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS "ISMAEL COSÍO VILLEGAS"	M.A.H. SANDRA ANGELICA ZAMORA RODRÍGUEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	54871733 ext.5252	sandra.zamora@inat.gob.ms	CALZADA DE TIALPANA 4502, COL SECCION XVI, DELEGACION TIALPAN, CP. 14080 Aw. Insurgentes Sur No. 3877, Col. La Parma,
INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA MANUEL VELASCO SUÁREZ	Lic. Angélica Escobar Espinos M. en C. Disna Mariene de Jesús Nicolás	ia. Jefe del Depto. De Insumos Hospitalarios Jefe del Departamento de Farmacia	\$606-8622 Ext-4004 \$606-9822 Ext-4020	InsuracehasetanPrahoo.com.mx farmacia@innn.edu.mx	Delegación Talpun, Código Postal 14269, Ciudad o Músico,
	SUBDIRECTORA DE ENFERMÉRIA	SUBDIRECTORA DE ENFERME	RIA 10840900		Averida Insurgentes sur 9700 letra C, Colonia Insurgentes Culculico, Delegación Coyoacán, Clud de México Avenida Insurgentes sur 9700 letra C, Colonia
INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA	DRA. PATRICIA ZARATE CASTARON (MEDICAMENTO	VICEPRESIDENTA DEL COFAT		patrichzamte@hotmail.com	Aventa insurgentes sur 3700 testa de insurgentes Culcullos, Delegación Coyoscán, Clud de México Av. México Xochimico No. 289 Col. Arenal de
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION LUIS	MTRO, RAUL SANCHEZ	SUBDIRECTOR DE COMPRAS SUMINISTROS	_ 		Guadalupe C.P. 14989 Tialpan HOSPITAL PSKUNATRICO FRAY BERNARDINO
GUILLERMO IBARRA IBARRA SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA/ HOSPIT PSIQUIÁTRICO FRAY BERNARDINO ÁLVAREZ	ARREDONDO AL Mitra. Norma Leticia Hernár Hernández	ndez Subdirectors Administrativa Haspital Psiquiátrico "Fray Bernardino Álvarez"	del 55-73-09-86.	grinsolud@hotmali.gem	ALVAREZ NIRo Jesús No. 2, asc. Av. San Buenaventura, Co Tialpan, Daleg. Tialpan, C.P. 14000, Ciudad de Mésico. HOSPITAL PSIQUIÁTRICO INFANTIL DR. JUAN N.
SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA/ HOSPIT PSIQUIÁTRICO INFANTIL DR. JUAN N. NAVARRO	AL C. P. David Rico Olvera	Subdirector Administrativo Hospital Psiquiátrico infanti "Dr. Juan N. Navarro"	sel 56-55-02-90.	davidricc94@hotmall.com	HOSPITAL PSIQUIATRICO INFARITE DE SOPRE MAYARRO Ubicado en Avenida San Buenaventura número Col. Belisario Dominguez, Dem Terr. Tialpan C.P. 14080, Ciudad de México.

SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA/ HOSPITAL PSIQUIATIVOD DR. SAMUEL NAMBEZ MORENO ERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA/ CECOSAM ERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA/ CECOSAM ERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA/ CECOSAM ERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA/ CECOSAM ACATENCO MESS/Delegación Agrascallentes	Anno, Pabel Passis Riedon Lic. Verónica Carillo López C. Lucis Biancas Cortes. C. Miguel Dario Gutiérras Roja	Dinogracios Administrativo de Hospital Palquidicios (16, Sanatal plarofrez Mensico* Administradora del CECOSAM Cumulaterradora del CECOSAM Administradora del CECOSAM Izitipaliopa	\$2.6012-71,	abricht Springloom	HCSYTIAL PROMINATINGO DE SANUEL RAMÍREZ MONENO Autopista Mésico Pueble (No. 85, Col. Ampliedo Santa Catarina, Valla de Chalco de Solidaridad, Estado de Mésico, C.P. 56619
PRIORINTINGO DR. SAMUEL NAMBREZ MORENO. PRIORINTINGO DR. SAMUEL NAMBREZ MORENO. PERVICIOS DE ATENCIÓN PSICULÁTRICA/ CECOSAM PRIORIDADA PRIORIDADA PRIORIDADA PRIORIDATRICA/ CECOSAM PRIORIDADA PRIORIDATRICA/ CECOSAM PRIORIDATRICA/ CECOSAM PRIORIDADA PRIORIDATRICA/ CECOSAM PRIORIDATRICA/ CECOSAM PRIORIDADA PRIORIDATRICA/ CECOSAM PRIORIDATRICA/ CECOSAM PRIORIDADA PRIORIDADA PRIORIDATRICA/ CECOSAM	Altro, Pabel Pazza Rinado Lic. Verónica Carifio López C. Lucia Biances Cortes.	Hoteltal Paleutétries "De Sanstel Barefreir Monteies" Administradora del CECOSAM Camulateracion del CECOSAM Internacion 58-60-13-74. 58-60-13-74.	(10h) John Joseph	Autopista México-Pueble No. 89, Col. Ampliack Santa Catarina, Valle de Chairo de Satisfacie	
SERVICIOS DE ATÉNCIÓN PSIQUIÁTRICA/ CECOSAM ERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA/ CECOSAM ERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA/ CECOSAM ETAPÁLAPA ERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA/ CECOSAM ACATENCO	Lic. Verónica Carifio López C. Lucia Biances Corses.	Hoteltal Paleutétries "De Sanstel Barefreir Monteies" Administradora del CECOSAM Camulateracion del CECOSAM Internacion 55-41-12-24.		Autopista México-Pueble No. 89, Col. Ampliack Santa Catarina, Valle de Chairo de Satisfacie	
SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA/ CECOSAM CUAUNTÉMOC ERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA/ GECOSAM TTAPÁLAPA ERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA/ CECOSAM ACATENCO	C. Lucis Blances Cortes.	Hoteltal Paleutétries "De Sanstel Barefreir Monteies" Administradora del CECOSAM Camulateracion del CECOSAM Internacion 55-41-12-24.		Autopista México-Pueble No. 83, Col. Amplisci Santa Catarina, Valle de Chairo de Salvinsia	
ERVICIOS DE AYENCIÓN PSICUIÁTRICA/ CECOSAM TTAPÁLADA ÉRVICIOS DE ATENCIÓN PSICUIÁTRICA/ CECOSAM ÁCATENCO	C. Lucis Blances Cortes.	Administradora del CECOSAM Cumulatéracio Administradora del CECOSAM Integralia			Autopista México-Pueble No. 89, Col. Ampliack Santa Catarina, Valle de Chairo de Satisfacie
ERVICIOS DE AYENCIÓN PSICUIÁTRICA/ CECOSAM TTAPÁLADA ÉRVICIOS DE ATENCIÓN PSICUIÁTRICA/ CECOSAM ÁCATENCO	C. Lucis Blances Cortes.	Administradora del CECOSAM Cumulatéracio Administradora del CECOSAM Integralia		askemit as Abetyrall.com	STREE Catarina, Valle de Chaire de Catarina
ERVICIOS DE AYENCIÓN PSICUIÁTRICA/ CECOSAM TTAPÁLADA ÉRVICIOS DE ATENCIÓN PSICUIÁTRICA/ CECOSAM ÁCATENCO	C. Lucis Blances Cortes.	Cumulatimoic Administraciona del CECCSAM Intignation		erkembis Chutmal som	STREE Catarina, Valle de Chaire de Catarina
ERVICIOS DE AYENCIÓN PSICUIÁTRICA/ CECOSAM TTAPÁLADA ÉRVICIOS DE ATENCIÓN PSICUIÁTRICA/ CECOSAM ÁCATENCO	C. Lucis Blances Cortes.	Cumulatimoic Administraciona del CECCSAM Intignation		and and institute and	Estudo de Médico, C.P. 55619
ervicios de atención psiculátrica/ gecosam Tapálapa Envicios de atención psiculátrica/ cecosam Acatenco	C. Lucis Blances Cortes.	Cumulatimoic Administraciona del CECCSAM Intignation		enternitas Christilianon	
envicios de atención psiquiátrica/ orodiam Acatenco		Ariministradora del CECOSAM Iztanalispa	56-94-16-80.		ERCOSAM CHAUNTEMOC
envicios de atención psiquiátrica/ orodiam Acatenco		Iztapalapa	56-04-16-en		Ubicado en Enrique diquadiaz Martinaz No. 181.
envicios de atención psiquiátrica/ orodiam Acatenco		Iztapalapa	56-94-16-60		Santa Maria la Rivera C D ricera escalada.
ACATERICO	G Miguel Dario Gutlérraz Roja	Iztapalapa			Minks, Tel. 35-43-12-24.
ACATERICO	G Miguel Dario Gutiérraz Roja			hteresci@hotmai.com	CHCUSAM ZTAPALADA
ACATERICO	C Miguel Dario Gutlérraz Roja		· •	I ·	Ubicado en Guerra de Reforma s/n, Col. Leyes de
				4 7 5 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Metorma Sa. Sección, Daleg, Iztapalape, C.P. 199
ASS/Delegación Aguacálientes	,	Secretarico	55-66-02-65	mideaure@hotmeil.com	Civilist de Médes. CECOSANI ZACATENCO
ASS/Delagución Agus scallentes	1 - 1		·		Ublicado en Hubinico No. 323 Esp. Av. Ticimán, (
HSS/Delegación Aguaccalientes					Helicencial Zecements, Delaw C. L. Leaders C. S.
VISS/Delegación Aguzacialientes	· ·				07360, Cluded de Médico, Tel. 85-66-02-59.
	LAE JUAN MERCADO				
	ORTEGA	COORDINATION DE	01 449 9 71 07 95	Han mercadop@ines.gob.mx	
ACC/Pulsonally Bull a se		ABASTECIMIENTO	1	THE PERSON NAMED IN COLUMN	AV. CAROLINA VILLANUEVA No. 814, CD.
ASS/Dulagación Baja California Morte	Lic. Victor Manuel	National Control		L av inch	INDUSTRIAL C.P. 20290 AGUASCALIENTES.
ASS/Delagación Baja California Sur	Gemente Galain	Jefé de Servicios	(686) 564-7730	victor clemente@imes.gob.mx	_ SAGS
Company California Sur	Luis Arturo Duarte Jirnémez	Administrativos Coordinador de			Cate, Casultitismoc No. 300, Col. Aviación C.P
	A THE STREET	Abestecimiento y	512 12 2 7291	lukauarteil@imseaph.mx	21280, Mexicall, Bala California
		Fortilinant			ettaulitalmony curraneas #2415, colonia la
ISS/Delegación Campeche		Equipamiento Delegacional	1 :		rinconade, c.p. 28040
- Apprilia	ING. FERNANDO JAVIER	TITULAR DE LA	78 Open co		
	VIRGILIO ROMERO	COORDINACION DE	019818112421	ferhando.virrello@imes.cob.mx	CALLE NUEVA DEL SEGURO SOCIAL, S/N, CO
		ABASTECIMIENTO Y	1 ''		CENTRO, G.P. 24000, SAN FRANCISCO DE
ISS/Delegación Chiapas		BOLIPAMIENTO	4.0	1 17 2 34 34	CAMPECHE, CAMP.
	Lic. Fernando Cancino	Coordinador de	962-62-815-99		A AND PARTY OF THE
	Pascecio	Abastecimiento y	907-07-019-95	famando.cancino@imss.gob.rnx	Librarriento Sur Poniente km 4.0, Parque
iS/Delegación Chihuahua	LECA ALGREDA	Foulbamiento			Industrial los mangos, C.P. 30796, tapachula
	LSCA. NORBERTO	TITULAR DE LA	01-614-418-1102	and an an an an an an an an an an an an an	ichiacas .
	MONARREZ MÉNDEZ	COORDINACIÓN DE	1202	norberto,monarrez@imss.gob.mx	ALMACEN DELEGACIONAL, PRIVADA DE
		ABASTECIMIENTO Y	1		SANTA ROSA NO. 21, COL. NOMBRE DE DIOS
ISS/Delegación Coahuila	FELIPE DE JESÚS GUERRA	ECUIPAMIENTO	1		C.P.91110, CHIHUAHUA, CHIH.
	CANTU	TITULAR DE LA	844 413 353B	felipe.guerra@inss.gob.mx	
		COORDINACIÓN DE		HENDE-BREILSKALLING BOD WX	BLVD, JESUS VALDES SANCHEZ Y LIB. PROFR.
ISS/Delegación Colima		ARASTECIMIENTO Y			OSCAR FLOES TAPIA S/N, ARSTAGA, CIAHUIL
astronegación Colima	Lic. Luis Enrique Mendoza	EOLIIPAMIENTO			C.P. 25350
		Titular de la Jefatura de	01-312-812-6950	enrique mendoza@imss.gob.mx	ALBANCEN DEL CONTROL
SS/Delegación DF Norte		Servicios Administrativos		-	ALMACEN DELEGACIONAL, CALLE ZARAGOZA
	Mitro, José Luis Quintana	Coordinador de	Olega nasa		No. 199 COL ALTAVILIA C.P. 28987 GUDAD VILLA DE ÁLVAREZ COLIMA, COL
	Coruna	Abastecimiento y	\$752-3038	lose aulntani@imas.aob.mx	Almecen Delegacional, Calzada Vallejo no. 67
		Equipamiento Delegacional	1	i —	Col. Magdalena de las Salines, Del. Gustavo A
SS/Delegación DF Sur		<u> </u>			Madero C.P.07760, Culded de México.
	UC. David Amajur Luna	Titular de la Jefatura de	56 34 72 20 56349910		<u></u>
	Mendez	Servicios Administrativos	ext. 27601	david luna@imes.gob.mx	Caiz. De La Viga 1174, Ciudad de México, Col
\$6/Delegación Durango			BAL, 27001		El triunfo, Del. Iztapalapa, C.P. 09450, Ciudad
·	ING. SALVADOR CHÂIDEZ	COORDINADOR DE	6186192060		_lde Mélrico.
J	HERNÁNDEZ	ABASTECIMIENTO Y		salvador, chaidez@imss.gob.mx	CARRETERA DURANGO-MÉXICO KM. 5 S/N,
		EQUIPAMIENTO			COL. 15 DE OCTUBRE, , C.P. 34285
SS/Delegación Gunnajusto		DEI EGACIDALAT	<u>L</u>		1
J		COORDINADOR DE	477-779-0980	lose mandozamart Pimas rob.ma	
]		ABASTECIMIENTO Y		- 10 (A) (A) (A)	ALMACÉN DELEGACIONAL, BLVD LOPEZ
SS/Delegación Guerrero		EQUIPAMIENTO			MATEOS E INSURGENTES S/N COL. PARAISO
AN AMERICAN BURITERO	L.C. CARLOS MUCIO	DELEGACIONAL ENCARRADA		<u> </u>	C.P. 37320, LEÓN GTO.
	Pirotina for the same	ENCARGADO DE LA	01-744-4838-389	Carlos.mucic@imss.gob.mx	1
. i		COORDINACIÓN DE		The state of the s	ALMACEN DELEGACIONAL, AV. RUIZ CORTINI
SS/Delegación Hideleo		ABASTECIMIENTO Y	1	•	S/N, COL INFONAVITALTA PROGRESO, C.P.
	LIC. OLIVIA RAMBREZ	ENCARGADA DE LA	24 724 6		39610, ACAPULCO GRO.
	Manual Control	COORDINACIÓN DE	01-771-7140-899	official mines has mines and mines a	ALMACEN DELEGACIONAL, CALLE ARBOLEDA
	Í	ABASTECHAIENTO Y			LOTE 54 Y 55, NO. 115, ZONA INDUSTRIAL LA
55/Delegación Jalisco		ECHIPAMIENTO Y	ļ	** N	PAZ, C.P. 42080, PACHUCA HIDALGO.
!'	AMMINION AIRTHURNS 1	CODRDINADOR DE	(33)32831240 skt.		
66/Delegación México Oriente	CASIILLO	ABASTECIMIENTO	30100 ext.	armando.villarreal@imss.gob.mx	PERIFERICO SUR NO 8000
ľ	CAPITICS CO TAAIEK	COODINACIÓN DE			<u> </u>
	GARDUNO HERRERA	ABASTECIMIENTO Y	**************************************	francisco.garduno@imes.gob.mx	CALLE 4 NO. 25, COL. FRACCIONAMIENTO
/Delegación México Poniente	Lie traviere	CUMPAMIENTO	į		INDUSTRIAL ALCE BLANCO, NAUCAI PANI DE
ľ	CIC. VANESSA GABRIELA	TTULAR DE LA	722 2321664		LUZAREZ, EDO DE MAÉY
ľ	ORTEGA PINEDA	COORDINACIÓN DE		Yanussa, ortesa Olmsa dob. mx	VIALIDAD TOLLICA METEREC KM A S. BARRIC
Per Brown Communication Commun		BASTECIMIENTO Y		F Control	DEL ESPIRITU SANTO, COL. LA MICHOACANA
S/Delegación Michoscón	IC CADI DO DO	OI DPAMIENTO	L	№ 35 mex.	METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52140
	Mariet mute.	COODINACIÓN DE	01-433-810-9618	cattor madal@imss.gob.my	
f		ABASTECIMIENTO Y			ALMACEN DELEGACIONAL, MANUEL PÉREZ
		QUIPAMIENTO	1000	SHARLE	CORGNADO ESO: SANSON FLORES NO. 200, COL. INFONAS/FI CAMELINAS CP. \$6280,

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN CONTROL DE ABASTO ADMINISTRADÓRES DE LOS CONTRATOS DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES



	the state of the s			
		13. 46% (6.46) Marie - 174 (1		
		237 27 307		ALMACÉN DELEGACIONAL, AV. PLAN DE
PALMA	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y	1-777-812-8414 g		AYALA, ESQ. AV. CENTRAL 1201, CDL. RICARDO FLORES MAGÓN, C.P. 62450,
GUERRERO	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE	1-311-213-7278	ui.mardueno@imss.gob.mx	ALMACÉN DELEGACIONAL, RETORNO NO. 72, COL. OBRERA C.P.69120, TEPIC, NAYARIT.
Lic. Lorenzo Ángal De la	EQUIPARAIENTO Titular de la Jefatura de)1-8181-503-132 k	orenzo.delagarga@imss.gob.mx	Almacen delegacional, manuel I. Barragán no. 4850 nos. Col. Hidalgo c.p. 64260 monterrey,
Lic. Merio Caballero López		01-951-5171-515 p	nario.caballero@imss.gob.mx	Almacán Delegacional, Bivd. Guadalupe Hinojosa de Murat no. 327, col. Santa cruz Xoyocotlap. Cax.
LIC. JORGE ALFONSO RUÍZ	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS			CALLE 4 NORTE NO. 2005, COL. CENTRO C.P. 72000, PUEBLA, PUE.
C. EMILIO DIAZ FLORES	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS	01-442-211-28-01	emillo,diazči@imss.pob,mx	ALMACÉN DELEGACIONAL, CALLE MEZQUITAL NO. 6 COL. SAN PABLO C.P. 76130, QRO. QRO.
José Andres Martínez Aguilar	COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y	01983-8326802	ose, martinezas@imss.scb.mx	Carretera Chetumai - Mérida KM 2,5 Col. Aeropuerto C.P. 77000 Chetumai, Quintana Roo
LIC. HECTOR G. DE LA LOZA ALVAREZ	COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	01-4448-1287-38	nector delaloza@imss.sob.mx	ALMACEN DELEGACIONAL, AV. DE LOS CONVENTOS 109-111, FRACEIONAMIENTO HOGARES FERROCARRILEROS 2de SECCIÓN, C 9 78425, SAN LIUS POTOSÍ \$ 1.P.
JUAN GUILLERMO CASILLAS BOVIO	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y	01 (667) 713 9552	iuan.casillas@imss.zob.rtx	BLYD, EMILIANO ZAPATA NO. 3755 PTE. COL. INDUSTRIAL EL PALMITO C.P. 80160 CULIACÁN SINALOA.
VICTOR MURRIETA GONZÁLEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	01- 544-4 13-1245	victor.minieta@imps.gob.mx	ALMACÉN DELEGACIONAL, CALLE TALLERES 1247, ENTRE BOULEVARD CIRCUNVALACION Y CIRCUITO DEL PARQUE, C.P. 85065, COL. PARQUE INDUSTRIAL, CD. OBREGÓN SONORA
ing. Jorge Romero Cabañas	Abastecimiento y	01-993-315-9263	lorge,romeroc@imss.gob.mx	ALMACEN DELEGACIONAL, AV. PASEO USUMACINTA No. 95 COL. 1° DE MAYO C.P. R6190. VILLA HERMOSA TABASCO.
ing, israel lópez Camacho	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	01-834-8160-199	jsrael.lppezc@imss.gob.mx	ALMACÉN DELEGACIONAL, CARRETERA MÉXICO LAREDO KM 701 COL. CAMPESTRE, CONJUNTO JMSS C.P. 87028, CD, VICTORIA TAMAJILIPAS
JAVIER GUEVARA DAVILA	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y	01-246-456-5183	lavier.guevarad@lmss.gob.mx	ALMACEN DELEGACIONAL, AV. LIBRAMIENTO PTE. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL S/N, SAN DIEGO METEPEC C.P. 9011D, TLAXCALA, TLX
C.P. MARIA DEL CARMEN DJEDA LOPEZ	COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y	(228)8176296	mariac.oleda@imss.gob.mx	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 15, COLONIA ADALBERTO, ZONA CENTRO C.P. 91000, XALAPA. VER
ING. EDUARDO SÁNCHEZ MONTANARO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS	01-272-7251-494		ESO, NORTE 22 NO. 56 COL. SANTA CATAKINA
LIC. CHRISTIAN BAILON TORRES	COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIP.	(01-999) 9402564		ALMACÉN DELEGACIONAL, CALLE 44 NO. 999 POR 127 Y 1278, COL. SERAPIO RENDÓN C.P. 97285. MÉRIDA YUCATÁN. AV. RESTAURADORES NO. 3, COL.
LIC. IGNACIO JESUS OLIVARES RESENDEZ	JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	014928891018		DEPENDECIAS FEDERALES, GUADALUPE, ZAC. AV. ABRAHAM LINCONLN Y ENFERMERA
C.P. FERNANDO BARRERA GONZÁLEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	40298		MARÍA DE JESÚS CANDIA, COL. VALLE VERDE 200. SECTOR MONTERREY, C.P. 64360 AV. CUAUHTEMOC NO. 830 COL. DOCTORES
SERGIO ROSAS GARCÍA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO			DELG. CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO BOULEVARD REVOLUCIÓN NO. 2650 ORIENTE.
CESAR SALAS GUERRERO	JEFE DE DEPARTAMENTO D ABASTECIMIENTO	E 8717290810		COL. TORREÓN JARDÍN, C.P. 27200. TORREÓN COAHUILA BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE
LIC. LUIS ALFONSO RAMO LOPEZ	DIRECCION ADMINISTRATIV	\		LOS PARAISOS, C.P. 37320, LEON, CULANALIATO BELIZARIO DOMINGUEZ NO. 2000, COL.
SALVADOR CARRILLO FLORES	JEFE DE DEPARTAMENTO D ABASTECIMIENTO			BELIZARIO DOMINGUEZ NO. 1200. INDEPENDENCIA SECTOR LIBERTAD, CP.4484 GUADALAIARA JALISCO. SERIS Y ZACHILA S/N, COL. LA RAZA DEL.
LIC. LAURA GABRIELA VIJOSA COLÍN	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	5724-5900, ext. 23118, 23122		AZCAPOTZALCO, C.P. 02990, CIUDAD DE MÉXICO. AV. FIDEL VELAZQUEZ Y GONZALITOS S/N,
UC. JOSÉ MANUEL PUUD GONZÁLEZ ANGEL OLAZARAN GARZ		41316	angel.olazaren@imss.gob.mx	AV. FIDEL VELAZQUEZ Y GONZALIYOS 3/N/, COL. NUEVA MORELOS, CP. 64180, MONTERREY NUEVO LEÓN
	PALMA RADL MANUEL MARDUEÑO GUERRERO LIC. LORENZO ÁNGBI DE 18 GBIZO GONZÁLEZ LIC. JORGE ALFONSO RUÍZ ROMERO C. EMILIO DIAZ FLORES JOSÉ ANDRES LIC. HECTOR G. DE LA LOZA ALVAREZ JUAN GUILLERMO CASILLAS BOVIO VICTOR MURRIETA GONZÁLEZ ING. ISRAEL LÓPEZ CAMACHO LIC. MARIA DEL CARMEN OJEDA LOPEZ ING. EDUARDO SÁNCHEZ MONTANARO LIC. CHRISTIAN BAILÓN TORRES LIC. IGNACIO JESUS OLIVARES RESENDEZ C.P. FERNANDO BARRERA GONZÁLEZ SERGIO ROSAS GARCÍA CESAR SALAS GUERRERO LIC. LUIS ALFONSO RAMO LOPEZ LIC. LUIS ALFONSO RAMO LOPEZ LIC. LAURA GABRIELA VIJOSA COLÍN LIC. JOSÉ MANUEL PULID GONZÁLEZ LIC. LAURA GABRIELA VIJOSA COLÍN LIC. JOSÉ MANUEL PULID GONZÁLEZ	CAUDIA LAUREANO TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y ECULIDAMIENTO GUERRERO RAGIL MANUEL MARDUEÑO TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y ECULIDAMIENTO GUERRERO LIC. LOTERISO ÁNGEI DE 18 GETZB GONZÁIEZ LIC. Merio Cabatiero López Titular de la Jefatura de Abastecimiento y Equipamiento TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. C. EMILIO DIAZ FLORES TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO LIC. HECTOR G. DE LA LOZA AQUIJAN ALVAREZ JUAN GUILLERIMO CASILLAS ENCARGADO DE LA COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO VICTOR MURRIETA GONZÁLEZ JUES ABASTECIMIENTO VICTOR MURRIETA GONZÁLEZ TITULAR DE LA COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO LIC. HECTOR G. DE LA LOZA ABASTECIMIENTO VICTOR MURRIETA GONZÁLEZ JUES BOLLA DEPEZ LIC. JORGE ROMERO CABALAS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO VICTOR MURRIETA GONZÁLEZ TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO LIC. GENACIO JESUS OLIDAMIENTO DE ABASTECIMIENTO LIC. GUEVARA DAVILA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO LIC. GENACIO JESUS OLIDAMIENTO LIC. GENACIO JESUS OLIDAMIENTO LIC. GINACIO JESUS OLIDAMIENTO DE ABASTECIMIENTO DE ABASTECIMIE	CLAUDIA LAUREANO PALMA CONDENIACIÓN DE ADASTECIMIENTO Y ENTULAR DE LA CONDENIACIÓN DE ADASTECIMIENTO Y ENTULADA DE LA COORDINACIÓN DE ADASTECIMIENTO Y ENTULADA DE LA ENTULADA DE LA ENTULADA DE LA ENTULADA DE CEMILO CABEÍLERO LÓPEZ TITULAR DE LA JEFATURA DE COORDINADA DE C. EMILIO DIAZ FLORES SERVICIOS ADMINISTRATIVOS C. EMILIO DIAZ FLORES SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINADOR DE ADASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO COORDINADOR DE ADASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO JULA DE LA LOZA COORDINADOR DE ADASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO VICTOR MURRIETA GONZÁLEZ ING. JORGE ROMERO CABBARS TRUBANISTO LIC. GRACAL DE LA LOZA COORDINADOR DE ADASTECIMIENTO DE ADASTECIMIENTO LIC. GRACAL DE LA LOZA COORDINADOR DE ADASTECIMIENTO DE ADASTECIMIENTO LIC. GRACAL DE LA COORDINADOR DE ADASTECIMIENTO DE ADASTECIMIENTO LIC. GRACAL DE LA COORDINADOR DE ADASTECIMIENTO DE ADASTECIMIENTO LIC. GRACAL DE LA COORDINADOR DE ADASTECIMIENTO DE ADASTECIMIENTO LIC. GRACAL DE LA COORDINADOR DE ADASTECIMIENTO LIC. GRACAL DE LA COORDINADOR DE ADASTECIMIENTO LIC. GRACAL DE LA COORDINADOR DE ADASTECIMIENTO LIC. GRACAL DE LA COORDINADOR DE ADASTECIMIENTO LIC. GRACAL DE LA COORDINADOR DE ADASTECIMIENTO LIC. GRACAL DE LA COORDINADOR DE ADASTECIMIENTO LIC. GRACAL DE LA COORDINADOR DE ADASTECIMIENTO LIC. GRACAL DE LA COORDINADOR DE ADASTECIMIENTO LIC. GRACAL DE LA COORDINADOR DE ADASTECIMIENTO LIC. GRACAL DE LA COORDINADOR DE ADASTECIMIENTO LIC. GRACAL DE LA COORDINADOR DE ADASTECIMIENTO LIC. GRACAL DE LA COORDINADOR DE ADASTECIMIENTO LIC. GRACAL DE LA COORDINADOR DE ADASTECIMIENTO LIC. GRACAL DE LA COORDINADOR DE ADASTECIMIENTO LIC. GRACAL DE LA COORDINADOR DE ADASTECIMIENTO LIC. GRACAL DE LA COORDINADOR DE ADASTECIMIENTO LIC. GRACAL DE LA COORDINADOR DE ADASTECIMIENTO LIC. GRACAL DE LA COORDINADOR DE ADASTECIMIEN	CAUDIA LAUREANO TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE RADIL MANUEL MARDUERD TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE RADIL MANUEL MARDUERD TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE COCONDINACIÓN DE COCONDINA

ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES

			A THE PARTY OF THE		
ISOMOR PROPERTY AND AND AND AND AND AND AND AND AND AND	The state of the	j	The state of the s	YAR SAN YAN	TOTAL TOTAL PROPERTY.
USS/UMAE Especialidades Papida	YADHYRA LIZZETTE SALAS	JEFE DEL DEPARTAMENTO	100000	A RESERVED OF THE	
MSS/UMAE Especialidades Sónora	WEGA. ING. RAFAEL ADRIAN	DE ABASTROIMIGNOS	01 22 242 45 20	Madistrace last Director de Carry	CALLE 2 MORTE NO. 2004 COL. CENTRO CP
	GARCÍA CABRAL	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	01-644-414-4246	rafael garchen@inss.gob.mx	172000, PURBLA
MSS/UMAE Especialidades 2000	ine Rafael de teste se	1			GUERRERO PROLONGACIÓN HUISAGUAI S/ COL. BELLAVISTA, C.P. 85180, CIUDAD
MSS/UMAE Especialidades Veragrux	ing. Rafael de Jesús Sanche Dualies	Abastacimianto	5627-6900	minel senchend@imst.sob.mx	ORREGON SCHORA Av. Cuautémpe No. 280, Col. Doctores, C.P.
	CESAR LITRERA ROSAS	JEFE DE DEPARTAMENTO	012299541564	Cétar Lutrera Girms gob.mx	106720 Cludad de Médico.
ASS/UMAE Especialidades Yucanin	LIC. EPRAIN CACERES	HEFE DEL DEPARTAMENTO	01-999-9225-636		CUAUTEMOC S/N ESQ. GERVANTES Y PADII VERACRUZ VER
VISS/UMAE General La Rissa	HERNANDEZ, JULIO CARLOS VODGAN	DE ABASTECIMIENTO JEFE DEL DEPARTAMENTO		girain.cacaras@imss.cob.mx	CALLE 41 NO. 439, POR 34 Y 82 CO
<u></u>	BASURTO DITTE	DE ABASTECIMIENTO	57-24-59-00 Ext. 24811	kilo bassirto@inst.cob.mx	INDUSTRIAL C.P. 9715C. MÉRIDA YUCATÁN Antonio Valertano s/n, Equina Beris, Golonio
ISS/UMAE Gineco Jallico	LIC: DSCAR RICARDO MORA	JEPE DEL DEPARTAMENTO			Raza, Delegación Azcapotzalco, C.P. 02990
	SANCHEZ	DE ABASTECIMIENTO	01-333-668-8000	Garar, mora @lines gob.mx	BELIZARIO DOMINGUEZ NO. 1000. SECTOR
ISS/UMAE Gineco Nuevo León	Lic. Fidel Octaviano Ponce	Jefé de Depto.de	A2 04 04 04 04 04 04 04 04 04 04 04 04 04		LIBERTAD, GUADALAJARA JALISCO, C.P. 444
	Selinas	Abattecimiento v	01-8150-3112	fidal.ponce@ines.cob.mx	AV. CONSTITUCIÓN S/N Y AV. PELIX U. GÓN
ISS/UMAE Gineco Pediatris Guarie Justo	Dr. José L.F. Luna Angulano	Equiparalento Director Médico	01-477-717-4800 ext.		ZONA CENTRO, C.P. 54000, MONTERREY N.
·	Dr. Manuel López Martínez	Director Admitivo.	31841	manuel lopezma@knss.gob.mx	BOULEVARD PASEO DE LOS INSURGENTES !
\$5/UMAZ Sineco SIX()	Of the Comment				COL. LOS PARAISOS, LEÓN GUANAJUATO, C.P.37320
	LIC. ARMANDO ALFREDO JOVER HERNÁNDEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO	55 50 6422 EXT. 28033	armando lover@ims.gob.mx	
ISS/UMAE Ginecologia La Raza	Sarita Pabiola Montiej	DE ABASTECIMIENTO			AV. RIO MAGDALENA NO. 289 COL. TIZAPAN SAN ÁNGEL C.P. 01090 DELG. ALVARO
	Pacheco Montiel	Jefe del Departamento de Abastecimiento	57-24-59-00 Ext.	sarite, montiel@lmss.app.mx	OBREGÓN MÉXICO CIJIDAD DE MÉXICO. Antonio Valerieno SN esquine pon Seris,
ISE/UMAE Oncologia \$300		L	24811	,	Colonia (a Rese, Delegación Azcapotzalos C
SS/UMAE Pediatria Jalisco	Lic. Noel Cruz Sanchez	Titular del Depto. De Abastecimiento	5627-6900 Ext.21951/22608	noel.cruz@imss.cob.mx	AV. CUAUTÉMOC NO. 380, COL. DOCTORES
	ING. ISAAC GOMEZ TORRES	TITULAR DE LA JEFATURA	\$6-68-90-00 Ext.	Baccomer@imes.gob.mx	IDEL CUALITEMOC CP OSTOR OR DE MOV
SS/UMAE Pediatris SXXI		DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	31702		Belisario Dominguez #725, Col. Independen Guadalajera Jalisco, C.P. 44340
	ING, ISAAC GÓMEZ TORRES	ENCARGADO DEL	56276900 ext 21988	isaac.gomez@imss.gob.mx	
SS/UMAE Traumatologia Lomas Verdes		DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO			AV. CUAUHTEMOC NO. 330 COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CLIAUHTEMOC
	LIC. ENRIQUE ALBARRÁN VÁZQUEZ	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	53 71 08 04	enrique,albarran@knss.gob.mx	OUDAD DE MÉXICO AVENIDA LOMAS VERDES N° 52 COL. SANTA
SS/UMAE Treumetologia Magdalena de les Salinas					CRUZ ACATLAN NAUCAI PAN DE ILIZADE
	II Anom	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	5754625B	alejandro,rodriguezi@imss.gob.ms	ESTADO DE MÉXICO C.P. 59.15D AVENIDA COLECTOR 5, SIN NÚMERO;
					ESQUINA INSTITUTO POLITECHICO NACIONA
SS/UMAE Traumatologia Nuevo León		<u></u>			COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 067760, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO
,	C. Javier Hetrera Calvillo	Titular del Depto. Da	01-8181-50-3190	lavier harrera@imas.cob.mx	<u></u>
SS/UMAE Traumstologia Pueble		Abastecimiento			Áv. Pinosuarez s/n, Col. Centro entre calle Cuautémoc y Pinosuarez, C.P. 64000,
#· ·	L.C.C. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE	01 222 249 30 99 ext	kils,morence@imss.gob.mx	IMOnterrey Núevo León
	The state of the s	ABASTECIMIENTO	151	C.//III/	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REP ESO. 6 PTE. COL. AMOR CP 72140 EN PUEBLA,
* PARA IMSS					PTE, COL. AMOR OP 72140 EN PUEBLA

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.3.18 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO CON PUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.3.18 DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN SU CALIDAD DE ÁREA CONSOLIDADORA SERÁ QUIEN FIRME LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS MODIFICATORIOS EN REPRESENTACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES DE LOS MISMOS; ESTO SIN PERILICIO DE LAS OSLIGACIONES CONFERIDAS A ÉSTOS EN LA NORMATIVA DE LA MATERIA, PARA EL CABAL

LAS DELEGACIONES Y UMAES DESIGNARÁN A SU RESPECTIVO ADMINISTRADOR DEL CONTRATO,

EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO EN DELEGACIONES Y UMAES, SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO EN EL QUE RECAE LA RESPONSABILIDAD DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número U170568

ANEXO 4 (CUATRO)

"PROPUESTA ECONÓMICA"

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 2 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

K

OE SA CASLAB DE MEXICO.

La Casa del Laboratorio

CIVDAD DE MEXICO A 5 DE DICIEMBRE DÉL 2017

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE PIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS INSTITUTIO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA DE BENES TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DIO MEDICAMENTOS, DEO LÁCITEOS, OSO PSICOTRÓPICOS, OSO MATERIAL DE CURACIÓN, OTO MATERIAL RADIOLÓGICO Y OSO MATERIAL DE CURACIÓN, OTO MATERIAL RADIOLÓGICO Y OSO MATERIAL DE CURACIÓN, OTO MATERIAL RADIOLÓGICO Y OSO MATERIAL DE

ANEXO XI PROPUESTA ECONÓMICA

LICTACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LA-019GYRD47-E79-2017 FECHA! 5 DE DICIEMBRE DEL 2017 FAB. () DIST. (X).NO. DE PREI INISS) 00133157

NOMBRE DEL LICTANTRI CASLAB DE MEXICO S.A. DE C.V. TELL 6306-8373 FAN: 5260-1935 ESTRATIFICACIÓN MIPYME:

DOMICHO: HACIENDA DE ATENCO 411, HACIENDA DE ECHEGARAY, 59900, MÁUCALPAN, ESTADO DE MEXICO R. F. C.; CIVIEDRIZZONSZ CORREO ELECTRÓNICO: castabriencio@hatmail.com MICRO(X)

PEQUEÑA ()

	1 many		-	T -	-	_	1	_	_	_	_	_	
			\$486,963,50	\$47,380.80	\$117,577,09	\$268,399,72	\$290.465.60	\$39.824.08	\$37,637.40	\$024.887.70	CAN 766 no	\$1 M\$ KED CD	\$1.551.016.17
()	OLIVINE SERVICE	0.0000	22	2%	*5	X2.	10%	泰	360X	. 5%	X	3%	1%
			35973	6416	16739	28872	154	1078	206	1997	37060	848717	1088433
		100430	40701	75757	10004	37000	379	2693	1263	4991	92650	2121791	2721081
	The second secon	Z.E.	\$2.45	\$2.64	43.08	CBS-1 E.C.	200 000	STEWNS	200.77	76'6570	50.45	50.49	\$0.58
		5	8	8	8	5	ε	1 2	3 8	\$ 2	5 8	5 1	5 8
		22	12	12	ㅋ	8	ε	3 2	5 =	1 8	3 8	3 8	3 8
		0023	0031	5020	0,108	0040	0034	0237	3143	OCO	OE3C	25.50	DEAD L
		189	189	189	1203	20	085	148	830	808	Ş	8	906
		80	8	88	88	085 085	088	280	88	88	Ş	ş	8
A Property of the Park of the		9 08	N.	200	. 34	// (53)	120	121	131 (134	135 /	136	137

NAPORTE TOTAL CON LETRA EN PESOS MEXICANOS; CINCO MILLOMES SEISCIENTOS QUINCE MIL CIENTO NOVENTA Y NURVE PESOS 87/100 M.N.

C. Stephen

0...

ų.

il il Ven

NEW

8

REPRESENTANTE LEGAL
HACIENDA DE ATENCO No. 411 * HACIENDA DE ECHEGARAY * 53300 * NAUCALPAN * ESTADO DE MEXICO * TEL. 5306-1378 * casiabinético@hotmail.com

DESIGNATION OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF

54,840,689,54

IVA 16%

8

ABLE WE WELLEN TO ANY

TOTAL

LOG del Calumenta

de service de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya

٠,

